

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 982

Bogotá, D. C., miércoles, 14 de noviembre de 2018

EDICIÓN DE 112 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 005 de la sesión ordinaria del día miércoles 15 de agosto de 2018	13
Registro de asistencia de los Representantes a la Cámara.....	13
Publicación Orden del Día.....	16
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	16
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	16
Apertura del registro.....	16
Quórum deliberatorio.....	16
Lectura Orden del Día.....	16
Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra.....	17
Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García.....	18
Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa.....	19
Intervención del Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román.....	20
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Luis Emilio Tovar Bello.....	20
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	20
Aprobación Orden del Día sin modificaciones.....	21
Intervención para escuchar a los candidatos elegibles a ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	21
Lectura impedimentos Representante a la Cámara Jhon Jairo Berrío López y otros -elección Contralor General de la República.....	21
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	22
Referencia impedimento Representante a la Cámara Luis Emilio Tovar Bello - elección Contralor General de la República.....	23
Lectura impedimento Representante a la Cámara Jimmy Harold Díaz Burbano - elección Contralor General de la República.....	23
Publicación Registros de Votación (Impedimentos Representante a la Cámara Jhon Jairo Berrío López y otros - Elección Contralor General de la República - Aprobados). Aprobación (Someter a consideración en próxima sesión - Otros impedimentos).....	23
Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	25
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.....	27
Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez.....	27

	Págs.
Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	27
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano..	27
Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	27
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez.....	28
Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	28
Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata.....	28
Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	28
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.....	28
Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	29
Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas..	29
Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	29
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez..	29
Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	29
Intervención del Representante a la Cámara Ómar de Jesús Restrepo Correa..	30
Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	30
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez..	30
Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	30
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	30
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela..	30
Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	30
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño.....	31
Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	31
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	31
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez..	31
Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	31
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero..	31
Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	31
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	32
Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe-Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	32
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.....	32
Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	32
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera..	32
Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	33
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García..	33
Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	33
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	33
Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Albarán.....	34

	Págs.
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	35
Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata.....	35
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	35
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo..	35
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República..	35
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez..	36
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	36
Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas..	36
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	36
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.....	36
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	36
Intervención del Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas.....	36
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	36
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez.....	37
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	37
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes..	37
Intervención del Representante a la Cámara Élbort Díaz Lozano.....	37
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	37
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda..	37
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	37
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda..	37
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	37
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	37
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	38
Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez..	38
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	38
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	38
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.....	38
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	38
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	39
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	39
Intervención del Representante a la Cámara Franklin del Cristo Lozano de La Ossa.....	39
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	39
Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez..	39
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño.....	40
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta..	40
Intervención del Representante a la Cámara Franklin del Cristo Lozano de la Ossa.....	40
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	40

	Págs.
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.	40
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	40
Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera.	41
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	41
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.	41
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	41
Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante.	41
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	41
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury.	42
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	42
Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez.	42
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	42
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.	42
Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz.	42
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	42
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro.	42
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	43
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.	43
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán.	43
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	43
Intervención del Representante a la Cámara Ricardo Alfonso Ferro Lozano.	43
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	44
Intervención del Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez.	44
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	44
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano.	44
Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce.	45
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla.	45
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	45
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez.	46
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	46
Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavidez.	46
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	46
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña.	46
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	46
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.	47
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	47
Intervención de la Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero.	47

	Págs.
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República	47
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	47
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República	48
Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero.	48
Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República	48
Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	48
Intervención del Representante Oswaldo Arcos Benavides.....	49
Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	49
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	50
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez.....	50
Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República	50
Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata.....	50
Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República	50
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez.	50
Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	50
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	51
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.	51
Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	51
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	51
Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	51
Intervención del Representante a la Cámara Ómar de Jesús Restrepo Correa.	51
Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	51
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez	52
Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	52
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	52
Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata.....	53
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	53
Intervención del Representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma.....	53
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	54
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez.	54
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.	54
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez.	54
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	54
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.	54
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury.....	55
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	55
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.	55

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes.	55
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	55
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes.	55
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	55
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela.	55
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	56
Sesión permanente.	56
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.	56
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	56
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.	56
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela.	56
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.	57
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	57
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela.	57
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	57
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas.	57
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	57
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.	58
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	58
Intervención del Representante a la Cámara José Luis Correa López.	58
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	58
Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez.	58
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	59
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.	59
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	59
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.	59
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	59
Intervención del Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros.	59
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.	60
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán.	60
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.	60
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	60
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo.	60
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	61
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.	61
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	61
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.	61
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	61
Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón.	61

	Págs.
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	62
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.	62
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	62
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.	62
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	62
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.	62
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	62
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.	63
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	63
Intervención del Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros.	63
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	63
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.	63
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	63
Intervención del Representante a la Cámara Ómar de Jesús Restrepo Correa.	64
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	64
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.	64
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	64
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache.	64
Intervención del Representante a la Cámara José Luis Correa López.	64
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	65
Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo.	65
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache.	65
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.	66
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache.	66
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	66
Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz.	66
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	66
Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz.	66
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	66
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano.	66
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	67
Intervención del Representante a la Cámara Élburt Díaz Lozano.	67
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	67
Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante.	67
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	67
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa.	67
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	67

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García.	68
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	68
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.	68
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	68
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.	68
Intervención del Representante a la Cámara Alexander Harley Bermúdez Lasso.	68
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	68
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.	69
Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa.	69
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	69
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.	69
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	69
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.	69
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	69
Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera.	70
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	70
Intervención de la Representante a la Cámara Mónica Liliana Valencia Montaña.	70
Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	70
Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	70
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.	71
Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	71
Intervención de la Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales.	71
Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	72
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri.	72
Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	72
Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett.	72
Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	72
Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata.	72
Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	72
Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante.	73
Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	73
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina.	73
Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	73
Intervención del Representante a la Cámara Felipe Andrés Muñoz Delgado.	73
Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	73
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.	74
Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	74

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez.	74
Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	74
Intervención del Representante a la Cámara Anatolio Hernández Lozano.....	74
Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	74
Intervención del Representante a la Cámara Samuel Alejandro Hoyos Mejía.....	74
Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	74
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	75
Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	75
Intervención del señor José Joaquín Plata Albarracín - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	75
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo.	76
Intervención del señor José Joaquín Plata Albarracín - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	76
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.	76
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.....	76
Intervención del señor José Joaquín Plata Albarracín - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	76
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez.	76
Intervención del señor José Joaquín Plata Albarracín - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	76
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.	77
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez.	77
Intervención del señor José Joaquín Plata Albarracín - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	77
Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca.	77
Intervención del señor José Joaquín Plata Albarracín - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	77
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela.	77
Intervención del señor José Joaquín Plata Albarracín - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	77
Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata.....	77
Intervención del señor José Joaquín Plata Albarracín - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	78
Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez - Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	78
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.	79
Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez - Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	79
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano.	79
Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez - Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	79
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.	79
Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez - Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	80
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez.	80
Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez - Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	80
Intervención de la Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango.	80
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas.....	v

	Págs.
Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez - Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	81
Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas.	81
Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez - Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	81
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri.	81
Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez - Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	81
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez.	81
Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez - Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	81
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela.	82
Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez - Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	82
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.	82
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo.	82
Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez - Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	82
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.	82
Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez - Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	82
Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante.	83
Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez - Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	83
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.	83
Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez - Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	83
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández.	83
Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez - Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	83
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.	84
83Intervención del señor Gilberto Rondón González - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	84
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro.	85
Intervención del señor Gilberto Rondón González - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	85
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano.	85
Intervención del señor Gilberto Rondón González - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	85
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri.	85
Intervención del señor Gilberto Rondón González - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	85
Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera.	85
Intervención del señor Gilberto Rondón González - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	85
Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya.	86
Intervención del señor Gilberto Rondón González - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	86
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.	86
Intervención del señor Gilberto Rondón González - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	86
Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata.	86
Intervención del señor Gilberto Rondón González - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	86

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.	87
Intervención del señor Gilberto Rondón González - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	87
Intervención del Representante a la Cámara Harold Augusto Valencia Infante.	87
Intervención del señor Gilberto Rondón González - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	87
Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez.	87
Intervención del señor Gilberto Rondón González - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	87
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo.	87
Intervención del señor Gilberto Rondón González - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	88
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	88
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.	88
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	89
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.	89
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.	90
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	90
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.	90
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	90
Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett.	91
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	91
Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez.	91
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	91
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Henry Monedero Rivera.	91
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	91
Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata.	91
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	92
Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker.	92
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	92
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.	92
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	92
Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante.	93
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	93
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.	93
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	93
Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa.	93
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	93
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela.	94
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.	94

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo.....	94
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	94
Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca.....	94
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	94
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro.....	95
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	95
Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	95
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	95
Intervención de la Representante a la Cámara Nidia Marcela Osorio Salgado.....	95
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	95
Intervención de la Representante a la Cámara Nidia Marcela Osorio Salgado.....	96
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	96
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.....	96
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	96
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez.....	96
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	96
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	97
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	97
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	97
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	97
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas.....	98
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	98
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury.....	98
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	98
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury.....	98
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	98
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano.....	98
Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	99
Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	99
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.....	100
Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	100
Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata.....	100
Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	100
Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya.....	100

	Págs.
Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	101
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo.....	101
Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	101
Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón.....	101
Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	101
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	102
Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	102
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez.....	102
Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	102
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	102
Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	103
Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker.....	103
Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	103
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri.....	103
Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República.....	103
Anuncio convocatoria elección del cargo de Contralor General de la República periodo 2018-2022.....	103
Anuncio elección de miembros que integrarán el Parlamento Andino.....	104
Anuncio de proyectos.....	104
Anuncio expediente Comisión Legal de Investigaciones y Acusaciones.....	104
Cierre.....	104
Publicación de impedimentos.....	105
Publicación de constancias.....	106

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2018 - 20 de junio de 2019

Acta de Plenaria número 005 de la sesión ordinaria del día miércoles 15 de agosto de 2018

Presidencia de los honorables Representantes a la Cámara *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda e Inti Raúl Asprilla Reyes.*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 15 de agosto de 2018, abriendo el registro a las 11:29 a. m., e iniciando a las 11:30 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los Representantes a la Cámara que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los representantes a la Cámara se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de asistencia



Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	15/08/2018 11:29:33 a.m.	Asistencia finaliza a:	15/08/2018 08:24:30 p.m.

Resultados Totales	
Presente	164
Absent	4

Resultados individuales

	Participante		Entrada	Salida
Presente				
	Abel David Jaramillo Largo	0048L	11:34:43 a. m.	-
	Adriana Gómez Millán	0067L	11:32:44 a. m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	08:06:00 p. m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	11:45:05 a. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	11:30:08 a. m.	-
	Alexander Harley Bermúdez Lasso	0082L	11:29:56 a. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	12:07:57 p. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	11:34:26 a. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0025	12:41:05 p. m.	-
	Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	11:32:36 a. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0038R	01:09:28 p. m.	-
	Anatolio Hernández Lozano	0017L	11:30:40 a. m.	-
	Andrés David Calle Aguas	0076L	11:29:49 a. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	11:57:28 a. m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0091L	11:30:10 a. m.	-
	Ángela Patricia Sánchez Leal	0062L	11:31:10 a. m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	11:43:06 a. m.	-
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	0007L	11:33:16 a. m.	-
	Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	11:31:41 a. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0102	11:29:48 a. m.	-
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	11:59:00 a. m.	-
	Buenaventura León León	0001L	11:32:02 a. m.	-
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	11:59:29 a. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chau	0047L	12:08:04 p. m.	-
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	11:30:01 a. m.	-
	Carlos German Navas Talero	0045R	11:47:29 a. m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	11:34:14 a. m.	-
	Carlos Mario Farelo Daza	0054R	11:33:12 a. m.	-
	Catalina Ortiz Lalinde	0086R	11:33:03 a. m.	-
	César Augusto Lorduy Maldonado	0051R	11:30:23 a. m.	-
	César Augusto Ortiz Zorro	0087R	11:29:52 a. m.	-
	César Augusto Pachón Achury	0083R	11:42:48 a. m.	-
	César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	11:43:58 a. m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0014	11:59:05 a. m.	-
	Christian Munir Garcés Aljure	0037R	11:29:51 a. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	11:49:20 a. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	11:53:41 a. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	12:10:40 p. m.	-
	David Ernesto Pulido Novoa	0050L	11:30:03 a. m.	-
	Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	11:31:25 a. m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	11:30:35 a. m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	12:02:34 p. m.	-
	Edgar Alfonso Gómez Román	0078L	11:29:50 a. m.	-
	Édward David Rodríguez Rodríguez	0036R	11:39:25 a. m.	-
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	11:48:45 a. m.	-
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	11:29:52 a. m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0023L	11:30:18 a. m.	-
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	11:33:11 a. m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	11:29:56 a. m.	-
	Emeterio José Montes de Castro	001 OR	11:57:20 a. m.	-
	Enrique Cabrales Baquero	0042R	08:23:40 p. m.	-
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	0020R	12:27:26 p. m.	-
	Erwin Arias Betancur	0061L	11:30:37 a. m.	-
	Esteban Quintero Cardona	0100L	11:52:01 a. m.	-
	Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	11:30:06 a. m.	-
	Fabián Díaz Plata	0083L	11:30:52 a. m.	-
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	11:30:41 a. m.	-
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	11:37:09 a. m.	-
	Félix Alejandro Chica Correa	0010L	11:30:07 a. m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0108L	11:47:53 a. m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0043L	12:31:39 p. m.	-
	Gabriel Jaime Vallejo Chují	0035L	11:30:03 a. m.	-
	Gabriel Santos García	0029L	11:35:37 a. m.	-
	German Alcides Blanco Álvarez	0008L	12:05:24 p. m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0047R	11:39:21 a. m.	-
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	12:16:30 p. m.	-
	Gustavo Londoño García	0042L	11:32:03 a. m.	-
	Harold Augusto Valencia Infante	0022L	11:33:29 a. m.	-

	Participante		Entrada	Salida
	Harry Giovanni González García	0065	11:35:11 a. m.	-
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	11:51:13 a. m.	-
	Héctor Javier Vergara Sierra	0058	11:30:47 a. m.	-
	Henry Fernando Correal Herrera	0079R	11:30:40 a. m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	11:29:51 a. m.	-
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	11:47:02 a. m.	-
	Hernando Guida Ponce	0016R	11:33:09 a. m.	-
	Hernando José Padauí Álvarez	0052R	12:07:09 p. m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0101	11:52:45 a. m.	-
	Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	11:47:25 a. m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0026	11:44:54 a. m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	11:47:07 a. m.	-
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	12:32:42 p. m.	-
	Jairo Humberto Cristo Correa	0061R	11:48:46 a. m.	-
	Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	11:30:12 a. m.	-
	Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	11:57:22 a. m.	-
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	11:32:08 a. m.	-
	Jhon Jairo Berrio López	0032R	11:57:50 a. m.	-
	Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	11:49:06 a. m.	-
	John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	11:30:18 a. m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0018R	11:40:29 a. m.	-
	John Jairo Hoyos García	0017R	11:33:46 a. m.	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0066	11:45:39 a. m.	-
	Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	11:37:42 a. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	12:03:32 p. m.	-
	Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	11:33:39 a. m.	-
	Jorge Méndez Hernández	0054L	12:03:38 p. m.	-
	José Daniel López Jiménez	0063R	11:31:37 a. m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	01:05:18 p. m.	-
	José Eliécer Salazar López	0022R	11:29:53 a. m.	-
	José Elver Hernández Casas	0011L	11:46:44 a. m.	-
	José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	11:29:55 a. m.	-
	José Gustavo Padilla Orozco	0002R	11:30:53 a. m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0114L	12:00:43 p. m.	-
	José Jaime Uscátegui Pastrana	0030L	11:31:07 a. m.	-
	José Luis Correa López	0077R	11:40:33 a. m.	-
	José Luis Pinedo Campo	0114R	11:30:26 a. m.	-
	Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	11:45:42 a. m.	-
	Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	11:29:54 a. m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0008R	11:53:26 a. m.	-
	Juan Carlos Wills Ospina	0006L	11:40:41 a. m.	-
	Juan David Vélez Trujillo	0030R	08:09:12 p. m.	-
	Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	11:29:47 a. m.	-
	Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	11:29:56 a. m.	-
	Juan Fernando Reyes Kuri	0068L	11:30:52 a. m.	-
	Juan Pablo Celis Vergel	0029R	11:31:26 a. m.	-
	Juanita María Goebertus Estrada	0085L	11:31:48 a. m.	-
	Julián Peinado Ramírez	0060L	11:34:19 a. m.	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	11:35:51 a. m.	-
	Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	11:42:45 a. m.	-
	Katherine Miranda Peña	0084L	11:34:12 a. m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0074L	11:33:17 a. m.	-
	León Fredy Muñoz Lopera	0087L	11:34:54 a. m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0069R	12:07:16 p. m.	-
	Luis Alberto Albán Urbano	0089L	08:07:10 p. m.	-
	Luis Emilio Tovar Bello	0039L	11:34:28 a. m.	-
	Luis Fernando Gómez Betancurt	0033R	11:48:28 a. m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	12:30:42 p. m.	-
	María Cristina Soto de Gómez	0006R	11:43:35 a. m.	-
	María José Pizarro Rodríguez	0091R	11:38:23 a. m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	11:42:30 a. m.	-
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	11:30:43 a. m.	-
	Milene Jarava Díaz	0043R	08:23:55 p. m.	-
	Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	11:54:26 a. m.	-
	Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	11:33:07 a. m.	-
	Mónica Liliana Valencia Montaña	0021R	11:51:30 a. m.	-
	Mónica María Raigoza Morales	0019L	12:12:31 p. m.	-
	Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	11:32:27 a. m.	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0078R	12:09:50 p. m.	-
	Neyla Ruiz Correa	0086L	11:31:11 a. m.	-

	Participante		Entrada	Salida
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	12:01:13 p. m.	-
	Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	12:23:14 p. m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	11:30:03 a. m.	-
	Norma Hurtado Sánchez	0024L	11:38:27 a. m.	-
	Nubia López Morales	0108R	11:34:04 a. m.	-
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	0088	11:29:54 a. m.	-
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	11:36:41 a. m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	12:47:50 p. m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	12:07:08 p. m.	-
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R	11:30:58 a. m.	-
	Óscar Tulio Lizcano González	0015L	11:52:46 a. m.	-
	Oswaldo Arcos Benavides	0063L	12:28:24 p. m.	-
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	11:59:23 a. m.	-
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	12:00:38 p. m.	-
	Rubén Darío Molano Pinos	0037L	12:58:32 p. m.	-
	Salim Villamil Quessep	0055R	11:29:57 a. m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0031R	12:03:13 p. m.	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	12:20:00 p. m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	12:33:43 p. m.	-
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	0011R	11:53:09 a. m.	-
	Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	11:36:45 a. m.	-
	Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	11:43:26 a. m.	-
	Wilmer Leal Pérez	0085R	11:35:07 a. m.	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	12:11:25 p. m.	-
	Yamil Hernando Arana Padua	0005R	11:36:04 a. m.	-
AusenteS	Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	11:31:33 a. m.	-
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	David Ricardo Racero Mayorca	0097L	-	-
	Hernán Banguero Andrade	0093R	-	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0247R	-	-
	Jairo González Mora	0090L	-	-
	Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	-	-
	Julio César Triana Quintero	0247L	-	-
	Relator	0106R	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Seuxis Paucias Hernández Solarte	0090R	-	-
	Subsecretaria	0106L	-	-



SbSG.2.1-0085-18
Bogotá, D.C., agosto 21 de 2018

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE AGOSTO 15 DE 2018.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día **MIÉRCOLES 15 DE AGOSTO DE 2018**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. BANGUERO ANDRADE HERNÁN
2. MURILLO BENÍTEZ JHON ARLEY
3. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
4. RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME
5. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CUATRO (4)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: CERO (0)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA:

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)



Aquí vive la Democracia

Continuación Oficio SbSG.2.1-0085-18 Informe Asistencia Sesión Plenaria agosto 15 de 2018 ...

En la Sesión Plenaria de la fecha, hay 169 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que **HERNÁNDEZ SOLARTE SEUXIS PAUCIAS**, no se ha posesionado como Representante a la Cámara. Que el doctor **GONZÁLEZ MORA JAIRO**, mediante Resolución No 1710 de 2018, le fue declarada falta absoluta.

Cordialmente,

[Firma manuscrita]
NORBÉY MARULANDA MUÑOZ.
Subsecretario General.

Registro Electrónico Asistencia. (9 folios).
Registro de Notación 0001. Impedimentos Elección de Contralor (6 Folios)

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoría
Comisión de Ética

Total, Folios anexos: 15 folios

Ingrid *[Firma]*



RESOLUCION MD Nº 1710 DE 2018
(26 JUL. 2018)

"POR LA CUAL SE DECLARA LA FALTA ABSOLUTA DE UN REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, atribuye a la Mesa Directiva como órgano de orientación y dirección de la Cámara de Representantes, la función de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna en aras de una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que la Organización Nacional Electoral, en atención a lo dispuesto en la Resolución No. 1597 del 19 de julio de 2018, expidió credencial que acredita al ciudadano JAIRO GONZALEZ MORA identificado con la cédula de ciudadanía número 79.115.821 como Representante a la Cámara para el período constitucional 2018-2022, quien tomó posesión el 20 de julio de 2018, en representación de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común -FARC.

Que el doctor JAIRO GONZALEZ MORA, mediante escrito radicado ante la Secretaría General de la Corporación, el 23 de julio de 2018, presentó renuncia irrevocable al cargo de Representante a la Cámara por Bogotá, justificada en serios quebrantos de salud, que le impiden de acuerdo a las recomendaciones médicas, continuar en el ejercicio del cargo.

Que según el artículo 275 de la ley 5ª de 1992, los Senadores y Representantes pueden presentar renuncia de su investidura o representación popular ante la respectiva Corporación Legislativa, la cual resolverá dentro de los diez (10) días siguientes.

Que la plenaria de la Cámara de Representantes, en sesión de fecha julio 26 de 2018, resolvió aceptar la renuncia presentada por el Representante a la Cámara, doctor JAIRO GONZALEZ MORA, a su investidura o representación popular, a partir de la fecha.

Que el parágrafo transitorio del artículo 134 Superior, dispone, que mientras el legislador regula el régimen e reemplazos, se aplicarán las siguientes reglas: 1) Constituyen faltas absolutas que dan lugar a reemplazo la muerte; la incapacidad física absoluta para el ejercicio del cargo; la declaración de nulidad de la elección; la renuncia justificada y aceptada por la respectiva corporación; la sanción disciplinaria consistente en destitución, y la pérdida de investidura.

Que en virtud a la renuncia aceptada por la plenaria de la corporación al doctor JAIRO GONZALEZ MORA, corresponde a la Mesa Directiva de la Corporación, declarar la falta absoluta del referido congresista, a partir de la fecha.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar la falta absoluta del Representante a la Cámara, doctor **JAIRO GONZALEZ MORA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.115.821, en virtud a la renuncia justificada y aceptada por la plenaria de la Cámara de Representantes en sesión de la fecha (Julio 26 de 2018).

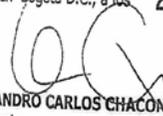
Continuación de la Resolución MD N° 1710 DE 2018 26 JUL. 2018

"POR LA CUAL SE DECLARA LA FALTA ABSOLUTA DE UN REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

- PARAGRAFO:** Requerir al doctor JAIRO GONZALEZ MORA para que proceda ante la División de Servicios y la Sección de Suministros de la Corporación, a la devolución de los bienes de propiedad de la Cámara de Representantes que le fueron suministrados para el ejercicio de su actividad congresional.
- ARTICULO SEGUNDO:** Autorizar al Secretario General de la Cámara de Representantes para que solicite ante la autoridad nacional electoral, la certificación de que trata el artículo 278 de la ley 5ª de 1992, para proceder a la provisión del reemplazo.
- ARTICULO TERCERO:** Comunicar del presente Acto Administrativo al doctor JAIRO GONZALEZ MORA, al Gobierno Nacional, al Consejo Nacional Electoral y al honorable Senado de la República.
- ARTICULO CUARTO:** Envíese copia de la presente resolución a la Comisión Tercera Constitucional, Dirección Administrativa, Oficina Coordinadora del Control Interno, Divisiones de Personal y Servicios, Secciones de Registro y Control, Pagaduría, Suministros y a la Subsecretaría General de esta Corporación.
- ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 26 JUL. 2018


ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente


ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente


INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General


Proyectó: Hermes Teller Viqueza
Secretaría General

La Secretaría General en su momento informó la conformación del quórum deliberatorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2018 - 2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2018)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 15 de agosto de 2018

Hora 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Intervención para escuchar a los candidatos elegibles a ocupar el cargo de Contralor General de la República

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO.
El Primer Vicepresidente,
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.
El Segundo Vicepresidente,
INTI RAÚL ASPRILLA REYES.
El Secretario General,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.
El Subsecretario General,
NORBEY MARULANDA MUÑOZ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vamos a esperar un momento para que se reinicie el sistema señor Presidente, para que pueda abrir los sistemas biométricos.

Hermes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario por favor abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina.

Muy buenos días a todos, por orden de la Presidencia se abre el registro para la Sesión Ordinaria del día miércoles 15 de agosto de 2018, siendo las 11 y 29 a. m., se abre el registro para que los honorables Representantes puedan registrar su presencia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, me verifica cuando ya exista quórum deliberatorio, para que en ese transcurso puedan los honorables congresistas, mientras llega el quórum decisorio, dejar las constancias respectivas, inmediatamente exista el quórum decisorio cortaremos las constancias y seguirán esas constancias en el punto que le corresponde en el Orden del Día.

¿Hay quórum deliberatorio Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existe quórum deliberatorio.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Vergara, usted me ha manifestado que quiere hacer una constancia, con deliberatorio podemos, por supuesto hacer, regístrense por favor aquí en la Secretaría los que van a dejar constancias, advierto con anterioridad que inmediatamente haya quórum decisorio, pararán las constancias para el punto respectivo.

Lea el Orden del Día Secretario, antes de que inicie el doctor Vergara su constancia.

Subsecretaria Auxiliar (e), Luz Stella Pedraza Gómez:

Orden del Día para la Sesión Plenaria del 15 de agosto de 2018.

Está leído señor Presidente el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, está para el próximo martes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, si no me lee el Orden del Día le doy la palabra al doctor Vergara.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya está leído señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ah, ya está leído.

Doctor Vergara por favor, tiene el uso de la palabra, posteriormente se prepara la doctora Norma Hurtado y el doctor Gustavo Londoño.

Doctor Vergara.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sonido para el atril principal.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente.

Quiero compartir con esta Plenaria, les pido por favor atención, porque una vez me ocurrió a mí mañana le puede ocurrir a cualquiera de ustedes, es importante que me escuchen.

Quiero compartir con esta Plenaria un testimonio personal y, por supuesto, la hago con profundo respeto por la libertad de cultos y creencias religiosas de los miembros de esta Corporación y de mis conciudadanos, refleja fundamentalmente mis profundas creencias cristianas y pretende reivindicar la voz reprimida de miles de personas que fueron o están siendo objeto de injustas sentencias como consecuencia de errores.

Se me fue el sonido, ¿ya?

Sigo.

Están siendo objeto de injustas sentencias como consecuencia de errores o yerros judiciales en el que incurren muchos jueces que administran justicia, hoy es el testimonio de un Congresista de la República, pero pregúntense cuántas personas en el país pueden estar o pudieron estar en esta misma situación, lamentablemente cada vez es más común detectar protuberantes defectos facticos o sustantivos en sentencias judiciales por indebidas valoraciones o interpretaciones, en parte por la escasa rigurosidad en la exigencia de cumplimiento de requisitos o por la precaria formación de quienes fallan en nombre de la Nación, tema del cual deberá ocuparse esta Corporación en el presente cuatrienio.

Queridos Representantes, soñé siete años con este momento, en medio de una gran cruzada para hacer respetar mis derechos fundamentales vulnerados por parte del Consejo de Estado, esperé mucho por tener esta posibilidad pues significa honrar una promesa que se cristaliza en este momento al ser compartida con ustedes honorables miembros de la Cámara, un testimonio místico y extraordinario sobre un hecho que muchos califican de hazaña terrenal, pero que algunos otros catalogamos como un milagro que ocurrió para enseñarnos una vez más que cuando obras bien y pides con fe inquebrantable aparece la justicia que siempre prevalece sobre la terrenal que es la justicia divina, la justicia de Dios, haciendo posible lo imposible aprendemos que su tiempo es perfecto y que todo ocurre para nuestro bien pues su voluntad es perfecta.

El pasado sábado 11 de agosto, se cumplieron dos años de haber recuperado mis derechos políticos en virtud de un histórico fallo de tutela proferido por la honorable Corte Constitucional, ese mismo día me quitaron la lápida de encima y sentí una fuerza sobrenatural que me impulsaba a trabajar con amor, ahínco y dedicación para regresar a este templo de la democracia en representación de mi querido pueblo de Sucre que reconoció en nuestro proyecto político la fuerza de los argumentos y me respaldó con un apoyo extraordinario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sonido para el doctor.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Con un apoyo extraordinario, por segunda ocasión que me he propuesto corresponder trabajando orientado al resultado.

En la mencionada Sentencia de Unificación SU-424, que hoy enseñan en las facultades de derecho, universidades del país, queda absolutamente claro que fui injustamente despojado de mi investidura por parte del Consejo de Estado, pues se logró comprobar que en ningún momento violé el Régimen de Inhabilidades para ser congresista.

Cuando decidí inscribirme al cargo de elección popular como Representante a la Cámara, lo hice siguiendo conceptos del CNE y el mismo precedente

jurisprudencial de la Sección Quinta del Consejo de Estado vigente para la época.

El trascendental fallo de la Corte Constitucional que revoca y deja sin efecto la Sentencia de pérdida de investidura, reivindica la voluntad de miles de electores sucreños que me han honrado con su mandato popular en dos oportunidades y crea un nuevo precedente jurisprudencial que protege la confianza legítima en el marco de la seguridad de los miembros de corporaciones públicas de elección popular, es decir, de todos ustedes; además ratifica que la responsabilidad objetiva queda proscrita del ordenamiento jurídico colombiano tal y como lo determinó el Constituyente del 91.

A partir de esta decisión, de mi decisión de fallo de tutela en los procesos de pérdida de investidura, deberá respetarse el análisis de la responsabilidad subjetiva, es decir, se deberá probar la culpa, el dolo y la mala fe en la conducta o actuación del accionado.

En conclusión, el proceso sancionador de pérdida de investidura exige a partir de ese histórico fallo, la aplicación del Principio de Culpabilidad.

Me siento afortunado finalmente por haber regresado por la puerta grande a esta Corporación y de tener la honrosa responsabilidad de representar a mi pueblo en el Poder Legislativo.

Las inusuales y particulares vivencias hasta aquí relatadas, me hacen valorar de forma extraordinaria, como ningún otro, este chance, esta nueva oportunidad que me da Dios, por lo cual considero es la mejor garantía que puede tener este Congreso acerca de mi decidido compromiso de corresponder con realizaciones y logros la confianza recibida.

Muchas gracias señor Presidente y gracias a mis colegas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Vergara.

La doctora Norma Hurtado del Valle del Cauca.

Doctor Gustavo, el doctor Lorduy está después del doctor Gustavo, doctora Norma que la teníamos ahí en lista en el orden, la doctora Norma.

Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:

No me han activado, no me han activado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Dónde está la doctora Norma?, ah, por favor, gracias doctora, qué pena.

Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente.

Muy buenos días para la honorable Plenaria de Cámara.

Señor Presidente, para dejar una constancia como vallecaucana, como colombiana.

El pasado miércoles a cuarenta minutos de la ciudad de Quito, un bus que transportaba colombianos sufrió un gravísimo accidente, de ese gravísimo accidente hoy se puede constatar que veintiséis personas de las que transitaban en ese bus son vallecaucanos, son caleños oriundos de unos barrios que son muy sensibles para la Bancada Vallecaucana como el barrio El Guabal y San Judas.

Utilizo estos micrófonos de la Cámara de Representantes para resaltar la labor que viene haciendo la Cancillería en materia de identificación de cada uno de los cadáveres, pero especialmente el acompañamiento a los sobrevivientes de este impace en los diferentes hospitales de la ciudad de Quito.

Pero señor Presidente y señores congresistas, es necesario, es necesario que la Cancillería brinde las herramientas suficientes para que las familias puedan trasladarse hasta Quito y así acompañar los cuerpos ya sin vida de estos caleños, de estos vallecaucanos y, especialmente, de esos colombianos, pero también acompañar a aquellos sobrevivientes que hoy se encuentran en grave estado de salud; así que pido la solidaridad de la Cámara de Representantes, del señor Presidente de esta Cámara y, especialmente, de mis compañeros de la Bancada Vallecaucana, aquellos que hemos recorrido tantas veces las calles del barrio San Judas y aquellas calles del barrio El Guabal donde es innato el liderazgo social, donde es innato el liderazgo político de estas personas que hoy viven una grave situación.

Así que señor Secretario, señor Presidente, muchas gracias por permitirme dejar este dolor de Colombia registrado hoy aquí en el Congreso de la República y, especialmente, en esta Cámara.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctora Norma.

Ya se cierran las constancias y las volvemos a abrir en el punto que le corresponde y vamos a oír los compañeros que ya estaban inscritos, van a tener dos minutos para dejar la constancia, si requieren redondearla les otorgo otro tiempo adicional.

Doctor, allá, sonido por favor para que pongan el tiempo, dos minutos para el doctor Gustavo Londoño.

Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:

Muy buenos días señores compañeros de la Cámara de Representantes, les habla Gustavo Londoño, Representante del departamento del Vichada, quiero que me escuchen por favor, quiero solicitarles muy encarecidamente el apoyo a nuestra gran desgracia que tenemos en el departamento, tenemos una ola invernal donde tenemos el 80% de nuestras casas inundadas, con el techo tapado por el agua, les pido por favor que no más de siete mil personas, tenemos más de tres mil familias

damnificadas donde están arrumados en otras casas, arrumados bajo techo de plástico, el Gobierno nacional anterior no fue capaz de hacer presencia en nuestro departamento y en Puerto Carreño, ni en Santa Rosalía, ni en Cumaribo.

El señor Presidente de la República Iván Duque, tuvo la decencia y tuvo el privilegio de ayer acompañarnos a Carreño para dar un total apoyo, con todos sus Ministros y con el doctor Eduardo José González el nuevo Director de Desastres.

Hoy tenemos una calamidad grandísima en el departamento del Vichada, los invito a que toda la Cámara de Representantes nos acompañe, nos apoye con sus redes, con su gente, con sus amigos, estamos pidiéndole muy encarecidamente el apoyo para nuestra gente; hoy el departamento del Vichada no lo mira Colombia, pero somos el departamento más importante de Colombia, vamos a producirle el 15 y el 20% del Producto Interno Bruto en los próximos cinco o diez años porque somos la despensa agrícola del mundo, tenemos diez mil, más de diez millones de hectáreas disponibles para sembrar comida, esa.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos minutos para que cierre compañero Gustavo.

Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:

Gracias Presidente, muy formal.

Quiero invitarlos por favor a que nos acompañen, a que nos hagan donaciones, hay una cuenta corriente de la Fundación Una Mano en el Corazón donde se está recibiendo el apoyo, aquí acabo de radicar una solicitud al Presidente de la Cámara y a la Secretaría, donde le solicito muy especialmente que los señores Representantes a la Cámara y los señores Senadores, donen un día de su salario para apoyar a estos damnificados, les hago esa solicitud muy encarecidamente señores, hoy será por ellos, hoy será por nosotros nuestro departamento, mañana será por ustedes; la Comisión Segunda va a sesionar muy pronto en nuestra región.

Señor Presidente, le agradezco esta intervención y vuelvo y repito, queremos el apoyo de todo nuestro Congreso y de todo el país, el Vichada necesita hoy apoyo, tenemos las carreteras cerradas, tenemos más de cien mil toneladas de comida encerrada sin poderla sacar a Bogotá y a los mercados, hoy el Vichada necesita su apoyo.

Señor Presidente muchas gracias y un abrazo para todos, Dios los bendiga.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctor Gustavo.

El doctor David Pulido, dos minutos para que deje su constancia, del departamento del Guaviare.

Por favor sonido para el doctor David Pulido, sonido cabina en el atril al doctor Pulido.

Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:

Gracias señor Presidente.

A todos mis compañeros un muy buenos días compañeros Representantes y demás asistentes aquí a este recinto.

De manera muy rápida porque sé que el tiempo apremia para poder escuchar a los candidatos a la Contraloría General de la República, simplemente quiero hacer un llamado más y un eco más, sobre el asesinato de líderes sociales que sigue dándose de manera reiterativa en todos los territorios de nuestro país, pero en donde también en el departamento del Guaviare no es ajeno a esta situación y en donde ya empezamos a hacer una gran acumulación de líderes amenazados y líderes muertos.

Quiero dejar constancia del asesinato el día lunes de esta semana en el municipio de Calamar de dos líderes sociales, el Exalcalde y amigo y líder acompañante de nuestro proceso político Jorge Eliécer Roa Patiño, quien fue vilmente asesinado en el territorio conocido como Puerto Zancudo en el municipio de Calamar; así mismo y en compañía también fue asesinado nuestro amigo Jainiver Gualteros, esposo de la Concejal Leidy Johana Henao del Partido Verde, también del municipio de Calamar, dos líderes sociales importantes, amigos nuestros, trabajadores de la región.

Hago un llamado nuevamente para que desde este recinto sea visto con prontitud también el departamento del Guaviare para temas de atención en la protección de los líderes sociales, y también para ver y visualizar por parte del Ministerio de Defensa de este Gobierno, obviamente lo que se va a adecuar para el mejoramiento del orden público tal como lo manifestaran el Presidente y el Ministro en la presentación al Mando, al Alto Mando de las Fuerzas Militares.

Agradezco también el.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto para que cierre el compañero David.

Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:

Quiero también argumentando y complementando esta constancia, que hay que pensar de qué manera se empieza a prestar atención a lo que los medios regionales, los medios nacionales también nos hablan, del foco que de bandas y de posibles disidencias se están generando desde el Guaviare y empiezan a afectar lo que tanto y durante años se construyó, la percepción y el sentido de paz que se dio en los años anteriores.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctor David.

El doctor César Lorduy.

Cerramos como lo dijimos con los que habían ya solicitado, doctor César, y arrancamos.

Doctor Édgar Gómez Román, Congresista de Santander, ex Presidente de la Cámara de Representantes, dele el uso de la palabra al doctor Édgar, moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente, simplemente para solicitarle que ya en este momento se encuentran ciento veinte congresistas inscritos, registrados en su asistencia, yo le rogaría que colocáramos en aprobación el Orden del Día, iniciáramos la Sesión para la cual fuimos convocados señor Presidente, evitemos seguir dilatando con constancias que se pueden desarrollar y dejar al finalizar de la Sesión.

Mil gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Para redondear el doctor César Lorduy.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sonido para el doctor César Lorduy.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente muchas gracias.

Una vez más para decirle a esta Plenaria que once millones de personas hoy, hoy once millones de personas en la región Caribe, debido a las inclementes lluvias prácticamente se están quedando sin energía, y la única respuesta que el Gobierno nacional a través del Ministro de Hacienda le da a la región Caribe para resolver los temas de energía y, en especial, el de la Electricadora del Caribe es un aumento de tarifas.

Quiero dejar una constancia que rechazamos ese aumento de tarifas, el Estado colombiano vigiló y controló a la Empresa Electricaribe por más de catorce años y no es justo que después de su inoperancia, después que no ejerció la vigilancia y el control a pesar de ser accionista de esta compañía, las inversiones y la salida de esta Empresa sean única y...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Luis Emilio Tovar, ah no, amplíenle un minuto al doctor Lorduy por favor, traten de estar dentro de los dos minutos en lo posible porque la citación fue para oírlos, entonces cierro con los intervinientes que están.

Doctor Lorduy por favor.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Para terminar señor Presidente.

Todos los parlamentarios de la región Caribe rechazamos la propuesta del señor Ministro de Hacienda de considerar que los ciudadanos del

Caribe tenemos que pagar mayores tarifas para corregir los problemas que ellos no pudieron solucionar.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Luis Emilio Tovar.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Emilio Tovar Bello:

Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, quiero dejar constancia que, en nuestro municipio capital del departamento de Arauca, estamos viviendo una situación muy caótica como quiera que, con la migración venezolana, la capacidad instalada de prestación de servicios está colapsando, llevando también al traste una situación económica supremamente complicada.

Esta situación de migración de venezolanos desmedida y la falta de oportunidades que hay para los colombianos también, ha aumentado la alteración de la convivencia y seguridad ciudadana. En estos días hubo en Arauca la muerte de una persona reconocida como el señor Henry Estupiñán y la verdad el municipio se alteró porque no es justo que personas como él pierdan la vida, y que araucanos de bien estén siendo asolados por parte de los delincuentes en nuestro municipio.

Lo propio ocurre en el municipio de Tame que han aumentado absolutamente todos los índices de delincuencia, en el municipio de Saravena, y creemos que eso está ligado a la presencia de hermanos venezolanos que vienen a causar daños, no es discriminación, no es xenofobia, pero si realmente nuestro departamento está colapsando ya que su capacidad instalada se está quedando corta ante la gran cantidad de seres humanos que vienen a vivir allí.

Pedimos por favor como araucano que tomemos conciencia, que dejemos, que dejemos constancia de esto que está ocurriendo en nuestro departamento en este escenario idóneo y frente a las personas que hacen parte de este equipo en la Cámara de Representantes.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor David Racero, dos minutos y no le extiendo por favor, doctor David, y terminamos, e inicia primero el Secretario con la votación del Orden del Día.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Sí, muy buenos días, gracias señor Presidente, cordial saludo estimados colegas.

Es una constancia hoy a 15 de agosto, once días de la Consulta Anticorrupción, y quiero dejar una constancia para el pueblo colombiano a raíz de la última semana, dos últimas semanas, donde

grupos políticos que en campaña deciden apoyar la Consulta, hoy después de campaña están diciendo que ya no la apoyan, y quiero invitarlos con todo el respeto queridos compañeros, compañeras, colegas, a reconsiderar la idea, esto es sentido común, el próximo veintiséis de agosto es la oportunidad para que nos unamos como colombianos.

Vea, yo soy del Movimiento Decentes de la Colombia Humana, no fue mi iniciativa, no fue iniciativa de la Colombia Humana esta Consulta Anticorrupción, pero dignamente porque nos convoca a una causa común hemos decidido apoyarla; es así que esta constancia va dirigida sobre todo al pueblo colombiano de a once días de la votación de la Consulta Anticorrupción, comprometernos y sacar adelante realmente lo que nos compete en unidad, tenemos un enemigo común que es la corrupción, así que invito al partido, especialmente a Centro Democrático a reconsiderar su idea, a reconsiderar sus opiniones y a apoyar en esta última semana la oportunidad de avanzar en contra de la lucha del flagelo que tanto nos indigna a la mayoría del pueblo colombiano.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor Secretario por favor, ¿ya fue leído el Orden del Día?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, falta aprobarlo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se deja en consideración, se abre la discusión y queda en consideración el Orden del Día leído por el Secretario.

¿Es aprobado Secretario el Orden del Día?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es **aprobado** señor Presidente por la Plenaria.

Está pidiendo el uso de la palabra Édward Rodríguez.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario ¿fue aprobado el Orden del Día?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fue aprobado Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario.

Ahora, antes de darle el uso de la palabra al doctor Édward.

¿Es una moción de orden doctor Édward?

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Intervención para escuchar a los candidatos elegibles a ocupar el cargo de Contralor General de la República.

Por orden alfabético son los siguientes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario por favor, en estricto orden alfabético serán escuchados los candidatos elegibles a ocupar el cargo de Contralor General.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, para consideración suya y de la Plenaria, hay unos honorables Representantes que se han declarado impedidos para el tema de la elección del señor Contralor General.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya han sido, ¿ya han sido separados por motivo de impedimento Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, son impedimentos por tener algunas investigaciones en la Contraloría.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Existen dos posiciones a la cual la Mesa Directiva le tocará tomar una decisión en este momento, una es que es totalmente válida, es que el impedimento corresponde al momento de la votación, sin embargo, los compañeros en vista además del quórum que tiene esta Plenaria, han solicitado le sea considerado inmediatamente el impedimento en esta Sesión.

La Mesa Directiva y el Presidente, Secretario, consideramos de una vez podemos sacar esos impedimentos.

Dele lectura a los ¿cinco impedimentos Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y se votan en bloque por favor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son los siguientes:

Jhon Jairo Berrío López se declara impedido en razón al conflicto de interés, dado que actualmente está vinculado al proceso de responsabilidad fiscal que adelanta la Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia la Contraloría General de la República.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza se declara impedido, en razón de, a que tiene una diligencia pendiente en esta Corporación que puede conllevar a un tema de conflicto de intereses, esta Corporación, o sea, la Contraloría General.

El Representante Daniel Jaramillo se declara impedido por cuanto a la fecha tiene procesos pendientes de resolución en la Contraloría General de la Nación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Hernán Gustavo Estupiñán se declara impedido por cuanto a la fecha tiene procesos pendientes de resolver en la Contraloría General de la Nación.

Aquileo Medina Arteaga se declara impedido ya que en la Contraloría cursan en su nombre unos procesos en etapa de apertura.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Ya fueron leídos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Alguna.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se leyeron los impedimentos de Gustavo Estupiñán Calvache, Aquileo Medina, Daniel Jaramillo, Wilmer Ramiro Carrillo y...

Esos impedimentos señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dejando claro que se han retirado del Recinto.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jhon Jairo Berrío.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y Jhon Jairo Berrío.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se han retirado del Recinto quienes suscribieron esos impedimentos.

Abra el registro Secretario para votar esos impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Tovar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Navas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Tovar también se declara impedido señor Presidente, Luis Emilio Tovar por tener procesos en la Contraloría.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Navas el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Yo normalmente me opongo a este tipo de impedimentos dilatorios, pero en este caso doctor Chacón, usted y yo entendemos que aquí se está eligiendo el juez de los investigados, es obvio que tenemos que aceptarles esos impedimentos.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Navas.

Dele lectura a ese otro impedimento que llevo para que entre en el paquete por favor Secretario, dele lectura Secretario por favor a ese impedimento

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, trajeron un impedimento pero es una firma ilegible, por favor la persona.

Del doctor Jimmy Díaz, se declara impedido por tener procesos de responsabilidad fiscal el doctor Jimmy Díaz.

Han sido leídos los impedimentos señor Presidente para someterlos a consideración de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Someta a consideración ya.

Abra registro por favor Secretario para estos impedimentos.

Abra registro para esos impedimentos Secretario.

¿Falta uno?

Abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar los impedimentos leídos, señores de cabina habilitar el sistema, señores representantes pueden votar.

Arley Murillo vota Sí.

Hernán Banguero vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

David Racero vota Sí.

Recordamos que estamos votando los impedimentos de los Representantes:

- Luis Emilio Tovar;
- Jimmy Díaz;
- Jhon Jairo Berrío;
- Hernán Gustavo Estupiñán;
- Aquileo Medina;
- Daniel Jaramillo
- Wilmer Ramiro Carrillo.

Estos Representantes se ausentan del Recinto mientras estamos en votación de los impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Espinal ¿pudo votar?, pudo votar.
Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.
Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí 86 votos electrónicos y 3 manuales para un, perdón.

Por el Sí 87 votos electrónicos y 3 manuales para un total por el Sí de 90; por el No 14 votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de 14.

Señor Presidente, señores miembros de la Plenaria, han sido **aprobados** los impedimentos de los doctores: Luis Emilio Tovar, Jimmy Díaz, Jhon Jairo Berrío, Hernán Gustavo Estupiñán, Aquileo Medina, David Jaramillo, Wilmer Carrillo; estos honorables representantes se eximen por parte de la Plenaria de participar en el Proceso de Elección del señor Contralor General de la República, por lo tanto se afecta también el quórum decisorio en el momento de la elección, se excusan y deben retirarse, deben retirarse del Recinto mientras se procede a todo el Proceso Electivo.

Publicación registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW 

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Intervención candidatos a Contralor
Número de votación	0001
Nombre	Votación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos Elección de Contralor H.R. Jairo Berrío López y otros
Inicio de votación a las: 15/08/2018 12:07:20 p.m Fin de votación a las: 15/08/2018 12:10:09 p.m.	

Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	104
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	87
	No	14
	No votado	3

Resultados de grupo

Coalición Lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No Votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No Votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No Votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	14
	No	4
	No Votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	12
	No	5
	No Votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No Votado	0
Partido Conservador	Sí	9
	No	2
	No Votado	2
Partido de la U	Sí	12
	No	1
	No Votado	0
Partido Farc	Sí	3
	No	0
	No Votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	2
	No Votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No Votado	0
Partido Mira	Sí	1
	No	0
	No Votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No Votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Díaz Plata	Partido Coali
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent

	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido Farc
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAIS
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jaira Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber

	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido Farc
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarra Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido Farc
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
NO	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
No votado	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons

'0001

Registro Manual para Votaciones

Intervención candidatos a Contralor

Tema a votar: Impedimentos Elección de Contralor honorable Representante Jairo Berrío López y otros.

Sesión Plenaria: miércoles 8 de agosto de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Jhon Arley Murillo Benítez	A f r o d e s c e n - diente	C.C. Ancestral Comuni- dades	X	
David Ricardo Racero Ma- yorca	Bogotá	Decentes	X	
Hernán Banguero Andrede	Con Com La Ma- muncia	C. Afrodescendientes	X	

Secretario general, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, usted tiene en su poder el nombre de los diez.

Por orden de la Presidencia señor.

Acaban de llegar más impedimentos.

Por orden de la Presidencia se dejan para el lunes según lo ha dicho el Presidente, Alejandro Chacón.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Déjenlas.

Secretario por favor reciba los impedimentos, que la Plenaria decida si los siguientes impedimentos los dejamos para el día lunes cuando es la votación.

Secretario, vamos a someter en consideración si los siguientes impedimentos los dejamos para el día lunes.

Secretario, ¿cuál es la decisión?

Se abre la discusión, la decisión es sí se dejan los impedimentos para el día lunes que es el día de la votación, se deja a consideración.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jorge Tamayo está pidiendo el uso de la palabra.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Qué decidió la Plenaria Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido **aprobado** señor Presidente para el lunes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto Secretario, los otros impedimentos quedan para el día lunes por decisión de la Plenaria.

Por favor el doctor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, primer candidato elegible a ocupar el cargo de Contralor General de la República; se prepara el doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte.

En cabina, cada uno de los candidatos tendrá cinco minutos para que haga su intervención. Si el candidato considera que requiere más de los cinco minutos, le serán otorgados dos minutos para que cierre su intervención, e inmediatamente se abrirá para que por bancada o el parlamentario que desee hacer el uso constitucional y legal de hacerlo pregunta al candidato, tenga el derecho a hacerlo por un minuto, y tendrá el candidato un minuto para contestar con posibilidad de ampliar otro minuto más la respuesta si lo requiere.

Doctor Julio César Cárdenas tiene cinco minutos para su intervención ante la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias Presidente, honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y si siguen hablando, si no me hacen silencio les voy a ordenar a la Policía Nacional.

Por favor Secretario, ordénemele a la Policía que esté presta acá, para sacar a todos los que no hagan parte de la Plenaria y no sean congresistas si vuelven y si veo que no están haciendo silencio los asesores de los honorables congresistas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores auxiliares de cabina por favor acudir a los pasillos para pedirles respetuosamente a los señores que no sean congresistas que abandonen el

recinto, si necesitan utilización de la fuerza pública pues por favor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por favor la Policía me tiene dos personas, dos agentes, dos policías listos para sí toca desalojar, y un equipo de la Secretaría si toca desalojar las personas que se encuentran aquí que no tienen nada que ver.

Disculpenos doctor Julio César, tiene el uso de la palabra.

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias señor Presidente, honorables Representantes.

La principal función de la Contraloría es velar por la protección de los recursos públicos, que las gestiones no tienen que, económicas, no sean ineficaces, en ese sentido la vigilancia de la gestión fiscal crecerá hacia las entidades públicas y a la administración y a los particulares que manejan recursos públicos, se pierden por dos circunstancias, la principal de ellas la corrupción y la otra son las ineficiencias.

Con relación a la corrupción hemos visto en los índices de transparencia que Colombia ha venido siendo afectada por ese flagelo, y es algo particularmente extraño que entre más leyes sacamos más aumenta el índice de corrupción; inclusive empezamos con la Ley 80 en un índice muy bajo del treinta, estamos en treinta, y ahora que hemos sacado la Ley 80, la Ley 1150, la 1474, el Decreto 1082, el índice ha subido hasta noventa. Cualquier actuación es bienvenida para parar el tema de la corrupción; es por eso que uno debe de apoyar estas iniciativas que tiene el Gobierno de parar la corrupción.

Lo segundo que también hay que hacer es el Gobierno estar atento a las leyes de corrupción que está mandando el Congreso de la República, parar esta corrupción; en ese sentido las leyes que expida el Congreso deben estar claras de que se deben cumplir. Tenemos casos como el Pliego Tipo; el Pliego Tipo salió en enero 15, fue una orden, una instrucción del Congreso que se expidiera este pliego para parar esa corrupción latente que ha venido creciendo, esto es muy importante porque modela la forma en que se van a generar las licitaciones públicas.

Y otra cosa que me parece importante son los mensajes que se le tienen que mandar a la comunidad con relación al tema de la corrupción, y es por eso que voy a votar la Consulta Anticorrupción; eso es importante, son mensajes que tenemos que dar y que permiten a la comunidad saber que esto está cambiando y que vienen mejores cosas.

Con relación a las ineficiencias qué observamos con eso, que hay actuaciones que realiza la Administración Pública que puede que no sean completamente ilegales o irregulares en el sentido estricto de que pueden llevar a tipos penales, pero

sí son actuaciones que generan detrimentos, casos como no cumplirse los cometidos para lo cual se hizo la contratación estatal, no realizar la obra.

Con relación primero a la contratación, el tema de la corrupción, estamos hablando de cuáles son los motivos que estamos protegiendo y cuáles son las circunstancias que debemos atacar: la contratación con un solo proponente, la contratación direccionada.

Colombia Compra Eficiente ha dicho que la mayor contratación del país es a dedo, en las licitaciones se presenta un solo proponente; cómo es posible que en un proceso de obra vaya a presentarse en un municipio, en un departamento, una sola persona, siendo que hay miles de empresas que pueden prestar este servicio. Esto también genera otro impacto y es que el recurso que se pierde en esa corrupción, se pierde para la obra, la obra no se ejecuta o se ejecuta mal, este impacto también hay que generarlo y cumplirlo para que estos recursos no se pierdan.

La corrupción es un flagelo y estamos combatiéndolo ya a partir de leyes y a partir de esa visión nueva que estamos teniendo.

Las ineficiencias que se están generando dentro de los procesos, se generan por múltiples causas, las principales: La falta de planeación, esa actitud que tienen muchas entidades o administraciones de pensar de que hay que salir rápido, que hay que actuar de una vez y que piensan que en el camino las cargas se van nivelando, eso no es cierto, la mala planeación se observa desde el principio de todos los procesos contractuales los cuales hacemos vigilancia fiscal, una mala planeación lleva a una mala ejecución.

Y otra parte también en la cual se generan muchas ineficiencias es que no se cumple el cometido para el cual se está desarrollando ese contrato; el caso típico, el contrato se ejecuta bien, vamos a hacer un puente, ese puente queda perfecto, se hizo legalmente, pero no conduce a nada, un puente sin río. Esas ineficiencias que dicen que legalmente se hizo bien también generan detrimento y generan detrimento que se deben perseguir.

¿Cuáles son mis propuestas con las cuales buscamos solucionar estos dos problemas: corrupción e ineficiencias?

La primera de ellas es un control en línea, una vigilancia fiscal y en tiempo real, ¿cómo haríamos esto? Fortaleciendo la Contraloría General de la República en varios temas: modernización, sistematización; ya se ha hecho un avance. Sabemos el trabajo que ha hecho el doctor Maya con unas inversiones, pero eso tiene que ir más adelante al *Big Data*, tiene que ir también a la inteligencia artificial que ya se está implementando en Colombia.

Capacitación. Se creó un Centro de Estudios, hay que fortalecerlo; fortaleciéndolo mejoraremos también los procesos.

Tercera: Las personas que van a trabajar en la Contraloría tienen que tener las más altas calidades, tiene que haber...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos minutos para redondear su presentación doctor.

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias Presidente.

La selección de las personas sería por procesos meritocráticos; hemos observado un proceso acá. Si yo llegara a la Contraloría, invitaría a los que se presentaron a este proceso para que me acompañaran a la Contraloría, ya pasaron un proceso de selección muy serio, la verdad esto fue un buen proceso, una convocatoria a la cual estoy agradecido de haber participado porque una persona como yo, técnica y más bien tirando al lado académico, no tendría posibilidades de participar en ella.

Este proceso de vigilancia en línea no implica que vayamos a entorpecer los procesos que realizan las entidades públicas; lo que vamos a hacer es, al momento de terminarse sus actuaciones, como tenemos conocimiento de lo que está ocurriendo, entraríamos a hacer un control, una vigilancia, que en el momento en que se realiza nos permitiría hacer planes de mejoramiento y mejorar esas actuaciones. Claro está que si dentro del procedimiento encontramos que hay irregularidades de tipo penal, de tipo disciplinario o fiscal, daríamos los traslados pertinentes a los entes; aquí lo que se busca es no llegar tarde porque ya para qué.

La segunda fórmula es que debemos trabajar de la mano con los demás entes de control; trabajar separadamente no nos conduce normalmente a nada, o conduce a las situaciones completamente diferentes o a soluciones diferentes de cada ente de control. Cuando el caso es de gran envergadura cada ente de control entra por su lado, hace diferentes procedimientos, diferentes pruebas, diferentes visitas que no solamente entorpecen el trabajo de control sino además entorpecen el trabajo de la entidad pública.

Este trabajo se haría de la mano de Procuraduría, contralorías territoriales, personerías, superintendencias, que a través de un convenio de colaboración principalmente para temas de impacto nacional, se harían estos acuerdos para cumplir con eso.

Con eso muchas gracias a todos por la atención, con esto terminaría señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En este momento se abre la posibilidad para que cualquier miembro del Congreso de la República o de los partidos por bancada o de manera individual, conforme a su derecho constitucional y legal, pueda hacer las preguntas.

Les pido por favor a los honorables compañeros congresistas que vayan alzando la mano para que en

Secretaría General los vayan registrando, si pueden venir acá mejor.

Doctora Norma Hurtado tiene el uso de la palabra para preguntar por un minuto.

Ya le doy la moción de orden honorable Congresista, doctora, la moción de orden va primero cuando es solicitada.

Doctora Pizarro.

Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Hola, buenos días.

Es que realmente es imposible escuchar acá atrás; cada sesión es lo mismo. Atrás hay gente hablando; no pudimos escuchar casi nada de la intervención.

Yo sí les pido por favor a los congresistas que siempre están de pie hablando aquí atrás que respeten el trabajo de los demás colegas.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Les solicito a los candidatos, voy a decirlo con nombre propio si no se ubican los candidatos y los congresistas, por favor, yo ya desalojé, me terminan de desalojar los que faltan de la sesión, pero me queda muy difícil si son los propios congresistas los que están, y los candidatos, los que están precisamente generando el sonido precisamente por las conversaciones que tienen.

La doctora Norma tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente.

Doctor Julio César, una pregunta que inquieta, soy yo, una pregunta que inquieta a la comunidad, a los actores gubernamentales, y es ¿qué posición asume usted ante las críticas permanentes que se le hacen a la Contraloría General de la nación de ser juez y parte? Me explico: Investigaciones a través de auditorías, responsabilidad fiscal a través de procesos, posterior fallo, ya, posterior fallo a través de la segunda instancia, y posteriormente la segunda instancia con una consulta.

Entonces, sé que así está plasmado, así está contemplado el proceso, pero ¿usted qué opina de esta crítica y de lo que siente el servidor público de quedarse atado, amarrado, a una institución que tiene todas instancias?

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias por la pregunta honorable Representante.

Yo estuve trabajando en la Contraloría durante cuatro años. Como pueden observar dentro de mi hoja de vida, estas son actuaciones administrativas que se deben llevar de la manera más transparente y con el mejor debido proceso que se debe hacer.

Dentro de los trámites que observé y las posibilidades que estará hablando la Representante, administrativas que se dieron, la falta de independencia para la realización de procesos, no hubo tantos casos de los que yo escuché que estuvo que fueran, oiga, que se está violando la independencia de la delegada de responsabilidad y juicios.

Yo pensaría que una segunda instancia externa vulneraría un poquito más el trámite constitucional porque de todos modos tiene otra instancia que es la instancia judicial. Hemos estado hablando de que estamos en un proceso administrativo que se le están dando varias garantías, o sea, no solamente la segunda instancia sino también hay consultas y segundas instancias que llegan ante el Contralor General de la República que van a tener una protección además de legalidad.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El Representante Albán por un minuto para su pregunta.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Entendiendo el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera como un compromiso del Estado colombiano, ¿qué estrategia propondría desde sus funciones para garantizar la plena implementación de dicho acuerdo?

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias por la pregunta honorable Representante.

Dentro de los acuerdos que se hicieron en el marco para el Proceso de adelantar la paz, se estableció que los entes de control deberían acompañarlo y facilitar esos procesos. En ese sentido se creó una Contraloría Delegada para el Posconflicto, a esa Contraloría Delegada se le dieron múltiples herramientas para hacerles seguimiento a todos los recursos que se van a implementar en el Proceso de Paz, como a todas las actuaciones que van a hacer la Rama Ejecutiva y las demás ramas del poder con relación a esos recursos.

La Contraloría va a hacer cumplir los acuerdos de paz, una Contraloría debe cumplir el principio de legalidad y los principios constitucionales. En ese sentido el contralor general y su contralor delegado van a estar pendientes del cumplimiento de esos acuerdos y a través de su Contraloría Delegada su seguimiento permanente para que también lo haga.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Ángela María Robledo, ¿para hacer uso de la moción de orden o su turno de la lista que está en la pantalla doctora Ángela?

Doctora Ángela me equivoqué, la doctora Ángela me dice que por favor haga estricto cumplimiento del

registro que está en la pantalla, ¿esa es su solicitud doctora Ángela? Por supuesto que se puede doctora Ángela, ni más faltaba.

Doctora Ángela María Robledo que está en la lista de inscritos por un minuto para su pregunta.

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidente.

Doctor Cárdenas, gracias por su presentación.

Hace dos días el Rector de la Universidad Externado de Colombia, el doctor Henao, presentó una investigación de largo alcance que hizo la Universidad sobre el tema de corrupción y decía dos puntos interesantes que le quiero preguntar a usted:

Lo primero:

Que quizá la base del tema de la corrupción además de fortalecer la institucionalidad, tiene que haber una profunda transformación cultural, ¿Qué piensa usted que se puede hacer desde la Contraloría en esa tarea?

Y, en segundo lugar:

También la investigación mostró que hay elementos diferenciales por sector en el tema de corrupción; la Contraloría lo ha hecho pero ¿cómo puede profundizarse para evitar seguir perdiendo billones de billones?

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Aló, gracias por su pregunta honorable Representante.

Lo que hemos observado durante el transcurso en muchos de los estudios es que la corrupción no es un tema de leyes es un tema cultural; yo por eso decía que todo lo que uno haga para que se pueda fortalecer el tema de atacar la corrupción, de combatir la corrupción, tiene que hacerse, pero no es un tema como les estaba comentando al principio, de que en cada momento que, o escuchamos un tema de que se está perdiendo un recurso tal saquemos una norma. Lo que debemos hacer es un cambio institucional, debemos hacer un cambio de mentalidad, debemos saber que vamos para otro lado con lo que está ocurriendo.

Decir que porque expedimos un nuevo Estatuto Anticorrupción la corrupción bajó; eso no fue cierto, esto necesita son medidas pedagógicas, debemos cambiar inclusive la forma en que se deben presentar los estudios de los menores de edad, que entiendan que los recursos públicos como lo dijo el Profesor Mockus son sagrados, que cambien ese *chip* porque las personas que, ojalá se esté cambiando la mentalidad, que llegan a recoger.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Julio César, por favor que alguien de su equipo, de sus amigos, por favor lleve bien el control porque no voy a, tenemos diez candidatas y no voy

a darles tiempo adicional, para que no le quede corta su respuesta.

El doctor Fabián Díaz Plata, un minuto para su pregunta.

Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias señor Presidente.

Doctor Julio, usted toca un tema muy importante, por acá, usted toca un tema muy importante y es el tema de la corrupción; si bien es cierto es este flagelo el culpable de muchas de las desigualdades que tenemos en Colombia, si no hubiese este flagelo, no tendríamos que hacer nuevas reformas que se están inventando ahora.

Yo le quiero hacer una pregunta:

¿Cuál cree que ha sido el caso de corrupción más grave que ha tenido que afrontar el país y cómo cree que se pudo haber evitado?

Gracias.

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias honorable Representante.

Normalmente los grandes escándalos del país es lo que sale en medios y en ese sentido lo que hay que observar es que el impacto más grande que lo generan es el volumen de los recursos, cuando uno escucha en medios. No sé cómo esté la investigación pues no estoy en ella, pero un caso como Odebrecht en los cuales dicen que son millones y millones de dólares que se estaban invirtiendo sin saber cómo se están utilizando o que se perdieron a través de coimas, uno observa que eso retumba mucho en la mentalidad de la gente, en la comunidad, y genera un grave daño en la credibilidad de las instituciones.

¿Cómo se debe prevenir eso? Fortaleciendo el control, fortaleciendo el seguimiento, haciendo seguimiento en línea; si uno está pendiente de lo que está ocurriendo y todos los entes de control trabajan de la mano en temas tan importantes como ese, no ocurren esas circunstancias porque estaríamos previniendo más que tratando de solucionar después de que ya esté el hecho causado.

Gracias Presidente, honorable.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La doctora Juanita Goebertus, por favor un minuto.

Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente.

Aquí doctor Cárdenas, muchísimas gracias.

Yo quisiera preguntarle doctor Cárdenas ¿cómo lograr fortalecer la capacidad de la Contraloría de recuperar los recursos públicos de la Nación que se van en corrupción?

Parte del reto no es simplemente hacer informes de auditoría, etcétera, sino tener la capacidad investigativa suficiente para poder recuperar esos recursos; hemos tenido un descenso muy serio en la capacidad de la Contraloría de recuperar esos recursos y yo quisiera saber ¿cuál es su compromiso frente a la capacidad investigativa de la Contraloría para recuperarlos?

Muchas gracias.

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias honorable Representante.

En estos momentos en los que nos encontramos, la Contraloría le falta tecnificación en el tema de procesos de responsabilidad; tiene otro problema grave, tiene una gran acumulación también de procesos de responsabilidad, y además de eso, la forma de recuperar los recursos también se vuelve muy complicada y muy difícil.

En ese sentido, ¿qué se debe trabajar?:

Uno, Tecnificar y sistematizar todos los procesos de responsabilidad fiscal que se están llevando;

Dos, Capacitar mucho más aún a los funcionarios, porque encontramos falencias dentro de los procesos de responsabilidad que llevan a nulidades y a que se pierdan esos recursos;

Y tres, Fortalecer el tema de las garantías; hay que estar pendiente de que los recursos estén garantizados por parte de aseguradoras, en las cuales el ente pueda entrar a cobrarlos porque ocurren circunstancias que cuando se pierden recursos tales como setenta mil millones de pesos, pues un servidor público o tres servidores públicos jamás van a poder pagarlos, pero si están.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Fabio Fernando Arroyave Rivas, sonido para el doctor.

Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias señor Presidente, un saludo a todos los colegas.

Perdón, gracias.

Presidente, simplemente una pregunta muy concreta para el candidato:

¿Usted considera que los inconvenientes y la problemática que hoy tienen las contralorías regionales y la Contraloría General de la República es un problema del modelo o es un problema del funcionamiento como tal?

Y esto adicionándole también que, si ¿usted estaría de acuerdo una vez llegando a la Contraloría de la República, estaría de acuerdo en volver al control posterior? O ¿usted simplemente continuaría como se encuentra hoy que es control previo y selectivo?

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto doctor Julio César.

Miren, tengo que, por favor en cabina, en sistema nos digan por qué se está saltando el listado que se encuentra aquí, o sea, tiene un orden y va cambiado el orden.

Les pido el favor de todas maneras honorables compañeros congresistas que independientemente del orden vengan a registrarse también en la Secretaría General.

Doctor por favor para darle la respuesta al doctor Fabio Arroyave.

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias señor Presidente, al Representante.

Yo haría primero un análisis de cómo está el funcionamiento de las contralorías y el Sistema de Interacción con los mismos en el Sinacof, en el Sistema de Información General, porque puede haber dos posibilidades ahí, hay contralorías y muy buenas, contralorías excelentes que hay dentro del país que podrían mantenerse dependiendo las circunstancias, pero haciendo el análisis lo que podría ocurrir es, viendo las circunstancias en las cuales están trabajando dentro de las diferentes contralorías, buscar un control preferente y que la Contraloría asuma los temas que son relevantes.

Si después de ese estudio observamos que eso no puede ocurrir, que realmente el Sistema no está funcionando, yo creo que habría que eliminarlas y tendría que asumir la Contraloría, pero no dependería de una decisión inmediata o ya política, sino de un análisis, de un estudio que nos determine cuál sería el mejor modelo pero que sí requiere una vigilancia por parte del ente de control.

Y segundo, yo mantendría el control posterior y selectivo, pero el tema de la función de advertencia creo que es relevante y debería poder ser.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora María José Pizarro un minuto para su pregunta.

Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Buenas tardes doctor Julio César Cárdenas.

Nuestra pregunta es:

¿Cómo fortalecería usted el control social al gasto público? Y ¿qué herramientas brindaría para su seguimiento y control por parte de las comunidades y de la ciudadanía?

Muchas gracias.

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias honorable Representante.

Las comunidades son muy importantes porque le deben dar credibilidad al control fiscal; en ese

sentido deben participar dentro de las veedurías y la participación de todas ellas.

Yo propondría para el caso de ellos hacerles una capacitación de cuál es la competencia de la Contraloría, a todas esas veedurías que van a participar, toda esa comunidad, para que nos apoyen en el proceso de seguimiento a los procesos y podamos hacer un mejor control fiscal, pero son absolutamente relevantes e importantes.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Omar de Jesús Restrepo un minuto para su pregunta.

Intervención del Representante a la Cámara Omar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias señor Presidente.

Una pregunta para el señor candidato:

Ante el cuestionamiento del funcionamiento de las contralorías departamentales, ¿cuál es su propuesta para fortalecerlas?

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Como comentaba hace un momento, yo creo que hay contralorías muy importantes, muy relevantes, que dependiendo del estudio, del análisis que haga, lo que debe hacer la Contraloría es ver cómo funcionan de forma integrada con ellas y en caso de ser necesario de un control excepcional por parte del Congreso, hacer una reforma para que hiciera un control prevalente la Contraloría en casos excepcionales.

Si del estudio sale que el modelo realmente no está funcionando porque ocurre, la disparidad de criterios entre las diferentes contralorías y las decisiones que se han venido tomando, yo esto lo informo por medios de control, por medios de comunicación que informan ese tema, eventualmente habría que abolirlas, pero en ese sentido primero habría que analizar cómo están funcionando.

Gracias honorable Representante.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La doctora Ángela María ya habló, sigue el doctor Alejandro Alberto Vega.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:

Muchas gracias señor Presidente.

Una pregunta para el candidato:

¿Cuál considera usted que es el vacío jurídico que existe hoy para que no haya correspondencia entre los resultados que le presenta la Contraloría al país después de las auditorías, es decir los hallazgos que es lo que se le presenta a la opinión pública y a la ciudadanía, y esa corresponsabilidad que hay luego con los procesos de responsabilidad fiscal que está

generando y está dando una mala institucionalidad a toda la administración pública?

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

La primera etapa dentro de los procesos que realiza la Contraloría es la auditoría; se ha observado en muchos casos, en muchos eventos, que los procesos dentro de la auditoría les falta meterles un componente técnico más fuerte, y otro componente que ha incluido o ha afectado mucho a los servidores públicos y es que cuando sale el proceso ya el servidor público no está. Yo veo que ahí se está vulnerando un poco el debido proceso de los funcionarios y eso debería también permitirles para defenderse dentro del proceso auditor.

La segunda etapa con relación a, encontré los hallazgos, estamos hablando del proceso auditor si encontramos hallazgos, ellos también tienen un procedimiento de ir a esa segunda instancia a defenderse dentro del proceso de responsabilidad, o sea, directamente relacionados es, encontramos unos hallazgos que generaron unos daños, presuntos daños, pero que vamos a demostrar dentro del proceso de responsabilidad fiscal. Ahí es donde se debe dar todo el debido proceso, para después sí comunicarse cuánto se recuperó de esa información. Pero los temas son posteriores obviamente porque la actuación de la Contraloría por más rápido que logremos actuar sería al momento en que culminaron.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Andrés Toro por un minuto para hacer su pregunta.

Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Buenas tardes doctor Julio César, acá.

Mi pregunta para usted es:

Quiero conocer su opinión sobre la creación de un tribunal de cuentas único como mecanismo para reformar el Control Fiscal en Colombia.

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias honorable Representante.

Del estudio a nivel mundial de lo que está ocurriendo, Latinoamérica utiliza más que todo este Sistema del Tribunal de Cuentas salvo en Brasil; he visto que los dos sistemas funcionan dependiendo de cómo esté estructurado y como esté funcionando. A mí la Contraloría me parece que está funcionando bien; es ente técnico, es un ente que está cumpliendo su función. He observado que los tribunales de cuentas de acuerdo con los mismos informes de España, inclusive de Brasil, de las federaciones, que los trámites son un poco más extensos, más largos, actúan más como un tribunal final en el cual

desarrollan todas las actividades de procedimiento para determinar la responsabilidad fiscal, el daño, y después cobrarlo. Eso demora aún más el cobro de los mismos. Yo prefiero la posibilidad de tener una Contraloría General de la República con este Sistema.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Roldán Partido Liberal, Antioquia presente, John Jairo.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Presidente.

Cordial saludo para el candidato, por aquí estoy.

Dos, dos preguntas muy cortas candidato en este sentido:

Usted hablaba ahora de la Consulta Anticorrupción del próximo 26, y se refería al apoyo; yo quiero que usted al Congreso le diga, en su concepto ¿en qué ayuda a la corrupción del país que a los congresistas se les rebaje el sueldo?

Y segundo, ¿está o no de acuerdo con que se supriman las contralorías territoriales?, esa es una pregunta de sí o no.

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias honorable Representante.

El tema de bajarle o no los sueldos a los congresistas es más un tema de percepción que tiene la comunidad sobre qué debe ocurrir o no con unos salarios de unos altos funcionarios del Estado, o sea, el problema no es solamente que les baja a los congresistas, sino que les baja además a todos los altos funcionarios del Estado.

Yo creo que el tema de los salarios es un tema institucional que debe desarrollarse a través de lo que la misma estructura organizacional dé, o sea, cuando estamos hablando de bajarle el salario a los congresistas entonces ya me meto yo, también le vamos a bajar el salario al contralor, yo estoy tomando una posición de decir, me voy a votar sí a bajar el salario del contralor, es una visión muy personal. Yo creo que el tema del salario de las personas afecta directamente a los que están acá y la invitación es a decirles que personalmente la votación no es solamente esa, es a conciencia revisen cuál va a ser la posición sobre cada uno de esos puntos.

Yo dije que iba a votar la consulta, me parece supremamente interesante, el tema del salario me tiene como entre dudas si eventualmente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Irma Luz Herrera.

Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Señor Presidente, gracias señor Presidente.

Doctor Cárdenas, cordial saludo, aquí, aquí.

La pregunta es la siguiente:

Teniendo en cuenta las grandes obras proyectadas para la ciudad de Bogotá como el Metro, Transmilenio, el Aeropuerto Regional, la PTAR Salitre, la PTAR Canoas, en las que la Nación va a invertir un importante monto de recursos, desde su administración o gestión como contralor general de la República, ¿qué controles adicionales usted realizaría en la implementación de estas obras, para evitar lo que nos ha pasado en obras como el deprimido de la calle 94 y la calle 26 en las que Bogotá terminó pagando hasta tres veces su monto inicial?

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias honorable Representante.

Yo propongo dos fórmulas para ese tipo circunstancias:

Uno, trabajar de la mano entre todos los entes de control para desde sus diferentes visiones puedan acompañar el proceso; aquí ha pasado que se trabaja desarticuladamente, unos llegan, otros no llegan, pero la Contraloría debe estar pendiente de todo este tipo de actuaciones con los demás entes de control.

Lo segundo, para todo el tema de megaproyectos, para todas las grandes inversiones que va a hacer el Estado con su nuevo Gobierno, hay que buscar un sistema de información que nos permita hacerle seguimiento permanente a todo este tipo de actuaciones, a todo este tipo de inversiones, ¿esto como se hace?, sistemas de información, capacitación de los funcionarios y seguimiento permanente de acuerdo con las funciones de la Contraloría.

Gracias, gracias honorable...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Carlos Germán Navas Talero.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Doctor Cárdenas, perdóneme pero lo importante del contralor es su honradez más que su conocimiento, sus antecedentes, partiendo de que quiero conocerlo más a usted, quiero que le diga al auditorio ¿si usted ha sido investigado penalmente, policíamente o disciplinariamente?, ¿por qué razones? y ¿el resultado de las investigaciones?, porque eso nos interesa a nosotros.

Gracias.

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias honorable Representante.

En mi hoja de vida observan fui Gerente Nacional Administrativo y Financiero, yo ejecuté un proyecto

de inversión de más de trescientos mil millones de pesos cuando estaba en la Contraloría y se me abrieron unas investigaciones por contratación de servicios profesionales; esas investigaciones todas se cerraron, fueron más de dos mil contratos que celebré, se me abrieron si no estoy mal cinco investigaciones, seis investigaciones, las cuales fueron todas cerradas, sí señor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor David Racero.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Sí, acá, muy buenos días, muchas gracias señor Presidente.

Entiendo doctor Julio César que su experiencia en temas de Control Fiscal sobresale, creo que puede ser uno de los más aptos de los 10 preseleccionados y quiero hacerle una pregunta muy precisa:

¿Cómo superar, cómo atacar de raíz estructuralmente los temas de sobrecostos en las diferentes contrataciones que se han hecho donde miramos que realmente los casos de corrupción más dramáticos del país, por no decir todos, tienen que ver con un tema de sobrecostos, por ejemplo como Reficar?

¿Qué realmente haría usted o que propondría al Gobierno o al Congreso para atacar de raíz estructuralmente la posibilidad de no más sobrecostos en las obras especialmente de construcción pública?

Muchas gracias.

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias honorable Representante.

En los casos que hemos observado sobrecostos, el principal motivo ha sido falta de planeación; cuando me dicen que hay sobrecostos es que se les invierten mayores recursos a los procesos contractuales porque no quedaron bien hechos. Aquí estamos observando que se le inyectan, se le inyectan y se le inyectan recursos a un proceso contractual, a un proyecto, a una megaobra, y nunca termina.

Hay otro problema ahí encima, hablamos de que no es solamente de sobrecosto directamente relacionado con la corrupción o con la planeación o con la ejecución del contrato, sino es para sustraer recursos, ahí tenemos problemas de tipo penal y disciplinario, pero aquí lo que estamos observando es que les inyectan recursos a cosas que no necesitan o le sacan recursos a un contrato que no permiten ejecutar el proyecto y toca seguir metiendo y metiendo recursos hasta que traten de terminarlo.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jhon Arley Murillo.

Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Muy buenas tardes para todos.

Doctor Cárdenas, comúnmente hay muchas críticas en relación con la afectividad de los procesos de Control Fiscal al igual que los de Jurisdicción Coactiva en relación con los resultados y con la poca recuperación de recursos, pero los que hemos tenido la posibilidad de hacer parte de equipos de auditoría en la Contraloría, también sabemos que hay muchas dificultades y deficiencias en el talento humano.

Sin desconocer las limitantes de tipo presupuestal que puedan haber, ¿qué plan tiene usted para fortalecer los equipos de auditoría de la Contraloría General de la República, que en últimas son los que pueden y deben dar los resultados en materia de Control Fiscal?

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias honorable Representante.

Para el fortalecimiento institucional yo propongo el tema de la sistematización y el fortalecimiento en todo ese tema del *Big Data*, en inteligencia artificial, es que ya estamos en tiempos modernos a los cuales invirtiendo en tecnología podemos mejorar mucho los procesos auditores.

En segundo lugar, toca seguir con la capacitación, se creó el Centro de Investigaciones Fiscales, ese Centro de Investigaciones Fiscales tiene que permitir también no solamente el proceso auditor sino el proceso de responsabilidad fiscal, entrar fortalecido al desarrollo de sus tareas.

Y lo tercero, el personal, los directivos, y de ahí para abajo todos, porque es que son de carrera y que tienen altas calidades también. Los directivos también tienen que tener las más altas calidades.

De esa forma, haciendo todo ese complemento: información, sistematización, capacitación y una capacidad humana o talento humano muy fuerte, podemos tener una Contraloría que nos permitiría buenos resultados.

Gracias honorable Representante.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por último, el doctor León Fredy Muñoz y se prepara el aspirante Carlos Felipe Córdoba.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Buenas tardes para todos y para todas.

Doctor Cárdenas ¿cómo hacer mejorar el Control Fiscal en los entes territoriales cuando sabemos que casi todas las contralorías departamentales o municipales obedecen muchos a la lógica de las coaliciones de asamblea y concejo y casi todos son contralores de bolsillo que no tienen ninguna independencia con los alcaldes? ¿cómo se puede

hacer ahí para hacer un verdadero control en esos entes territoriales?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor.

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias honorable Representante.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Gabriel, ¿ya terminó?

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Ya voy a empezar, le voy a responder.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Qué pena, qué pena doctor, un minuto, se le restablece que lo interrumpí al doctor, al aspirante.

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

En el tema de las contralorías territoriales yo sí propongo hacer un estudio integral de lo que está ocurriendo con esas contralorías, porque uno lo que escucha a través de medios es lo que genera ruido, lo que está mal hecho, sí, de ese estudio integral se genera que las contralorías no están cumpliendo su labor o no la cumplen bien o es demasiado politizado, uno sí debe proponer que se eliminen las contralorías y la Contraloría General asuma esa responsabilidad, pero si el estudio que se observa de lo que sale, se puede revisar que lo que pueda hacer la Contraloría es tener un control prevalente sobre las actuaciones que ellos realizan, pues preferiría que existiera una autonomía por parte de las entidades para realizarlo, sino también hay que trabajar de la mano de la Auditoría General para ver cómo podemos complementar todos esos procesos.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario por favor sonido al doctor Gabriel Santos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina habilitar el sistema para el doctor Gabriel Santos, está alzando la mano en estos momentos.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García:

Gracias Presidente.

Doctor Cárdenas, compartimos en este Congreso la noción de que la corrupción es la mata de todos los males de este país y con preocupación se ve que usualmente esa corrupción nace o bien sea de

la administración pública o de sus licitaciones con entidades o empresas privadas.

A mí me gustaría conocer ¿qué propone usted en materia de transparencia para las licitaciones y contrataciones estatales para acabar con esa corrupción que tanto daño le hace al país?

Intervención del señor Julio César Alberto Cárdenas Uribe, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias honorable Representante.

Entiendo la llegada por parte de la Contraloría, que como sus actuaciones son posteriores se piensa que llega tarde o realmente llegamos terminados los procesos, en la contratación son tres etapas en las cuales puede entrar la Contraloría, la primera etapa en la que entra la Contraloría es después de legalizados los contratos, por eso es posterior; la segunda etapa en la cual entra la Contraloría es cada vez que se realiza un pago, esto es en la legalización de los pagos; y la tercera etapa en la que entra la Contraloría es a la liquidación de los pagos, o sea al final, estamos hablando de, en la liquidación final es que se hacen todos los controles, se llega tarde.

Por eso lo que hay que hacer y además nos lo dice la Corte Constitucional después de que se quitó la función de advertencia, es que hay que fortalecer a las oficinas de control interno, ellos son los que tienen ahora el control previo y con ese control previo fortalecido de la mano de la Contraloría, podemos hacer que con ese autocontrol y la Contraloría haciéndole el seguimiento de acuerdo a su función constitucional de...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas gracias doctor Julio César Alberto Cárdenas, muy amable.

El doctor Carlos Felipe Córdoba.

Doctor Carlos Felipe tiene cinco minutos para su intervención general, si no logra en esos cinco minutos se le dan dos minutos para que concluya su presentación ante la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Doctor Carlos Felipe Córdoba.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sonido por favor.

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muy buenos días señor Presidente, muy buenos días señor Vicepresidente, a la Mesa Directiva; muy buenos días a ustedes honorables congresistas, Representantes queridos, nuestros amigos de las veedurías que nos acompañan en el día de hoy, medios de comunicación, amigos todos.

El modelo de Contraloría General de la República que tenemos hoy día nos da la capacidad de tener la función de vigilancia y control, por eso

un modelo basado en la fuente y el uso del recurso público es importante establecerlo para saber con nuevas tecnologías cuál será el día a día dentro de la vigilancia fiscal, el recurso público, con sistemas transaccionales que nos podrán decir qué es lo que está sucediendo en línea y en tiempo real.

Así como lo dice precisamente esa función de vigilancia o el ser vigilante es estar atento, pendiente de que ese recurso público pues no se nos vaya a perder y en ese sentido podremos atacar con claridad y prontitud lo que sería el mal llamado control posterior entendido como póstumo, y hoy buscar que sea entendido como oportuno, claro y eficiente.

Desde ese punto de vista es que es importante que estos sistemas de información transaccionales nos puedan dar claridad con el *Big Data*, de cuáles serían con claridad esas mallas de contratación o estas personas que están contratando en el país, de ahí también podríamos poder establecer cómo, cuándo y dónde están llegando los servicios públicos, esos recursos de la salud, de la educación, esos recursos por los cuales ustedes tanto pelean para que les lleguen es a todos nuestros colombianos.

Desde ese punto de vista es muy importante establecer que sea también la ciudadanía la que nos pueda decir qué es lo que está sucediendo en el día a día con cada una de las inversiones, por ejemplo, hoy no tenemos cincuenta y cinco millones de funcionarios públicos ni lo podemos tener en el país, ni ninguna entidad del país podría tenerlo de esa manera, la única forma que nosotros podemos saber qué pasa en el kilómetro quince de la vía Titiribí - Antioquia, es si esa persona que vive al lado de esa vía en esa obra, nos dice a nosotros con claridad, con un teléfono inteligente nos sube las fotos o nos sube el video de lo que está sucediendo, es dispendioso yo lo sé, pero no imposible; y es así que podemos nosotros empezar a cambiar el modelo de vigilancia en materia de Control Fiscal.

Ahora, las herramientas del Control Fiscal teniendo esa vigilancia clara, consistente y oportuna, pues nos ayudarán a que el proceso no sea póstumo y desde ese punto de vista podamos nosotros con claridad llegar antes de que se nos pierda la platica, así como decían las abuelas: recuerden muy bien, después de un ojo afuera no hay Santa Lucía que valga; por eso lo que creemos hoy es que en materia de Control Fiscal debemos también nosotros, debemos también nosotros tener una propuesta de cambio del Modelo del Control Fiscal y esa propuesta de modelo de cambio del Control Fiscal debe ir acompañada precisamente de unas funciones preventivas, no previas como ya se tuvo antes de 1991, que pueda hacer acompañamiento precisamente a esos funcionarios públicos que hoy tenemos alcaldes, gobernadores, sí, y de ese punto de vista podamos nosotros tener la tranquilidad de que cuando algo vaya por mal camino se pueda redireccionar con el acompañamiento del ente de control, así mismo podremos nosotros generar un cambio rápido y concreto en lo que sería el esquema de cuidado del recurso público.

Es así que lo que creemos es en una Contraloría completamente distinta, ya.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor, necesita cerrar doctor.

Dos minutos al doctor, sonido para el doctor Córdoba, dos minutos.

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muchas gracias señor Presidente.

Tendríamos entonces una Contraloría en este modelo que busque completamente un cambio institucional, cómo sería, rápidamente hoy día no se cumple la Carta Interamericana de Derechos Humanos donde el que investiga no puede ser el que te juzgue, y lo que buscaríamos sería que esa Contraloría General que hoy digamos se puede especializar aún más, donde hay gente extremadamente valiosa y podemos especializarla aún más, lo que logre hacer sea poder simplemente defender todo su esquema probatorio hacia un juez de garantías quien sea quien tome las decisiones en ese sentido para ver si en algún momento o no se resguardan los recursos o no de esa persona que está siendo investigada en ese momento.

Yo sí creo que definitivamente debemos ser mucho más rápidos en lo que sería el control y la vigilancia del recurso público y sobre todo en los resultados, porque hoy lo que tenemos no es un problema de esta Contraloría del doctor Maya ni de la doctora Morelli ni del doctor Turbay, es el mismo, la misma cifra, el 0,04% de lo que se recupera en materia de Control Fiscal.

Yo les agradezco mucho, le agradezco señor Presidente la oportunidad de presentarle esta propuesta y espero contar con su apoyo para que esta sea una propuesta clara, digna del apoyo de ustedes que son el alma viva de nuestro país y quienes nos van a ayudar realmente a construir un mejor control fiscal.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Carlos Felipe Córdoba.

Se le da el uso de la palabra al doctor Nicolás Echeverry por un minuto para hacer una pregunta y tendrá un minuto para contestarla el doctor Felipe Córdoba.

Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Albarán:

Gracias Presidente.

Yo creo que fundamentalmente es aprovechar esa experiencia de una persona que ha estado no solamente como aspirante sino que ha tenido la oportunidad de estar en la Auditoría, y la necesidad de que el control converse entre sí para poder tener unos protocolos y unas actuaciones mucho

más directas será una gran oportunidad para las contralorías.

¿Cómo garantizar la independencia de las veedurías? y ¿me gustaría saber su concepto frente a las contralorías territoriales?

Deseándole mucha suerte, usted es hombre joven, es un hombre que se ha formado en el control fiscal y creo que es importante reconocer eso, y quisiera conocer esas dos posiciones suyas doctor Felipe.

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muchas gracias honorable Representante, doctor Nicolás Albeiro, muchas gracias por la deferencia.

Yo creo que el problema en el país es, no son las contralorías territoriales, el problema es el modelo del control fiscal, no nos sirve tener una Contraloría en el Guaviare solo con 5 funcionarios, cierto, y dentro de esos no tenemos un abogado ni tenemos un ingeniero civil ni tenemos un ingeniero ambiental; aquí el problema es de institucionalidad, y lo que necesitamos realmente nosotros es cambiar el Modelo hacia las necesidades que tenemos.

Hoy la Contraloría General de la República tampoco tiene un laboratorio de suelos, de aguas, de aire, y entonces esa es la problemática que tenemos hoy para poder establecer el daño ambiental o el daño que se genera en una obra o en un puente como tal.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Fabián Díaz Plata.

Doctor Córdoba no se va a adicionar, mucha gente está solicitándole, solicito se concrete porque ya tenemos veinte en el registro y después de veinte no, no, volvimos y lo abrimos si consideran porque el registro no permite más de veinte.

Doctor Fabián Díaz, yo los estoy anotando manualmente a los que faltan.

Doctor Fabián Díaz.

Intervención del Representante a la Cámara Édwing Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias Presidente.

Señor Córdoba, en ocasiones sucede que los instrumentos de control terminan volviéndose un mecanismo de persecución política a quienes son adversarios a sus lineamientos, yo quiero preguntarle ¿cómo garantiza que el control fiscal no se utilice como elemento de persecución política a sus contrarios?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Bueno, muchas gracias por tu pregunta.

Mire, precisamente eso es lo que quiero generar en el cambio de mi propuesta del modelo de control fiscal, no puede ser que el mismo que investigue sea el que juzgue, y quien vaya a investigar precisamente

vaya ante un juez y el juez sea el que determine con claridad si esas pruebas son claras o no son claras para la defensa o no de esa personas investigada, eso fue lo primero que dije en mi intervención sobre el cambio de modelo de control fiscal, para que podamos tener la guarda de lo que sería la Carta Interamericana de Derechos Humanos que no puede ser que quien nos investiga sea el mismo que nos juzgue.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Juan Carlos Reinales por favor un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias Presidente.

Doctor Felipe, usted mencionó algo bien interesante que le aporta mucho a su propuesta y es mencionar que el control posterior se convirtió en un control póstumo, y como se decía tal vez es un mecanismo de persecución y de mirar dónde se caen los gobernantes, los exgobernantes, más que con un ánimo constructivo con uno destructivo.

¿Está usted de acuerdo entonces con volver por lo menos a un control de advertencia?

Punto dos:

Mencionó también la necesidad de reorganizar o reestructurar las contralorías para incorporar otros profesionales con perfiles distintos que puedan hacer la tarea, ¿cómo hacerlo si los presupuestos solo se incrementan con el IPC de acuerdo a la ley?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jairo, ah doctor Córdoba.

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muchas gracias honorable Representante Reinales.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Córdoba, inmediatamente termine la pregunta por favor de una vez proceda sin que le dé el uso de la palabra a contestarla si es tan amable.

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Perfecto señor Presidente.

Yo creo que no solamente en el tema del control debe ser es preventivo y no previo, la función de advertencia es muy importante pero creo que el acompañamiento preventivo debe ser una solución, recuerde que eso nos va a ayudar para que podamos nosotros encaminar realmente que no se nos pierda el recurso pero además para darle tranquilidad al mismo funcionario público en la toma de decisiones.

Recordemos que así de delicado es el hecho de equivocarnos como que no le llegue la platica a quien lo está necesitando en las obras o en la salud o en la educación que es donde más se necesita, por eso es tan importante un esquema preventivo de acompañamiento pensaría yo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jairo Cala.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Doctor Carlos, parte importante de los recursos que se dilapidan del Presupuesto Nacional ocurre en las regiones, ¿cuál va a ser la preponderancia que usted dará a las veedurías ciudadanas como ente que ayuda al control de las finanzas y de los gastos públicos?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Honorable Representante mire, yo soy un enamorado de las veedurías ciudadanas y de la participación de la ciudadanía, fui Contralor Delegado de Participación Ciudadana y hemos hecho muchos ejercicios en ese sentido, resguardamos los recursos de la ola invernal 2010-2011 y logramos en ese momento con lo que era Colombia Humanitaria, 7.1 billones de pesos, que se devolvieran muchísimos recursos precisamente con esa función de advertencia y en donde se hacían lecturas públicas con la ciudadanía de los recursos que iban en arrendamientos temporales, que iban adicionalmente hacia pesar hasta los mercados que entregaban y el gramaje de esos elementos que se entregaban en cada uno de ellos con la participación de la ciudadanía; las veedurías son fundamentales en este proceso, es dispendioso organizar toda esta participación pero lo más...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Fabio Arroyave.

Por favor, doctor Córdoba, tratar de llevar, sincronizar la respuesta.

Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias señor Presidente, muy corto.

Totalmente de acuerdo que algo está pasando, doctor Felipe Córdoba, en el funcionamiento y en el modelo de las contralorías actualmente, ¿qué piensa usted acerca de la profesionalización que debe tener la Contraloría?, un ejemplo, la Fiscalía General de la Nación tiene lo que se llama o se denomina el CTI, ¿qué piensa usted de crear una dirección en la Contraloría que pueda tener funcionarios profesionalizados para que cuando auditen tengan la capacidad de llegar a temas muy concretos que no se pueden ver de pronto el día de hoy?

Muchas gracias.

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Honorable Representante, mire, yo estoy completamente de acuerdo con usted, precisamente lo que se necesita es mayor especialización para que el esquema probatorio que nosotros tengamos llegue precisamente hacia un juez, un juez que en ese modelo de control fiscal logre realmente defender técnicamente el esquema probatorio dentro de un análisis claro de lo que sería que está sucediendo con esos recursos públicos, pero además con claridad, rapidez y prontitud poder defenderlos rápidamente, para eso se necesitan analistas, investigadores, como usted bien lo está planteando.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Katherine Miranda.

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Buenas tardes.

Candidato, me gustaría saber ¿si usted se puede comprometer con la Cámara de Representantes de hacer públicas sus tres últimas declaraciones de renta antes del día de la elección de Contralor?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Claro que sí me puedo comprometer con hacerlo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Andrés David Calle.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas:

Si, Doctor Felipe Córdoba, como contralor ¿qué medidas tomará frente a las presuntas irregularidades que se presentan en la administración de los recursos públicos por las Corporaciones Autónomas Regionales?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Bueno, como bien lo decíamos antes, yo creo que ahí lo más importante es afianzar toda una metodología del daño ambiental para poder saber cómo efectivamente se está haciendo la pérdida de nuestros elementos ambientales en el país, y poder verificar efectivamente que es lo que están haciendo las corporaciones autónomas además de lo que hace naturalmente, naturalmente, la Contraloría Delegada del Medio Ambiente, que es auditales la ejecución de sus recursos a las diversas Corporaciones Autónomas Regionales del país, por eso yo creo que debemos ir más allá, no solamente el auditaje de los recursos que ellos realizan sino ir mucho más allá a una metodología sobre el daño ambiental que tenemos en el país.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Irma Herrera.

Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias señor Presidente.

Doctor Córdoba, la cifra escandalosa de corrupción ya se cuenta en nuestro país en billones de pesos, cincuenta billones de pesos es una cifra vergonzosa, como Contralor General de la República usted ¿en qué enfocaría su trabajo para cerrarle el paso a este fenómeno, para acabar de plano este fenómeno de la corrupción?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Honorable Representante Irma, mire, yo quiero ser muy franco en eso, la realidad del país y de la Contraloría debe ir sobre el cuidado del recurso público, por eso con las nuevas tecnologías dentro de mi propuesta lo que he planteado es hacerle seguimiento al recurso público en el día a día, esa función de vigilancia que nos da la Constitución, y eso con las nuevas tecnologías, sistemas transaccionales, con claridad, podremos saber en dónde, cuándo, cómo, se están distribuyendo los recursos, pero además si hay una alerta de desviación poder rápidamente reaccionar para que eso no suceda y puedan estas herramientas del control rápidamente acceder a que esos recursos públicos no lleguen a manos de personas.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

La pregunta del Representante Elbert Díaz Lozano, tiene la palabra Elbert Díaz Lozano.

Intervención del Representante a la Cámara Elbert Díaz Lozano:

Gracias Presidente.

Doctor Córdoba, muy buenas tardes, me gusta su planteamiento frente a separar lo que es la investigación y luego el juicio, una propuesta excelente, muy buena me parece, pero la pregunta que yo le quiero hacer es la siguiente:

Se ha venido hablando de las contralorías territoriales, departamentales y municipales, y se ha venido hablando en el sentido en que puedan desaparecer para que la Contraloría General de la República asuma esa función, ¿cuál es su concepto al respecto?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Representante, vuelvo y repito el tema mire, yo creo que el problema no son las contralorías *per se*, creo que es el modelo de control fiscal y ¿el modelo de control fiscal por qué?, porque hoy no nos sirve tener contralorías pequeñas que no estén ejerciendo el control, pero sí nos sirve es fortalecer el esquema de Control Fiscal a nivel territorial y nacional,

sea la contraloría territorial la que lo desarrolle, o sea la Contraloría General la que lo haga según el fundamento de ellas, desde ese punto de vista lo que necesitamos es darle mayor fortaleza a esas contralorías territoriales, sí así se debe hacer, pero que funcione como tal, porque hoy una Contraloría en el Vaupés con cinco funcionarios sin tener ni siquiera un ingeniero civil y un abogado, no nos dan los resultados de verificación.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Jorge Eliécer Díaz, Jorge Eliécer Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente.

No, sencillo, con la capacidad técnica que tienen las contralorías sean territoriales o nacional, no podrán hacer mayor cosa si no tienen capacidad técnica para dar respuesta a eso que estamos demandando.

Frente al *fracking* ¿qué está pensando el señor contralor de ser electo, para enfrentar y controlar los efectos ambientales que va a generar, a través de la Contraloría?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Es que no te alcancé a...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Candidato.

Repita la pregunta.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Frente al *fracking* ¿qué está pensando de ser electo contralor para usted garantizar que esa tecnología no nos afecte ambientalmente como es el gran temor y la reserva que tenemos?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Honorable Representante, yo soy muy claro en el tema, tendría que estudiar el tema de *fracking* según la evaluación que se haga, no conozco sobre el tema realmente, lo que sé en materia de *fracking* son dos posturas distintas, sí, y ambientalmente yo creería que no estaría yo de acuerdo en eso, yo personalmente, pero tendría, esa postura no depende de mí sino depende es del Gobierno nacional.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Germán Navas Talero.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Don Felipe, se dice que si usted llega a la Contraloría sería ficha de un partido político.

Y también quiero que nos cuente ¿cuántas investigaciones tuvo cuando estuvo en ese cargo y por qué?

Gracias.

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muchas gracias, doctor Navas.

Yo quiero contarle que en mi vida yo no he sido ficha de nadie, uno, yo soy de mi papá y de mi mamá, infortunadamente mi mamá lleva doce años muerta, ojalá en paz descanse, pero le digo adicionalmente otra cosa, conozco, soy yerno de un doctor que es el doctor Omar Yepes Álzate, infortunadamente o afortunadamente cuando era Secretario de Gobierno de Pereira me enamoré de su hija, nunca he llegado a un cargo público por cuenta de mi suegro, y adicionalmente de eso quiero responderle también que sí conozco a muchas personas importantes en el país por el trasegar de mi vida pública de la cuales me siento muy orgulloso de conocerlas, pero eso no significa que a ellas les deba yo seguir su indicación o no ideológica o...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Norma Hurtado.

Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente.

Doctor Felipe, uno de los casos que diariamente hacen parte de las noticias de este país es el tema del Sistema General de Regalías, en ese sentido usted conoce que la actual administración del doctor Maya, por razones presupuestales de reducción presupuestal, tuvo un recorte importante en el número de profesionales que acompañan esta Delegada o la Delegada que tiene esta función.

Usted conociendo las cifras, conociendo lo acontecido en el país, veedor permanente de estas digamos falencias en ejecución de obras por Regalías, proyectos por Regalías, ¿usted que tiene en mente de llegar a ser contralor para atacar este flagelo que es uno de los más representativos?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctora Norma, honorable Representante, yo le quiero decir lo siguiente, yo soy un enamorado de las nuevas tecnologías y adicionalmente a eso de la participación ciudadana, sabemos que hay recortes presupuestales pero las nuevas tecnologías nos ayudan adicionalmente a saber qué es lo que sucede en el día a día con el recurso de Regalías o todos los recursos públicos, y así rápidamente poder con rapidez y prontitud saber si llegan o no llegan, y con la participación de la ciudadanía podríamos rápidamente también en ese sitio, allá en donde estén haciendo la obra, poder corroborar y maximizar los

recursos que tenemos nosotros apoyándonos con el ciudadano y sus nuevas tecnologías también.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Óscar Darío Pérez.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, muchas gracias señor Presidente.

Yo ya realmente no sé a qué atenerme cuando aquí se habla de que el Contralor actual habla de cincuenta billones de pesos de corrupción en el país al año, no sé con qué mecanismo llegaron a él, y encuentro yo que la Universidad Externado dice que son nueve billones, pero sea lo uno o sea lo otro es una exageración.

El doctor Córdoba pasó un poco fugazmente por la pregunta que hicieron del control previo y del control posterior y selectivo, el sector privado hace control previo y no coadministra, y nadie podrá dudar que es más eficiente en materia de control el sector privado que el sector público, yo no sé si eso sería una tala de la Constitución del año 91, digámonos la verdad, un control posterior y selectivo es un chiste, aquí hay que vigilar los recursos públicos.

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctor Óscar Darío.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Mario Andrés Toro.

Por favor tienen que circunscribirse al minuto porque hay muchas personas que también quieren intervenir.

Oscar Darío, ¿lleva más de un minuto la pregunta?, si lo hago con su señoría me corresponde hacerlo con todos.

Doctor Mauricio Andrés Toro.

Doctor Córdoba.

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctor Óscar Darío, con todo el cariño y el respeto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y vuelvo y le repito doctor Córdoba, inmediatamente terminen conteste, no, porque yo pienso que usted ya pasó y le doy la palabra a otro compañero, por favor inmediatamente conteste.

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctor Óscar Darío, yo creo que el problema es el fortalecimiento del control interno, ahí es en donde han fallado digamos cada una de las entidades, por eso lo que yo propongo es un control preventivo,

no previo, concomitante y posterior, ahí el debate tiene que ser el fortalecimiento del control interno en las entidades y desde ese punto de vista poder definitivamente tener en cada entidad un control interno serio, fortalecido, y que le ayude a ese funcionario público a sus tomas de decisiones claras y consistentes en la defensa de lo público.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Mauricio Andrés Toro.

Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Doctor Felipe, una pregunta referente a la relación que tiene la Auditoría General de la República con la Contraloría General de la República, esa relación de alguna manera nociva donde el uno vigila al otro ¿tiene usted alguna propuesta frente a esto?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muchas gracias doctor Mauricio.

Mire doctor Mauricio, después de haber pasado por la Contraloría y por la Auditoría usted tiene razón, yo sí creería que sería importante que la Auditoría General de la República tuviera una función mucho mayor, no solamente de auditar al Contralor General y a las contralorías territoriales, debería poder auditar muchas otras entidades del Estado superiores y en ese sentido tener que la Contraloría General no la auditara para que fuera digámoslo así completamente autónomo su vigilancia y control, y que digámoslo así, no se sientan de alguna u otra forma algún control mínimo, mínimamente realizado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Franklin Lozano.

Intervención del Representante a la Cámara Franklin Del Cristo Lozano De la Ossa:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Moción de orden del doctor Deluque.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias señor Presidente.

He estado escuchando con mucha atención las preguntas de nuestros compañeros señor Presidente y me parecen todas muy, muy importantes, pero quería plantearle de pronto a la Plenaria y a usted mismo como director o la persona encargada de dirigir este, esta, conversatorio o esta audiencia pública que tenemos con los candidatos a la Contraloría, si pudiéramos hablar con los voceros de cada partido con el fin de que ellos pudieran integrar las preguntas de cada uno de sus partidos, de manera tal que podamos fluir más rápido en la respuesta de la misma y en escuchar a cada uno de los candidatos

con la mayor atención del caso como lo estamos haciendo.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Yo quiero hacer la siguiente claridad, ayer hubo muchas críticas por ese procedimiento que hizo el Senado de la República en donde además muchos de los congresistas que querían participar no pudieron intervenir ni preguntar, el país le está pidiendo al Congreso más responsabilidad, el país le está pidiendo al Congreso que dé una muestra distinta a como ha venido comportándose en estos ejercicios, especialmente en un tema tan importante como el Contralor General de la República para este país.

Si esa quiere que sea la decisión la Cámara de Representantes, por supuesto que debe ser la posición que asume la Mesa Directiva a pesar de que yo podría imponerme en la dirección, pero yo les quiero decir lo siguiente:

El mecanismo de que cada congresista tenga un derecho independientemente de su partido, de poder intervenir, es un derecho que ni la Plenaria ni yo puedo quitárselo, porque es un derecho legal y constitucional que le dieron las regiones a ustedes y el pueblo de este país, con unos mismos derechos.

Yo tengo un orden que puedo cerrarlo en este momento y someteré después del doctor Córdoba para la Plenaria, que decida sobre si quiere hacer esa proposición el doctor Deluque, y se la tendría no como una moción de orden sino como una proposición, para que solo los voceros hablen y tomen una decisión al respecto.

Doctor Édward Rodríguez, sonido al doctor Édward Rodríguez.

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias.

No, mire, aquí estamos aplicando una moción transparente que no se conocía antes en el país, es un Procedimiento que ha pasado por la cátedra, por la academia, y hoy estamos escuchando diez candidatos que creo que como se ha visto son gente interesante, académica, y en ese orden de ideas todo este Procedimiento lo único que le ha traído al país es beneficio toda vez que antes, ustedes recordarán, que esto era a puerta cerrada y por las Altas Cortes, y aquí simplemente se venía a decir por parte de unos partidos quién era o quién no era el Contralor; bienvenido este mecanismo Presidente, y en ese orden de ideas yo sí creo que todos los Representantes a la Cámara, como usted lo dice, tienen un derecho, un derecho a expresarse, a opinar y a mostrar desde sus regiones cuál sería el beneficio de la Contraloría General de la República para combatir la corrupción.

En ese orden de ideas yo le pediría que avanzáramos y que cada uno de los partidos concierten, pero lo que no podemos es trabar este Procedimiento que en todo caso hay que decirlo a

la opinión pública, ha sido un Procedimiento claro, transparente y que nunca se había dado en la historia de Colombia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctor Édward.

Doctor John Jairo Roldán Representante a la Cámara.

Gracias, doctor Édward.

Sonido para el doctor Roldán.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, en el mismo sentido, y usted debe considerar para poner a consideración, y valga la redundancia, de la Plenaria, que es que ya estarían pasando dos candidatos por un sistema, ya cambiarle las condiciones de juego a otros ocho candidatos no es propio, ya eso fue una decisión que se debió haber tomado desde el principio, más bien que seamos ágiles, aquí vamos a estar toda la tarde, parte de la noche.

Le quería dejar esa consideración señor Presidente, que ya dos candidatos, el anterior y el doctor Felipe, ya han pasado por estas reglas de juego, ya sería cambiarles las reglas de juego no a la Cámara sino a los otros ocho candidatos.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Fabián Díaz y cerramos eso, y continuamos.

¿No?

Doctor Deluque.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Presidente, la intención que yo tengo no es que los señores congresistas dejen de hablar, lo que yo pido es que de pronto se aplique también la Ley de Bancadas que es importante, y que los voceros integren las preguntas de cada uno de los Representantes de manera tal que fluya mejor el debate, más rápido, es simplemente eso, yo no estoy diciendo en ningún momento que se dejen de contestar las preguntas y la gente deje de hablar o deje de preguntar lo que necesita preguntar, todo lo contrario, primero.

Segundo, ante la situación de que estamos viviendo hoy de oír a los señores candidatos, lo hemos hecho siempre, este Congreso de la República siempre ha oído a los candidatos vengan de donde vengan ha hecho estas audiencias con el fin de escucharlos, creo que esta es la tercera, cuarta audiencia que se someten los candidatos dentro del Congreso de la República con el fin de que los oigamos y además de eso pues les preguntemos, eso no es nuevo, no es la primera vez que se da que quede claro ante la opinión pública, porque alguno de mis compañeros dijo que esto era nuevo que se estaba dando en estos momentos.

Y lo tercero, es que me parece muy apropiado lo que dice el Representante Roldán que muy a pesar de que me parece que eso sería una forma buena de ordenar el debate, pues ya hay dos candidatos que se sometieron a unas reglas de juego y someter a otras a los otros ocho sí me parece injusto, así que por eso le retiro la propuesta, solo por eso.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Continuamos con el doctor Franklin Lozano.

Intervención del Representante a la Cámara Franklin del Cristo Lozano De la Ossa:

Gracias Presidente, saludos al doctor Córdoba.

El tema de la corrupción ha llenado digamos todos los titulares de las noticias este último año, pero hay un tema que también es muy importante, lo fue el año pasado y antepasado, y es la implementación de los acuerdos de paz.

La pregunta concreta, doctor Córdoba es:

¿Qué relevancia piensa que tiene usted, la Contraloría General, en la implementación de los acuerdos de paz?

Y usted, como eventualmente Contralor de la República ¿cómo ayudaría a que dichos acuerdos se implementen de la mejor manera?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctor Franklin, honorable Representante, mire, allí el Contralor General de la República tendrá que asumir el liderazgo es de vigilar los recursos que se atiendan o que tengan que ver sobre el tema de los acuerdos de paz o los programas a los cuales hayan llegado dentro de los acuerdos de paz, en eso tendremos toda la determinación, adicionalmente de eso, toda la decisión para resguardarlos, vigilarlos, y que no se nos pierdan dichos recursos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora María José Pizarro.

Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Buenas tardes, la pregunta es:

En caso de ser elegido ¿se compromete usted a continuar las investigaciones que adelanta el actual Contralor con el mismo rigor? y en el caso de que en ellas estén involucradas personas que tengan algún tipo de fuero ¿cómo se puede realizar o mejorar la articulación con otros órganos de control o con los órganos administradores, instancias perdón, administradoras de la justicia?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Claro que me comprometo, pero además me comprometo a seguir decidiendo esas investigaciones.

Yo le soy claro, una de la importancia por las cuales necesitamos un nuevo Modelo de Control Fiscal es que ningún contralor empieza y termina un proceso de responsabilidad fiscal, o muy pocos, son extremadamente lentos estos procesos de responsabilidad, por ello hay que cambiar completamente el Modelo en ese sentido, darle mucho más impulso adicionalmente al proceso de responsabilidad fiscal para poder sacarlo rápido y prontamente, ni más faltaba, ni más faltaba, lo haremos con toda contundencia, donde hayan las pruebas y se pueda corroborar que así y allí hubo un daño patrimonial al Estado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Henry Correal.

Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera:

Gracias señor Presidente.

Doctor Felipe, celebro su juventud, hoy en esta audiencia pues para nadie, hay una igualdad entre todos en el tema de la corrupción, yo represento un departamento como usted decía donde es desprotegido, un departamento que es el del Vaupés.

Desde el Modelo de Control Fiscal que usted plantea reformar ¿cómo aplicaría para hacer control en la Jurisdicción de los Pueblos Indígenas?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctor Henry, yo creo que las nuevas tecnologías nos ayudarían muchísimo, en esquemas satelitales que podemos tener ya información y conexión satelital en esos puntos, pero además poder adicionalmente tener primas de acceso para que podamos que esos funcionarios que tengan que llegar a esos puntos alejados a la vigilancia y el control, lo hagan con prontitud y rapidez y que esos recursos no se nos pierdan, con gran, es de gran importancia y con toda decisión lo haremos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Jhon Murillo Benítez por favor el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entre nosotros debemos tratar de regular, si ven sobre el ejercicio de unas preguntas que son similares y nosotros somos capaces de regular las intervenciones de los, las preguntas de los compañeros, y poder reducir de esa manera las intervenciones para llegar a los otros, yo creería que es un buen mecanismo de autorregulación, doctora.

Dele el uso de la palabra al Representante mencionado.

Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Gracias Presidente.

Doctor Córdoba, es sabido que una de las dificultades de la efectividad del Control Fiscal está dada como ya se ha dicho por el Modelo de Control Posterior asociado a muestras aleatorias para poder hacer la vigilancia, y allí seguramente el control social sería una herramienta importante para tener mucha más cobertura y más efectividad, pero puntalmente le pido que lo manifieste, ¿cómo haría usted para acercar a la comunidad a la Contraloría en lo nacional, en lo regional, a fin de fortalecer ese control social como herramienta para fortalecer el Control Fiscal en el país?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Bueno muchas gracias honorable Representante.

Mire, el tema es, yo como lo dije ya anteriormente soy un convencido de la participación ciudadana, pero creo que usted acaba de tocar un tema supremamente importante y es que con la tecnología usted ya puede ver mucho más que una muestra, puede ver la totalidad, y viendo la totalidad del Presupuesto en esa fuente y el uso del recurso, usted podrá ver qué es lo que pasa en el día a día de esos cuarenta, sesenta billones de pesos que se han aprobado hoy para el país, de alrededor de doscientos sesenta billones de pesos, y pues obviamente si llega o no llega el recurso será el ciudadano que vive allí, por intermedio de aplicaciones *web* en donde nos pueda subir fotos, videos, documentación, que podremos saber en la Contraloría General por intermedio de su Contraloría Delegada de Participación Ciudadana que es lo que está sucediendo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Yenica Acosta.

Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:

Muy buenas tardes doctor Felipe Córdoba.

¿Qué piensa frente a la reforma del Control Fiscal respecto a la eliminación de las contralorías territoriales y la creación de un tribunal de cuentas?

Siendo Representante de Amazonas le hago una segunda pregunta:

En su plan estratégico ¿cómo va a evaluar el impacto ambiental en nuestro territorio ya que estas investigaciones son totalmente nulas?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Bueno, a la primera pregunta, estoy de acuerdo, lo que he dicho siempre es que hay que poner a la Contraloría precisamente como un órgano investigador como efectivamente lo decía nuestro Representante del Valle el doctor Fabio, cierto, es muy importante volver la Contraloría un ente

investigador que cuide, resguarde precisamente las pruebas, y que nos ayude ante un tribunal o ante un juez por así decirlo, a presentar dichas pruebas y que rápidamente ese proceso salga de responsabilidad fiscal diciendo si hay daño o no hay daño para que no el que investiga sea el mismo que juzgue.

Pero adicionalmente de eso y ya pasando a la segunda pregunta, te diría que construir una buena metodología de, sobre daño.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor César Augusto Pachón.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury:

Bueno, un cordial saludo para usted doctor Felipe, para toda la Plenaria y los candidatos.

Es bien sabido que por ejemplo yo vengo de un sector social muy importante y hemos promovido mucha actividad en Colombia, hoy los sectores sociales, las juntas de acción comunal y cada grupo social está en disposición de apoyar el control hacia las obras y demás cosas que se desarrollen en las regiones, pero no gozamos con las suficientes herramientas, la gente tiene la disposición, hay una Ley que es la Ley 850, ¿usted considera que debemos modificar esa Ley 850? o tal vez ¿cuál sería el mecanismo para que los sectores sociales podamos apoyarlos a ustedes en la Contraloría para poder hacer un mejor control hacia la corrupción y demás en el país?

Gracias.

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Mire, yo estaría de acuerdo con lo que dice el señor Procurador General de la Nación que hay que empezar a darles réditos económicos a las mismas veedurías, a los mismos ciudadanos que nos ayuden de una u otra manera a encontrar en dónde precisamente están o no están llegando los recursos públicos, yo creo que eso debe hacerse para incentivar definitivamente la participación de la ciudadanía y que el ente de control rápidamente pueda realizar su vigilancia y control con contundencia y completamente directamente con la ciudadanía.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Juan Diego Echavarría.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente.

Doctor Felipe, celebro su juventud y que sea uno de los candidatos que cumple con los requisitos en hoja de vida y experiencia, hoy la Contraloría aboca un problema muy importante que es el déficit en la capacidad idónea y técnica, ejemplo, Antioquia tiene un problema que se llama Hidroituango, pero la Contraloría va y revisa simplemente los contratos,

necesitamos fortalecimiento de la Contraloría para que vaya y ejerza un control efectivo sobre el objeto contractual y sobre el detrimento que se está causando a las arcas del Estado.

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muchas gracias honorable Representante.

Mire, lo que acaba de anotar va muy en sintonía de lo que yo he planteado, se necesita especializar aún más el ente de control, hoy no lo crean, hay gente extremadamente especializada en la Contraloría General, gente además muy preparadas, el problema es que necesitamos mayores herramientas, necesitamos en ese caso de Hidroituango tener laboratorios de suelos, ingenieros hidráulicos, otro tipo de apoyos que se puedan contratar adicionalmente en el momento de auditar o de hacer cualquier control, para que esos temas tan especializados no tenga problema luego en algún momento del proceso de responsabilidad fiscal si se llega a generar ese proceso de responsabilidad.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien.

Tiene el uso de la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Doctor Córdoba, ¿cómo cree usted que se puede comprometer la Contraloría de evaluar los impactos que ha generado la Corte Internacional sobre el territorio y los recursos del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y la Reserva Seaflower.

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Yo creería que allí la Contraloría General de la República podría hacerse parte de algún proceso ante las cortes colombianas y en ese sentido ver y evaluar cuál sería de una u otra manera lo que estaría sucediendo con la pérdida del territorio o no, en ese sentido, para poder ver haciéndose parte como tal que se resguarde el patrimonio de los colombianos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante César Augusto Ortiz Zorro.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:

Doctor Felipe Córdoba, la designación de las contralorías delegadas en su mayoría obedecen a intereses políticos, ¿aplicaría usted mediante resolución la meritocracia para la designación de los contralores delegados de las entidades territoriales?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muchas gracias por esa pregunta, mire, yo no tengo ningún problema en llegar a un procedimiento de ellos, sin embargo recuerde muy bien que dichos funcionarios son del resorte del contralor general de la república, son de responsabilidad y confianza, y desde ese punto de vista son los ojos del contralor en ese sitio o en ese departamento, por eso es tan importante que haya un canal de comunicación directa dentro de lo que está sucediendo en ese departamento y que uno pueda saber la realidad en el día a día de lo que pasa, por eso yo creería que lo más importante sería allí que esa persona sea idónea, clara, apolítica y completamente técnica, pero que obedezca es a la confianza de la cabeza de la entidad.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo Cárdenas.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente.

Dos preguntas al doctor Felipe, la primera:

Desde la perspectiva mía la Contraloría tiene tres funciones principales: una el Control Fiscal que está orientada naturalmente de manera preferente a evitar la corrupción; un segundo papel muy importante de la Contraloría es lo relacionado con el seguimiento y evaluación en los procesos de asignación y ejecución del gasto, ese papel en mi opinión no ha sido destacado suficientemente, ocasionalmente la Contraloría produce informes de seguimiento y de evaluación de algunas políticas puntuales, pero yo siento que en eso todavía hay una.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ciérrela por favor, es un minuto la pregunta doctor Cárdenas, sonido, sonido por favor.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Sonido Presidente, nada, aló.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Le prendieron fue el de al lado, por favor cabina, doctor John Jairo.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias.

Siento que en esa materia todavía hay mucho por hacer doctor Felipe, pero también otro papel muy importante de la Contraloría es ayudar al Congreso en el ejercicio del control político al ejecutivo, y en esa materia también los procesos de acompañamiento al Congreso tanto en la parte legislativa como en los procesos de control político han sido precarios, generalmente nosotros elegimos un contralor y el contralor desaparece por arte de

magia, y las relaciones entre la Contraloría y el Congreso son tenues, difusas a veces.

Pregunta entonces:

Usted como Contralor ¿de qué manera cree que podría ahondar y fortalecer en las relaciones con el Congreso a efectos de ayudarnos tanto en las tareas de control político como en las tareas legislativas?

Segunda pregunta puntual:

La corrupción en este país también está asociada íntimamente a la fragilidad institucional del Estado, como dicen por ahí, entre más confuso y más desorden pues más condiciones propicias hay para la corrupción.

¿De qué manera cree usted que la Contraloría podría ayudar a fortalecer institucionalmente el Estado especialmente en los territorios a efectos de asegurarnos que en los procesos de corrupción se puedan?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor.

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muchas gracias honorable Representante.

Mire yo, yo creo, y usted ha tocado un tema muy importante, cuando fui Vicecontralor General nosotros pudimos tener la oportunidad del acceso a tener una oficina aquí de la Contraloría General de la República, pero yo me comprometería a que se les entregara a ustedes vía las nuevas tecnologías nuestros informes que se saquen, en cada una de las evaluaciones de la política pública que se tienen en el país, para que desde ese punto de vista ustedes puedan ver con claridad cómo va el punto a punto de esa política pública en la salud, en la educación, en materia de minas y energía, o en cualquiera otro de los sectores de la economía nacional, eso es fundamental para que esa interrelación.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Ricardo Ferro.

Intervención del Representante a la Cámara Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Bueno doctor Felipe Córdoba, con las muy buenas tardes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Le voy a pedir el favor a los honorables compañeros, si ustedes ven al candidato le estamos dando un minuto para contestarla, entonces reduzcámonos a una pregunta, el que la va a hacer, y además tratemos de no darle toda la explicación para que sea mucho más rápido, solo la pregunta y no la explicación; hacen una explicación y además después la pregunta, no es el caso particular sino lo estamos diciendo, y por eso podemos reducir el

tiempo dándole la oportunidad a todos los honorables compañeros de que hagan su respectivo interrogante al aspirante.

Gracias.

Intervención del Representante a la Cámara Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Doctor Felipe Córdoba, con las muy buenas tardes.

Hoy hemos radicado un Proyecto de ley que va a partir en dos la historia del derecho a la competencia y que va a atacar de frente el tema de los carteles de contratación.

Yo quisiera saber usted desde la Contraloría, si llega a ser contralor general de la nación, ¿cómo podría la Contraloría también sumarse a esta lucha contra los carteles de la contratación en Colombia?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Hombre doctor Ricardo, muchas gracias por esa pregunta.

Si ustedes recuerdan la base de mi propuesta es la fuente y el uso del recurso público, con las nuevas tecnologías y el *Big Data* hay podemos saber con claridad cuándo, dónde y cómo se está gastando el recurso público, y quién, quiénes están en esas mayas de contratación; desde ese punto de vista con mayor claridad y prontitud la misma Contraloría podría analizar en esa función de vigilancia, quiénes se están o no cartelizando un sector o no de la contratación en el país, de esa contratación pública del país.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Ciro Fernández.

Intervención del Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez:

Gracias señor Presidente, saludar y felicitar a Carlos Felipe Córdoba, conozco de sus capacidades.

Una pregunta muy puntual doctor Carlos Fernando, Carlos Felipe:

¿Qué opina usted del control previo en los procesos de vigilancia?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctor Ciro muchas gracias.

Yo creo que el control previo dejó un mal sabor en el país antes de 1991 y por eso la Constitución lo quito, mi propuesta es un control preventivo, no previo, que acompañe y solucione realmente la problemática institucional.

Y aprovecho, a la pregunta pasada del doctor John Jairo que no alcancé a responderle, creo que institucionalmente podemos nosotros acompañando regionalmente los procesos en las entidades

territoriales solucionar mucho los problemas de la institucionalidad.

Desde ese punto de vista yo creería que ahí en un control preventivo y no previo, podríamos solucionar el problema doctor Ciro, ya que el problema de institucionalidad nuestro, muchas veces no es por falta digámoslo así de conocimiento.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Zorro, moción de orden, la doctora Betty Zorro, por favor sonido.

Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Aló, gracias Presidente, con un saludo especial para quienes hoy están haciendo su intervención aquí en el tema de Contraloría.

Yo quiero hacer una reflexión Presidente, he estado muy juiciosa escuchando las dos personas, llevamos más de tres horas aquí sentados, no hemos almorzado, el Recinto por simple lógica, necesidad humana, se va a ir desocupando y sería una falta de respeto para ocho que faltan, pero hago la reflexión es en lo siguiente:

Yo no sé si quienes estamos haciendo las preguntas no nos escuchamos, porque he visto y he revisado que hacemos cuatro personas la misma pregunta, ¡la misma pregunta!, ponemos allá al indicado a que responda cuatro o cinco, a cinco personas distintas la misma pregunta.

Yo le quiero pedir un grandísimo favor, establezcamos una metodología que permita ser eficientes y que, por bancada, porque lo que veo es que se va a repetir con cada uno de nosotros y con cada uno de los candidatos las mismas preguntas, porque es el mismo interés y es el mismo cuestionamiento para todos, no va a ser distinto.

Que por bancada, las bancadas nos pongamos de acuerdo y establezcamos una ruta de preguntas que nos interese a todos de carácter general, y hagamos mucho más eficiente obviamente el proceso aquí.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La Plenaria ante la solicitud de la Representante Zorro Betty, podemos poner un límite, no de las intervenciones, si solo hacemos voceros intervendrían solo trece personas y le quitamos la posibilidad.

Si a ustedes les parece bien poner un límite de veinte intervenciones, máximo dos por partido, y si tienen a bien ustedes que tienen que empezar a regularse ustedes mismos, por lo que yo les digo me parece que no es tampoco conveniente quitarle la posibilidad a alguien que pueda intervenir, empezar como un funcionamiento armónico nuestro, poder tener la posibilidad de regular las preguntas internamente.

Entonces, terminamos, hay unas personas que están aquí ya inscritas, si ustedes empiezan ustedes tienen la posibilidad, registro, de retirar la solicitud de las

intervenciones en la medida que sus preguntas las que ya han sido formuladas como dice la doctora Betty, para que puedan hacérsela a otro candidato y no al mismo a la cual ya muchas de las preguntas que ya han sido formuladas, pueden ser las mismas, similares o parecidas a las que ya habían hecho, que es la intención de la solicitud de intervención de la doctora Betty.

Lo que no podemos, y es lo que yo sí quiero dejar claro a esta Plenaria con todo el respeto de los compañeros, es que yo no estoy dispuesto como Presidente de la Corporación a mandar un mal mensaje al país, me parece muy buena la intervención de la doctora Betty, es claro, pero tenemos que empezar a tener regulación nosotros, pero tenemos que enviarle buenos mensajes a Colombia, los buenos mensajes es que tenemos que trabajar, y si aquí tenemos que durar hasta las doce de la noche, claro, con el ejercicio de tener equilibrio para las preguntas de los señores aspirantes a la Contraloría, eso es lo que buscó precisamente el Procedimiento que se expidió, y con el respeto es la primera vez, eso sí es cierto, es la primera vez que de verdad se están escuchando a los candidatos, a los aspirantes a la Contraloría, esto jamás ha pasado, y esto es la posibilidad porque lo dice el cronograma de esa manera, esto no es escuchar los candidatos para que ustedes lo sepan, en las diferentes instancias los han escuchado, esto es una entrevista que quedaron claras en el Procedimiento de la Corporación, lo que están, ustedes están haciendo es precisamente eso.

Entonces, abra el registro para que los congresistas que ya han visto que le han hecho las mismas preguntas, aquellos que ya la formularon por favor se retiren del registro y vuelvan en el siguiente candidato a registrarse en vista que ya la pudieron hacer.

Muchas gracias doctora Betty, una muy buena recomendación y una buena moción de orden, pueden los honorables compañeros si vieron que le hicieron las mismas, parecidas preguntas, por favor ustedes mismos tomen a bien retirar las preguntas.

¿Estaba por contestar o era otro compañero?, otra persona.

Kris Arias y por favor está abierto el registro no para que se inscriban si no para que por favor se retiren las mismas preguntas, y le voy a pedir al doctor Córdoba, si ya fue contestada, si ya fue contestada le dice ya la respondí en una anterior pregunta, y van a pasar la pena los compañeros de que les diga el candidato y vamos a entender, no es una grosería del candidato es una solicitud de la Plenaria en vista de la moción de orden de la doctora Betty Zorro.

Compañero Zabaraín el uso de la palabra, moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias señor Presidente.

No sé si usted tiene a bien que se hagan las preguntas y posteriormente el doctor las responda

una a una, pero seamos uno respondiendo inmediatamente es como se va a extender demasiado, si se hacen todas las preguntas y él responde al final, ahí se dará cuenta cuáles están repetidas y no hay necesidad que se discierna sobre eso.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Para ese procedimiento doctor Zabaraín todos tuvieran que radicar sus preguntas, puede ser una posibilidad pero ya arrancamos de esa manera y nadie ha radicado ninguna pregunta las quieren exponer para el país, pero después en un procedimiento, si las personas van presentándolas por escrito sería buenísimo.

Doctora Jennifer Arias, y ya el doctor Blanco ha pedido el favor que le retiren, que harán otra pregunta porque ya se la hicieron, muy bien doctor Blanco muchas gracias.

Doctor Córdoba por favor usted tenga el criterio de decir si esa pregunta, la que le va a hacer el compañero, ya fue contestada y seguiremos al siguiente.

Gracias doctor Córdoba.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:

Buenas tardes, son dos preguntas, la primera está enfocada en el tema de los hospitales intervenidos en el país, ¿quisiera saber cuál es la labor o cuál sería la labor suya de ser contralor respecto a la problemática tan grande que tienen los hospitales intervenidos en Colombia?

Y la segunda pregunta es: ¿qué estrategia tiene usted para poder hacer efectivas realmente las sanciones que tienen hoy, muchas personas, fiscales?

Muchas gracias.

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muchas gracias doctora Jennifer.

Mire, yo creo que la función en el sector de salud, ni siquiera solamente en los hospitales que estén intervenidos, debe ser una función en la cual el, alrededor de los más de ocho billones de pesos que se les debe a las EPS, debe ser una función en ese sentido con claridad que le debe las EPS a dichos hospitales, debe ser una función completamente de verificación de dichos recursos de por qué no se han girado, y si efectivamente esos recursos públicos están o no están en el sitio indicado para ver si hay efectivamente una buena o una mala gestión del recurso público.

Recuerden que también la Contraloría mira las gestiones antieconómicas y de allí puede.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Óscar Darío Pérez.

Voy a, ya habló el doctor Óscar Darío, hizo creo que intervención.

La doctora Ángela María Robledo.

**Intervención de la Representante a la Cámara
Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias, gracias señor Presidente.

Mi pregunta es la siguiente:

Usted ha hecho doctor Córdoba una carrera importante y ligada por supuesto también a los partidos políticos, y ha sido una persona muy cercana al uribismo, participó en las candidaturas anteriores y en las elecciones, y estaba repasando que uno de los elementos sobre los cuales hay preocupación, y para nosotros lo hay, es el tema de equilibrio de poderes y autonomía entre los poderes.

¿Cuál es la garantía que usted le daría a este país respecto a esas relaciones que tiene con el uribismo que hoy tiene el Ejecutivo y también tiene la Presidencia del Legislativo?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Mi doctora, tanto en lo público como en lo privado siempre he sido un hombre autónomo toda mi vida, yo no he tenido ninguna persona que dicte mis instrucciones, gracias a Dios hasta mi esposa me respeta muchísimo mis decisiones internas y yo respeto las de ella, y adicionalmente de eso puedo decírselo, así tenga una relación familiar hasta con un hombre como es el doctor Omar Yepes, que fue Presidente de un Partido como el Conservador, vuelvo y lo repito, nunca me ha ayudado a conseguir siquiera un solo cargo público, todo ha sido con el trabajo de mi frente como buen pereirano, y eso se lo pueden decir y ratificar en mi tierra y las personas aquí mismo que le puede usted preguntar.

Yo soy un hombre es trabajador, honesto, como un buen pereirano montañero y provinciano, y en ese sentido lo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Oswaldo Arcos.

Reduzca por favor su respuesta doctor Córdoba.

El doctor Nilton Córdoba Manyoma retiró, retiró su intervención para hacerla con otro candidato.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Oswaldo Arcos Benavidez:**

Gracias señor Presidente.

Bueno, muy buenas tardes para toda la Plenaria, a todos los compañeros, tengo tres preguntas para hacerle al doctor Felipe.

La primera pregunta:

El artículo 268 en el literal 12 doctor Felipe, de la Constitución Política, habla de que la Contraloría General de la República debe dictar unas normas, sobre todo para armonizarse con las diferentes contralorías municipal y departamental, hoy tenemos cerca de 32 contralorías y a nivel nacional y territorial, pero cada una de ellas con un sistema diferente, injustificable.

¿Qué haría usted doctor Felipe de llegar a ser contralor para poder armonizar, para poder establecer unos procesos, poder estandarizar y que nos permitan que la contraloría municipal se armonice con la departamental y la nacional y así poder permitir un control fiscal más eficiente?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muchas gracias por esa pregunta y realmente es uno de los problemas que hoy se tiene en el control fiscal, y es la articulación de la Contraloría General con esos ciento cuarenta billones de pesos al año de los más de mil municipios y treinta y dos departamentos, y por eso usted ha tocado un tema clave y es que dentro de ese Sistema de Control Fiscal que debe funcionar, yo sí me comprometo a que haya una buena relación entre esas sesenta y cuatro contralorías o sesenta y dos contralorías perdón, que hoy existen, y la Contraloría General de la República, para que ese control que se haría a los doscientos sesenta billones de pesos de la Nación, más los ciento cuarenta billones de pesos, se hagan completamente coordinados y adicionalmente eficientemente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Juan Carlos Rivera.

Voy a reducir después de que terminen estas intervenciones a 30 segundos a la pregunta, porque es que están dándole explicaciones a la pregunta.

¿No?, perfecto, está bien, sigan como van entonces.

Dele ahí el uso de la palabra al Representante que ya se la di.

**Intervención del Representante a la Cámara
Juan Carlos Rivera Peña:**

Gracias señor Presidente.

Doctor Felipe, saludo muy especial que usted es de mi tierra.

Quiero hacerle una pregunta sobre las oficinas de control interno.

Las oficinas de control interno son el enlace con la Contraloría cuando se producen las auditorías de las que hace uso la Contraloría, pero las oficinas de control interno tienen auditorías internas y son importantísimas para poder subsanar muchos temas que en un momento dado se pueden volver ante una grave situación.

Yo pienso que, ¿qué opina usted sobre fortalecer esas oficinas y que haya una mayor interactividad con ellas antes de y no después de que llegue la Contraloría a ejercer su derecho de la auditoría e investigar esos recursos?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctor Rivera muchas gracias.

Yo evidentemente soy un convencido de lo que usted dice, el control interno en el país debe

fortalecerse para que ese primer control que tiene cada una de las entidades, interno como bien se dice, sea el que le ponga a usted la alerta clara de lo que está sucediendo en su proceso, procedimiento, y hasta en sus temas presupuestales de su entidad, para que, por eso le digo también, luego si así se quiere en un nuevo Modelo de Control Fiscal tengamos una función preventiva no previa, porque la previa la hace precisamente el control interno concomitante y posterior, y desde ese punto de vista podemos hacer el acompañamiento necesario para que digámoslo así, como lo hace hoy la Procuraduría General de la Nación, usted pueda tener luces y no, y se evite usted problemas luego en cualquier.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo Hoyos.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Felicitarlo señor Presidente, saludar a los colombianos, buenas tardes, aquí estamos para respaldarlo, para trabajar y demostrarle a los colombianos que vamos a votar con seriedad esta Contraloría.

Cuatro compromisos pedirle al candidato.

Creo que Colombia necesita representación de una nueva generación, ¿va usted en línea con el Presidente Duque a darle oportunidad y representación a esta nueva generación en su gestión?

Creo que Colombia necesita paridad de género, ¿va usted en línea con el Presidente Duque a garantizar paridad de género en su gestión?

Tercero, como víctima de la violencia en nuestro país y del conflicto armado pedirle que se comprometa en un estricto cumplimiento y seguimiento a los recursos destinados a las víctimas y al posconflicto.

Y, por último, un compromiso determinado y tajante de responder en la persecución de los corruptos en este país.

Gracias.

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muchas gracias doctor honorable Representante.

Mire, yo me comprometo en la vigilancia no solamente de esos recursos sino del 100% de los recursos públicos del país, porque es que el contralor general de la República no es solamente para un sector sino para todos los recursos de la Nación, y por eso es tan importante traer a colación un tema y es las nuevas tecnologías, hacia lo que es mi propuesta, la fuente y el uso del recurso de la totalidad del presupuesto, no solamente de un porcentaje de él, aquí tenemos es que cambiar eso, tenemos es que cambiar eso hacia la totalidad del Presupuesto y que la alerta sea la que nos haga reaccionar con el componente especializado de la Contraloría General en el tema de víctimas, en el

tema de género, en todos los temas del país, la salud, la educación, que son temas tan delicados, y créame que.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Faltan tres intervenciones y se preparara el doctor Alonso Pío Fernández.

Teresa de Jesús Enríquez Representante, el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Un saludo muy cordial a todos los colombianos, a usted señor Córdoba y a la Mesa Directiva.

Una pregunta:

El informe de la Universidad de Externado de Colombia, del Contralor, habla de que se pierden anualmente cincuenta y siete billones de pesos, sin embargo y paradójicamente la Contraloría hasta la fecha solamente reporta setenta y siete mil millones de recuperación de esos ingresos.

¿Usted qué va a hacer para cambiar esas cifras?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctora muchas gracias por su pregunta.

Lo primero como lo dije en mi propuesta es efectivamente buscar que el Modelo de Control Fiscal cambie, un Modelo que busca desde la fuente hasta el uso del recurso, por eso si hoy lo que tenemos en esos cincuenta y siete billones de pesos que nos dice el Contralor General que se pierden y se recupera de ese monto de alrededor el 0,04%, la búsqueda es de una función preventiva para que efectivamente no se pierda el recurso.

Recuerden lo que decía mi abuela y seguramente los abuelos de ustedes, después del ojo afuera no hay Santa Lucía que valga.

Aquí lo más importante es fortalecer la prevención y por eso lo que yo quisiera, mi apuesta sería en el cambio del Modelo del Control Fiscal, apostarle a una función preventiva, concomitante y posterior.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor David Ricardo Racero.

Acabamos de colocar un apersona para que los candidatos sepan con un sonido, cuando le faltan diez segundos para que alcancen a recortar, a un lado de ellos.

El uso de la palabra al Representante David.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Presidente.

Doctor Córdoba muy buenas tardes.

Se rumora que usted es uno de los más opcionados, así que voy a hacer una pregunta muy directa, muy franca.

En dado caso que usted llegue a quedar como contralor, ¿en qué casos tendría usted que declararse impedido de realizar algún tipo de control fiscal a alguna entidad pública o privada que reciba recursos estatales ya sea por su grado de afinidad política, consanguinidad o participación en la administración de los recursos de tal entidad?

Muchas gracias.

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muchas gracias, muchas gracias por tu pregunta.

Al día de hoy pues primero, tendríamos que conocer cuáles serían los procesos de responsabilidad fiscal en curso que tendría mi señora esposa, la cual no tiene hoy ningún, por así decirlo, proceso de responsabilidad que conozcamos; ni mi familia, ni mi papá, mi madre pues no podría porque digamos esperamos que en paz descansa; y tampoco conozco ni que mi suegro ni mi suegra así lo tengan; y por otro lado tampoco conozco que ninguno de las personas con las que he trabajado tenga hoy procesos de responsabilidad fiscal en curso en donde yo tenga que declararme impedido.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Eloy Chichi Quintero.

Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:

Doctor Córdoba, una pregunta rápida y precisa.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Más cerca al micrófono.

Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:

¿Acabaría usted con las contralorías departamentales y municipales que hoy se han convertido en un instrumento de los políticos corruptos para perseguir a sus contradictores en los municipios y en los departamentos?

¿Le gustaría como contralor implementar nuevamente el control de advertencia para evitar mucha corrupción a nivel Nacional?

Intervención del señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctor Eloy Chichi Quintero, se lo digo con todo el cariño, mire, realmente la problemática hoy en materia preventiva es lo que más necesitamos, usted no se imagina la falta que hace esa función de advertencia en la Contraloría General, es supremamente importante, por eso yo sí creería y vuelvo y les digo, muy importante un modelo preventivo, concomitante y posterior, en donde usted pueda acceder a verificar los recursos en cualquier momento porque hoy prácticamente lo que está sucediendo es que usted espera a que se cometa el error, un año, dos años después, para

poder llegar póstumamente a tratar de recuperarlo, y eso es digámoslo así una de las problemáticas más grandes.

Y vuelvo hoy y digo en materia de lo que sería.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas gracias doctor Felipe.

Le hacemos un llamado al doctor Alonso Pío Fernández Angarita.

Quiero antes que inicie el doctor Alonso Pío Fernández hacerle un llamado al Gobierno Nacional de respeto al Congreso, llevamos ya varios días de la instalación del segundo semestre de la Cámara y del Congreso, y ya esta semana no teníamos ni siquiera para publicar las gacetas de los proyectos de ley que había radicado el Gobierno, no han hecho el giro correspondiente a esta Rama del Poder Público.

Entonces le solicitamos al Gobierno nacional, al Ministro de Hacienda, que haga el giro correspondiente al segundo semestre de la Cámara de Representantes y del Congreso, porque no, ya no estamos, no tenemos la posibilidad de cumplir con el normal desarrollo del Congreso ni siquiera para publicarles las gacetas que radicaron, los proyectos en *Gacetas*, de los que radicó la Ministra del Interior la semana pasada.

Doctor Alonso Pío Fernández tiene cinco minutos para hacer su presentación y dos minutos si la requiere y no ha terminado su presentación a la Cámara de Representantes.

Sonido al atril por favor.

Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias señor Presidente.

Señores miembros de la Mesa Directiva, honorables Representantes, desde siempre, desde cuando me enseñaron las reglas y la definición del control fiscal lo he entendido como una función pública; sin embargo, cuando lo enseñó yo, no cuando me lo enseñaron, no solamente lo explico como una función pública sino como una condición y un prerequisite del servidor público que tiene a su cargo la ejecución y ordenación del gasto, y más allá del servidor público que tiene a su cargo la vigilancia del seguimiento de esa ejecución.

En ese orden de ideas definitivamente honorables Representantes, la Contraloría General de la República como órgano de control se erige como un faro que está llamado a evidenciar la correcta destinación de ese recurso, y en la medida que le resulte alguna evidencia de un manejo inapropiado del recurso, hacer efectiva las herramientas con las que posee.

En una palabra, si bien la Contraloría conforme al 267 y 268 de la Constitución tiene varias tareas, todo se resume en un gran concepto como lo es la corrupción, evitar el despilfarro, y en la medida que encontremos despilfarro hacer todo, todo

nuestro esfuerzo con el objeto de recuperar y de lograr el resarcimiento a la Nación, a nosotros los colombianos, del recurso mal ejecutado, ¿cómo se logra esto?, varios pasos, el primero: independencia, autonomía, credibilidad del Órgano de Control; ¿quién no los está dando?, ustedes honorables congresistas, honorables Representantes, esta es la oportunidad más grande que tiene el Congreso para revindicar su credibilidad, porque estamos en un proceso justo, limpio, campeado, y ganado a pulso, y gracias a ese concurso yo me encuentro acá, por eso cuando el señor Presidente de la Corporación indica, le aplaudo tremendamente.

Otra herramienta para lograr esta independencia, definitivamente la cooperación que está llamada a darse entre los principales, entre los órganos de control, hablemos Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, donde orgullosamente tuve la oportunidad de ser casi ocho años Procurador Ambiental y Agrario, en algunas ocasiones delegado y en otra judicial, cooperación; y como ente investigador y de acusación la Fiscalía General de la Nación.

Me comprometo ante estos micrófonos y ante este sagrado auditorio, que el primer día luego de mi posesión, lo primero será pedirle una cita al doctor Fernando Carrillo y al doctor Néstor Humberto Martínez y hacer un pacto, un gran pacto contra la corrupción, la corrupción toca exterminarla, toca acabarla de raíz, no reducirla, cero, cero laxitud; cero, cero tolerancia contra la corrupción; para ello hay diferentes herramientas o planteo diferentes escenarios:

Primero: Capacitación, formación, idoneidad, carrera administrativa, provisión ¿de quién?, de personal capacitado, porque es necesario capacitar al servidor público, no solamente al servidor público que tiene a su cargo la ejecución del recurso, la ordenación del gasto, no, ese está asustado, ese esta temeroso, también capacitar al servidor público de la Contraloría, y un mecanismo idóneo, perfecto, será proveyendo cargos a través de la meritocracia, meritocracia que se plasmara a través de concurso de méritos, no hay otra forma, concurso de mérito que se le encarga a una universidad como se encargó el nuestro o a *Head Hounters* casa talentos, eso ya está inventado, estamos en pleno siglo XXI.

Otro mecanismo que me atrevo yo a sugerirle para ustedes, será hacer énfasis en la prevención, en la prevención del daño antijurídico señores, léase, léase lograr que el servidor público...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos minutos si no ha terminado la intervención candidato.

Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias señor Presidente.

Lograr que, si bien el servidor público le tema al Órgano de Control, le tenga confianza, si en la

actualidad la función pública del control fiscal es posterior y selectiva, debe lograrse igualmente una tarea de acompañamiento, es mejor prevenir que curar nos enseñaron las abuelas, eso no ha cambiado y eso históricamente nunca va a cambiar.

Yo no soy amigo del control previo, el control previo es dañino, inhibe la función de ente auditor, yo soy amigo de la prevención y del acompañamiento a la administración, toca respetar la órbita de competencia del servidor público y como Órgano de Control en virtud de los contrapesos de la administración, de la puja de poder, el control previo no es sano.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Oswaldo Arcos, Representante, el uso de la palabra.

Intervención del Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias señor Presidente.

Mi segunda pregunta que no le alcancé a hacer al doctor Felipe Córdoba es para el siguiente aspirante a la Contraloría, mi pregunta va en el sentido ambiental, yo creo que la Contraloría General de la República hoy por hoy no tiene un instrumento que le permita medir los costos ambientales cuando hacemos las grandes obras; hablemos de Hidroituango, es una empresa, es un Proyecto muy grande pero la Contraloría no ha podido medir, no ha podido, no tiene un instrumento avalado por la comunidad internacional que nos diga cuál fue el costo ambiental.

¿Qué haría usted si llega a ser Contralor de la República? ¿Qué instrumento implementaría para mirar estos costos ambientales?

Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias señor Representante.

Lo primero intercambiar información, porque la información con relación al Proyecto Hidroituango existe, existe en una parte porque lo tiene a su cargo las Empresas Públicas de Medellín, le aseguro que los otros órganos, y no estoy hablando propiamente de la Contraloría sino la Fiscalía General de la Nación y la misma Procuraduría General de la Nación, ya están allí.

Mire, yo hablo de un control fiscal social, cuando yo hablo de un control fiscal social me estoy refiriendo principalmente a la invitación de la comunidad a efectos de lograr con el caso que usted cita, información secundaria, información secundaria ¿qué de dónde vamos obtener?, de universidades, centros de estudios y de pensamientos, de gremios, de sindicatos, de asociaciones gremiales, esas, la colaboración dada por la comunidad a través de

estos medios nos llegaría a nosotros, tenemos que fortalecer la obtención de datos secundarios por parte de nosotros.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, ahora hay que hacer una claridad colegas, un minuto para hacer la pregunta y un minuto para dar respuesta, para qué hacer 3 o 4 preguntas si él en un minuto no alcanza a dar respuestas, entonces concentrémonos en una que me parece que así nos va mejor.

Tiene el uso de la palabra la doctora Ángela María Robledo.

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente.

Pues gracias por su presentación doctor Fernández.

Usted dice que fue por años delegado de la Procuraduría en el tema ambiental, nosotros hemos trabajado mucho con rigos [SIC] vivos, mi pregunta tiene que ver con lo que dijo el colega, y ellos a propósito de lo de Hidrohituango, se quejaban de la poca gestión que habían hecho ustedes desde la Procuraduría para a la defensa de sus derechos, de sus derechos humanos, usted va a cumplir una tarea adelante, pero hacia atrás ¿cuál fue su actuación y cuáles los resultados? porque las comunidades sintieron que no se había hecho nada.

Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctora Ángela María, yo estuve con la comunidad de Orobajo, yo estuve con la comunidad de Ituango, estuve brindando el acompañamiento preventivo y fungiendo como agente del Ministerio Público con los miembros de la comunidad cuando se le estaban dando una actividad adicional a lo que le llamaban a ellos la extracción de oro en la veda del Río Cauca.

La actividad ambiental que se desarrolló por parte de la Procuraduría allí no estuvo a cargo mío, estaba a cargo de una persona que estaba acompañando al ANLA en el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones ambientales que derivaban de la licencia ambiental.

En lo personal usted lo conoció, conoció de mi presencia y yo supe, perdón, de los requerimientos que usted allegaba, mi doctora, allá en la Gobernación de Antioquia y creo que en sede de la Alcaldía de Medellín tuvimos la oportunidad de intercambiar pareceres no solamente con usted sino también con la Personera.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Fabián Díaz.

Intervención del Representante a la Cámara Édwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente.

Candidato, hace poco en La W un Congresista de la Bancada de Gobierno hizo una afirmación que nos dejó un poco preocupados, me gustaría saber usted qué opina al respecto ya que un contralor debe ser una persona imparcial y es: ¿considera usted que el contralor debe ser un aliado del Gobierno y no una piedra en el zapato?

Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Aliado del Gobierno no, el Contralor tiene que cumplir un mandato constitucional, tiene que moverse en el marco de la Constitución, todo servidor público al juramentarse jura cumplir con la Constitución y con la ley, en la medida que el señor contralor sea quien fuere, con el color político que tenga, se aparte de la Constitución y la ley, no solo será un mal contralor sino un pésimo ciudadano.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra la Representante Irma Luz Herrera.

Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente.

Doctor Fernández, un saludo, quisiera preguntarle que ante la participación ciudadana que es fundamental también para la lucha decidida contra la corrupción, ¿qué mecanismos implementaría usted como contralor general de la República para fortalecer precisamente el control ciudadano al gasto público? ¿Cómo fortalecería usted esa Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana?

Muchas gracias.

Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias señora Representante.

Yo soy partidario de un sistema de desconcentración muy al estilo de lo que se da en la Procuraduría General de la Nación, un sistema que le llegue a la comunidad no necesariamente de carácter físico sino aprovechando las gerencias departamentales que tiene la Contraloría, generando, si se me permite la expresión, cabildos o diferentes formas de participación directa de la comunidad.

No pretendo yo como contralor general de la República, desplazarme directamente a la zona o al sitio, pero sí se podrían hacer encuentros regionales en donde el contralor general de la República, previa información suministrada en línea, de manera directa por parte de mis agentes, llegue uno a conocer de viva voz y aprendiendo con ese principio de la inmediatez, el contacto y la información dada por la comunidad, oyéndolos, poniéndoles la cara y mirándoles a los ojos.

No podría decirle algo diferente, sino que estando allí el mecanismo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tres personas por intervenir, Representantes a la Cámara, y se prepara el doctor José Félix Lafaurie Rivera.

Doctor John Jairo Hoyos.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Gracias Presidente.

Buenas tardes doctor Fernández, doctor Fernández, los corruptos en este país saben que los juicios de responsabilidad fiscal toman 5, 7, 10 y hasta 15 años, y eso se convierte en un incentivo para que la corrupción siga y crezca en nuestro país.

¿Qué acciones plantea usted implementar durante su gestión para evitar que estos juicios de responsabilidad fiscal sigan consumiendo tanto tiempo e incentiven la corrupción en nuestro país?

Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias.

Sin dejar de ser garantistas y respetándole esa garantía constitucional, acelerar los tiempos, oralidad dentro del proceso, expediente electrónico, fortaleciendo quien tiene a cargo el desarrollo de estos procesos, si es del caso y de requerirse ese fortalecimiento se traducirá en que, en mayor personal y todo un esfuerzo por parte del ente de control para la recuperación.

La principal queja mía como ciudadano contra los entes de control es que los hallazgos administrativos hechos por la Contraloría, los hallazgos fiscales sirven para ser titulares de prensa y en muchas ocasiones para ser herramientas, cierto, de presión contra un movimiento, contra un político o contra un servidor.

Que no sean más meros titulares de prensa los hallazgos de la Contraloría, y no solamente a nivel interno sino para los otros órganos que están llamados a determinar responsabilidades de orden disciplinario y de orden penal.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

David Ricardo Racero.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Presidente.

Muy buenas tardes doctor Fernández, por acá, hoy en día la ciudadanía cada vez es más activa en ejercicio de veeduría ciudadana, de control ciudadano, implorando y exigiendo realmente la transparencia y el cuidado de lo público.

En concreto doctor Fernández, ¿qué acciones adelantaría usted para articular la acción de la

Contraloría con las diferentes redes de veeduría ciudadana, de control social y de ciudadanos que defienden realmente el cuidado de los recursos públicos?

Muchas gracias.

Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias, gracias.

La Ley 850 cuando hablamos de veeduría ciudadana lo que nos está pidiendo es eso, y al yo decir que soy partidario del control fiscal social estoy confirmado lo que usted me está diciendo, el mecanismo más indicado, más idóneo sería tener de puertas abiertas la Contraloría General de la República para los veedores, veedores eso sí que estén inscritos y que no se presten o que no sean esas veedurías, y hago énfasis sobre este particular, como herramienta puramente políticas al servicio de un grupo o movimiento de personas, que consulten intereses legítimos, intereses de nación o de región, pero legítimos, en la medida que haya probidad, que haya objetividad e imparcialidad en un veedor o en una veeduría, encontrará respuestas.

Si a juicio del señor contralor no habría objetividad e imparcialidad en una veeduría, le aseguro que el tratamiento sería...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Omar de Jesús Restrepo.

Intervención del Representante a la Cámara Omar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias señor Presidente.

Señor candidato ¿qué haría usted en un caso como en el de EPM - Empresas Públicas de Medellín, que compró una Empresa en el extranjero a pesar de que la Contraloría la había calificado negativa y a menos de tres años ya está solicitando venderla?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pide el candidato que si es posible le repita la pregunta que no alcanzó audiblemente a tener la percepción de ella, de pronto retirarse un poquito del micrófono compañero.

Por favor denle nuevamente sonido para repetir la pregunta.

Intervención del Representante a la Cámara Omar de Jesús Restrepo Correa:

¿Qué haría usted en un caso como el de Empresas Públicas de Medellín que compró una empresa en el extranjero a pesar de que la Contraloría la había calificado negativa y a menos de tres años ya está pidiendo venderla?

Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Honorable Representante, realmente primero tendría que conocer el informe o sobre qué argumento

la Contraloría profirió un juicio y lo que se está haciendo y las razones que me brinde EPM, yo mal podría con una simple y mera pregunta formulada por usted, adoptar una respuesta asertiva de sí o no; en una palabra, conocer el caso, documentarme, porque ante una afirmación como la suya estaría yo comprometiendo mi juicio como un mero aspirante y posteriormente de ser aspirante, al ser elegido, casi que me inhibo de proceder en ese asunto, sobre ese particular, desconozco si hay un juicio de responsabilidad fiscal abierto o si se ha aperturado alguna medida de orden administrativo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora María José Pizarro.

Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Buenas tardes.

La pregunta sería, teniendo en cuenta la importancia del cargo de contralor ¿no considera usted inconveniente que algunos de los candidatos se identifiquen con el Partido de Gobierno? ¿Debería existir algún tipo de inhabilidad para ostentar un cargo de control cuando se han manifestado públicamente posturas políticas a favor del Partido sobre quien usted debería ejercer control político siendo contralor de la República?

Intervención del señor Alonso Pío Fernández Angarita, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Honorable Representante, yo soy un creyente en este Proceso, y si usted recuerda mi intervención al inicio, lo primero que hice fue destacar esta oportunidad que se nos está brindando a estos 10 ciudadanos que hemos llegado acá, yo creo en las instituciones, creo en este Congreso, creo en este país, creo en esta Nación, y le tengo toda la confianza a ustedes, a todos y cada uno de ustedes que van a tomar una elección justa y limpia, que todos son conocedores y saben de cada una de las hojas de vida de los 10 que estamos aquí planteados.

Que uno de nosotros o cualquiera de nosotros 10, tenga alguna preferencia como le llama usted o que tenga alguna cercanía con algún partido de Gobierno o de la oposición, en lo personal no le descalifica, no le descalifica porque él tiene una función de carácter constitucional y legal para con el cargo que se está juzgando.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas gracias doctor Alonso Pío Fernández, y se solicita al doctor José Félix Lafaurie Rivera.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes, honorables Representantes, para el Congreso de la República esta responsabilidad que tiene de elegir el próximo contralor general

es una responsabilidad que va muy de la mano de encontrar aquel funcionario que puede garantizarle al Congreso, no solo un buen apoyo técnico para su gestión en materia de control político, sino al mismo tiempo para que haya un proceso de transformación del Estado a través de la Contraloría y los mecanismos que tiene para desarrollar su labor misional.

Yo tuve la fortuna hace 20 años de ser Vicecontralor General de la mano de un hombre probo, de un gran demócrata, de un funcionario que tenía un sentido de respeto por las instituciones y que llegó a la Contraloría no propiamente para llenar un renglón más de su hoja de vida sino para prestarle un servicio al país, Carlos Ossa Escobar, un hombre que el país le debe un gran reconocimiento porque cuando arrancamos en el año 98 la labor que le había confiado esta Cámara de Representantes que era quien elegía realmente al contralor general.

Carlos Ossa, se puso en la tarea nada fácil de armonizar los instrumentos de control fiscal con la Reforma Constitucional en que en el año 91 se había hecho a propósito del cambio de control previo al control posterior, pero claro, ese cambio traía como resultado una serie de elementos nuevos que todavía no han sido capaces de ser consolidados con la administración pública, la selectividad posterior y selectivo, y otro que muchas veces no se le da la importancia debida, el control interno, porque claro, antes el control previo prácticamente obligaba a través de la auditoría financiera y a través del proceso mismo en que el sector público ejecutivo desarrollaba su gestión fiscal, es estar autorizando permanentemente la totalidad de los compromisos que el Estado se hacía con los particulares, y en consecuencia podía llevar de una manera absolutamente progresiva la manera como el Estado adelantaba sus obligaciones frente a la comunidad.

El posterior es otra cosa, la Contraloría no interviene, pero no intervenir no significa que no esté atenta al desarrollo mismo de la gestión fiscal del Estado, por eso el Constituyente del 91 le introdujo esas 2 herramientas, la selectividad y el control interno.

¿Qué hicimos en esa época?, tratar de superar la dicotomía entre previo y posterior para tratar de avanzar en lo que era el control en línea y en tiempo real, dicho de otra manera, en la medida en que el Estado ejecuta su presupuesto público, en la medida en que el Estado consolida buena parte de sus actividades para el cumplimiento de su misión y de sus objetos legales, la Contraloría podía recibir ese cúmulo de información y a partir de allí construir umbrales de riesgos e identificar las entidades que tenían una mayor vulnerabilidad para prácticas indeseadas o incluso para poder desarrollar una gestión fiscal ineficaz o ineficiente, y empezar a construir lo que en su momento identificamos como el Sistema Institucional de Riesgos, esa es la selectividad, aún más, el sueño que tuvimos en el año 98.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos minutos al doctor Lafaurie para que cierre su presentación.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

El sueño que tuvimos en ese entonces era que los auditores no tenían por qué salir de la entidad, sino que podía desde el nivel central de la Contraloría realizarla, prácticamente la totalidad de las actividades propias para poder desarrollar posteriormente a través de las guías auditoras su proceso auditor.

Termino entonces con esto señor Presidente por la brevedad del tiempo.

El Proyecto está hecho se llamó *E-Control*, este Proyecto fue, el contrato fue firmado por Carlos Ossa a través de un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo por veintiséis millones de dólares, lamentablemente la administración siguiente, porque lo firmó un mes antes de retirarse, no avanzó en el Proyecto y devolvió los recursos, pero incluso había otra herramienta que fue Ley de la República, el Sistema de Información de la Contratación Estatal que hoy entre otras cosas dio lugar a los sistemas de contratación pública, este es realmente el interés que tengo, dejarle al Estado colombiano un instrumento que permita superar no solamente los espacios de corrupción sino al mismo tiempo tener una Contraloría propositiva, preventiva, que trate de ir un poco más haya en algo que es fundamental, mejorar la gestión fiscal del Estado a través de procesos de mejoramiento continuo.

Muchas gracias honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Lafaurie.

Doctor Fabián Díaz Plata.

Doctor Lafaurie, para, yo me imagino usted estaba aquí, pudo ver el procedimiento, ellos tendrán un minuto de pregunta y usted un minuto para contestarla, tratar de circunscribirse al minuto porque no damos, no hemos dado ampliación de tiempo para la contestación.

Uso de la palabra compañero.

Intervención del Representante a la Cámara Édwing Fabián Díaz Plata:

Gracias señor Presidente.

Señor Lafaurie, ¿se encuentra usted con la capacidad ética y moral de vigilar y controlar los recursos del Estado teniendo en cuenta las sanciones que ha recibido por parte de la Procuraduría con respecto al tráfico de influencias?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Años de ejercicio profesional, buena parte de ella en el sector público, solamente le ha permitido

al Contralor actual Maya, siendo Procurador, sancionarme disciplinariamente con una multa porque en su momento, lo cual sí constituye un acto grosero de uso de la institución para aprovechamientos propios, el señor Maya encartó entre Cámara y Senado 86 parlamentarios porque según él le llevaban hojas de vida al señor Contralor Carlos Ossa, ¿sabe honorable parlamentario cuál fue la razón por la cual él me sancionó?, porque yo incumplí la obligación de todo funcionario público de denunciar un hecho supuestamente delictivo, es decir, yo tenía que denunciar a Carlos Ossa porque recibía parlamentarios y le nombraba recomendados, eso.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Diez segundos, dele 30 segundos, pero doctor Lafaurie.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Treinta segundos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se lo quiero advertir con todo respeto y cariño, no hemos hecho ampliación de preguntas, le voy a hacer esta indudablemente por la connotación de ella, pero por favor le ruego que trate de circunscribirse a esa.

Siga doctor Lafaurie un minuto.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Encartó 86 parlamentarios un mes antes de reelegirse Procurador General, al mes siguiente prácticamente la totalidad de los parlamentarios no tenían ningún problema de carácter disciplinario con una sola excepción, Jaime Dussán, Parlamentario en esa época del Polo, ¿sabe por qué?, porque tuvo el valor de decirle, usted me está intentando seguir un proceso disciplinario por las mismas cosas que yo he hecho con usted entregándole hojas de vida para que me nombre recomendados en la Procuraduría.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Lafaurie y además por entender.

Doctor Nilton Córdoba Manyoma.

Intervención del Representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma:

Gracias señor Presidente.

Doctor José Félix, prácticamente es un hecho notorio que los procesos fiscales no están llegando a su feliz término, bien porque probatoriamente son muy débiles o porque se están dejando vencer los términos.

¿Qué haría usted de ser contralor para que ello se mejore sin apelar a mayor burocracia?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muy sencillo, cuando tuvimos la oportunidad de revisar los protocolos de las guías gubernamentales con enfoque integral, existía un instrumento clave, las mesas de trabajo, en la mesas de trabajo los auditores frente al sujeto vigilado, tenían que identificar con claridad las razones sobre las cuales constituían o preconstituían las afectaciones patrimoniales, si esa mesa de trabajo se hace bien, lo que se lleva al proceso de responsabilidad fiscal tiene suficiente fortaleza desde el punto de vista probatorio para que los investigadores avancen en un proceso que tiene cinco años, el gran problema es que esas diez auditoras terminaron prácticamente suspendidas, donde nos dedicamos cuatro años a mejorar justamente la actividad de los auditores en todo el país, digo, la calidad de los hallazgos lo que permite es mejorar el proceso de responsabilidad fiscal.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Ángela María Robledo.

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, gracias doctor Lafaurie.

Quería decirle en primer lugar que para, lo que para usted son sus sueños para muchos de nosotros son nuestras pesadillas por su espíritu vengador.

Una pregunta, ¿qué opina usted de la modificación, de la resolución que se hizo para convocar este Proceso Meritocrático de la Contraloría, cuando se dice que se cambió para beneficiarlo a usted?

Y, en segundo lugar, ¿qué opina usted, muchos dicen que usted rompería de manera fragante el equilibrio de poderes porque usted es un hombre ciegamente uribista?

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Lafaurie, doctor Lafaurie, le quiero, perdóneme porque de pronto el doctor Macías, al país ante las críticas de una modificación de una Resolución, quiero ser lo más respetuoso, no se hizo entender, por eso como tiene que ver doctora Ángela, permítame que yo trate de responderle con todo respeto, y que esa a la cual seguramente el doctor Lafaurie no tiene, le voy a contestar yo especialmente esta.

Las modificación de la Resolución por la que el doctor Macías ha sido cuestionado, quiero manifestarle fue una, fue motivada por una carta que envió la Universidad Industrial de Santander frente a dificultades que existían en la posibilidad de calificar como había quedado la Resolución anterior en la Mesa Directiva con temas de estadística.

Ya le quiero, le voy a hacer llegar la carta, voy a mandársela a traer para que si es la Resolución por la

que vienen cuestionando frente al tema del examen, e inmediatamente la Presidencia le hará llegar la carta como se le hizo entrega a todos los miembros de la Comisión Accidental para que tuvieran conocimiento del fundamento de la modificación que no fue a criterio de la Mesa Directiva, sino que fue una solicitud especialmente que hacía la, y los fundamentos de la petición que en ese momento hacía la Universidad de Santander.

Doctora Ángela tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias por su aclaración, señor Presidente, pero yo me refiero a la modificación de la Resolución en la cual el apartado que hacía relación a que no podía ser, no podía participar en la postulación o en la elección personas que tuvieran el cuarto grado de consanguinidad, que en el caso del doctor Lafaurie hacía referencia o hace referencia a su esposa, y que está en uno de los documentos de la veeduría que ha sido publicada en múltiples medios de comunicación, es a eso a lo que me refiero, no a la ponderación de los exámenes de la UIS que comparto la visión y ya tengo la información que usted me dice, yo me refiero es a la primera, la que dice que se excluyó la condición de consanguinidad para favorecer al doctor Lafaurie, es muy bueno escuchar lo que él opina sobre esto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, como usted le está solicitando la opinión es a él, voy a dejar que siga entonces doctora Ángela, y entiendo que no fue una pregunta hacia nosotros para poder responderla como Mesa, aunque también podría darle respuesta a la misma.

Doctor Lafaurie.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Sí señor Presidente.

Primero, yo soy Ingeniero Civil, la doctora Ángela debe ser abogada, aquí hay muchos abogados, las inhabilidades y las incompatibilidades son expresas en la Constitución y en la ley, no puede ni siquiera la ley ir más allá de la Constitución y mucho menos una Resolución.

Me parece doctora Ángela que usted ya con la experiencia parlamentaria ese tema no se le puede escapar, por consiguiente me parece que ese es un elemento absolutamente que no tiene fundamento a estas alturas.

Y segundo, al revés, como me hubiera a mí encantado que la que hubiera quedado en firme era la Resolución 007, porque ponderaba la calificación del examen con un 70% y tengo además la satisfacción de haber tenido el examen 88.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra el Representante César Augusto Pachón.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury:

Bueno, un cordial saludo.

Mire doctor José Félix que usted sabe quién soy yo, y qué hemos hecho los campesinos por buscar condiciones de vida y para trabajar, para nosotros es fundamental la tierra y por la tierra hasta hemos cometido ilícitos y demás por buscar dónde meter la cabeza.

En este país hay una investigación desde la Contraloría de la República frente al tema de baldíos, tierra que hoy le debe pertenecer a los pequeños campesinos, a muchas personas que incluso dejaron las armas y demás, hoy hay una apropiación inadecuada de baldíos.

Usted como contralor, si sale electo contralor, ¿qué va a hacer frente a este proceso? ¿Permitir que los baldíos pasen a manos de los campesinos para solucionar el conflicto en Colombia? o ¿permitir que esos terratenientes y empresas multinacionales sigan adelante con el proceso de robo de tierras de este país?

Muchas gracias.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Ya, Representante Pachón mire, tengo varios artículos escritos sobre el particular, creo que la Ley 160 del 94 fue expresa en esa materia y me parece que lo que se intentó hacer después contradice, no solamente la letra sino el espíritu de lo que usted está diciendo en este momento.

Cuenta que en esa materia la defensa es para aquellos que tienen un derecho legítimo sobre la propiedad de la tierra y al mismo tiempo para que se cumpla que aquellos que tienen más de una UAF especialmente en las zonas donde existe la problemática, se aplique estrictamente la ley sobre el tema en particular.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Inti Asprilla antes de proceder al doctor Mauricio Andrés, él no puede registrarse, es el Vicepresidente y me había pedido en esa oportunidad, en ese intermedio, y en ese orden que le diera el uso de la palabra.

Doctor Inti.

Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente.

Doctor Lafaurie, cincuenta billones de pesos le cuestan al año la corrupción a este país, este 26 de agosto se vota la Consulta Anticorrupción, a mí me gustaría saber su posición sobre cada una de las siete preguntas que se van a someter a consideración de los ciudadanos.

Muchas gracias.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Presidente, ¿minuto por tema?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí, señor.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Honorable Representante, podríamos, usted me podría hacer una pregunta y yo se la voy contestando para que sea mucho más fácil e ilustrativo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, porque no tratamos de, doctor Inti, para, además por respeto no por el doctor que podría hacérsela al doctor Lafaurie indudablemente, pero por respeto más a nuestros compañeros que tenemos más de treinta y pico que han solicitado.

Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente es una pregunta de sí o no, estoy de acuerdo con la reducción de salarios de los congresistas, sí; estoy de acuerdo con los Pliegos Tipo, sí; estoy de acuerdo con la convocación pública a contratación, sí; es eso lo que tiene que responder, sí o no, es muy simple.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Lafaurie, ya le especificó la pregunta el doctor Inti por favor.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Hombre mire, muy sencillo, yo estoy de acuerdo con buena parte de las preguntas pero hay una que a mí me parece absolutamente inconveniente, ¿cuál es la razón para que al tercer período aquellos que están en el Congreso tengan que retirarse?, no lo entiendo, entre otras cosas porque el ejercicio parlamentario secular en todos los países del mundo, habilita a una gente que tiene liderazgo en sus respectivas regiones para que los representen, cuál es la razón para que la Consulta ahora pretenda conculcarle un derecho que constitucionalmente tienen ustedes de elegir y ser elegidos, es decir, al tercer período usted tiene que retirarse del Congreso, estoy francamente en desacuerdo con eso.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Lafaurie.

Mauricio Andrés Toro.

Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Doctor Lafaurie, mi pregunta, aquí, estoy acá, acá, a este lado, bien.

Mi pregunta para usted es, ¿cómo garantizará usted a los colombianos que su cercanía de entraña y del alma con el uribismo y con su esposa además como Senadora de la República por el Centro Democrático, no va a interferir con su labor como contralor general de la República?, por ejemplo, en un caso como en el de Andrés Felipe Arias que fue sancionado por la Contraloría, ¿estaría usted de acuerdo o no con este tipo de sanciones impuestas a personas que hacían parte de su Partido por ejemplo? ¿Qué tipo de control fiscal debería implementarse para evitar casos como el de Agro Ingreso Seguro?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

La diferencia entre un particular y un funcionario público, es que el particular puede hacer todo aquello que la ley no prohíba y el funcionario público por el contrario solo puede hacer lo que la ley le permite, cuando hace más prevarica por omisión, cuando hace menos prevarica justamente por lo contrario, en síntesis, los funcionarios públicos no podemos hacer lo que queramos, tenemos que hacer lo que la ley nos ordena, por consiguiente no se trata de casuística de Agro Ingreso Seguros u otra cosa, la Contraloría tiene que ser inflexible en el cumplimiento de su mandato y para eso están las normas que de alguna manera acompañan el accionar del Contralor General y de los 4.057 funcionarios de planta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente se hace necesario declarar la Sesión Permanente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿La Plenaria de la Cámara de Representantes está de acuerdo a continuar con Sesión? Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido **aprobada**.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario. Doctor José Eliécer Salazar.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Doctor Lafaurie, hay un estudio que dice que la Contraloría General de la República le cuesta a los colombianos aproximadamente trecientos ochenta mil millones de pesos al año, las regionales y municipales cuatrocientos ochenta, y está entredicho la eficiencia de las contralorías regionales y municipales.

¿Qué concepto le merece la propuesta de acabarlas y más bien poder fortalecer económicamente a la Contraloría General de la República para que haga un trabajo más eficiente en el desarrollo tecnológico y en los perfiles que debe adecuar en cada uno de los rincones del Estado?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Qué buena pregunta honorable Representante, mire, así como hay que acabar la dicotomía entre el previo y el posterior, si usted tiene control en línea no importa si son territoriales o son desconcentradas en las regiones por parte de la Contraloría General, si la información fluye y hay equipos interdisciplinarios que a través de trabajos colaborativos identifiquen riesgos, establezcan memorandos de encargos, y se enfoquen en el trabajo auditor, usted puede estar en Nueva York, en Bogotá, en Cali, o en cualquier parte, y usted puede realizar un buen proceso auditor porque la información fluye a través de la tecnología de información, esa es la visión que yo tengo y eso acaba las dificultades frente a las territoriales que en efecto hoy en día no están cumpliendo su labor, entre otras cosas porque no hay un sistema nacional de control fiscal que regule normas que sean.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Jorge Alberto Gómez.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente.

Doctor Lafaurie, usted sobre una pregunta que se le hizo anteriormente, sobre una sanción que la Procuraduría General de la Nación le había hecho en el año 2003, usted respondió que era una persecución política o algo parecido, pero yo tengo el registro de que esa sanción usted la demandó posteriormente ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que ratificó la sanción; apeló ante el Consejo de Estado y el Consejo de Estado ratificó la sanción; posteriormente puso una tutela contra esa sanción y llegó a revisión de la Corte Constitucional y en el 2011 la Corte Constitucional nuevamente ratificó la sanción.

Entonces ¿el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el Consejo de Estado y la Corte Constitucional son cómplices de una persecución política en su contra?, yo creo que no señor Lafaurie, doctor Lafaurie, yo sí quiero...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor.

Uso de la palabra al Representante, moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente, yo quisiera que el doctor Lafaurie respondiera mi pregunta porque no me respondió la pregunta que le hice, entonces yo quiero saber la respuesta y se la voy a repetir al doctor Lafaurie, y es ¿cómo garantiza?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Espéreme un minuto y ya le organizamos entonces Representante.

Les quiero pedir, un minuto les estoy dando para que contesten los candidatos, por favor, yo entiendo las preguntas pero vamos a tener también un poco de respeto con el orden que hemos, que más democrático no podemos ser en este ejercicio de darle la palabra a todos, entonces, por favor.

Nuestro compañero del Polo cierre la pregunta por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

La pregunta concreta que la quería terminar y me interrumpieron, es si entonces el doctor Lafaurie considera que ¿el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el Consejo de Estado y la Corte Constitucional son cómplices de una persecución política en su contra?

Gracias señor Presidente.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Honorable Representante, usted podría decirle a esta Plenaria ¿cuál fue la razón por la cual me sancionaron? ¿Podría explicarle a la Plenaria?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A ver perdóneme, perdóneme, no, no vamos a perder el orden aquí, ya el doctor Lafaurie ¿considera que le dio respuesta al interrogante al Representante? ¿Considera doctor Lafaurie que le dio respuesta al Representante?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Le contesto con mucho gusto al honorable Representante.

A mí me sancionaron por omisión de denuncia, ¿por qué?, exactamente porque yo no denuncie a Carlos Ossa, ahí está el Representante Navas que recuerda esos hechos porque evidentemente la historia futura es una historia que la conocerá el país, porque no me fallaron.

Pero perdóneme, no haga gestos, déjeme yo termino honorable Representante.

El país va a conocer, el país va a conocer algún día, cuál fue la razón por la cual la tutela no la fallaron en favor mío y ese día el país se va a escandalizar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Lafaurie.

El doctor Mauricio Andrés Toro, él manifiesta doctor Lafaurie que no se le dio uso a la pregunta, por favor doctor Mauricio, de manera, ya no un minuto, más corto y concreto, y después doctor Lafaurie me dice usted si considera o no que ya le dio respuesta y prosigo con otro compañero.

Doctor Mauricio.

Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente.

La pregunta es clara doctor Lafaurie, ¿cómo garantizará usted a los colombianos que su cercanía de entraña y del alma con el uribismo y con su esposa como Congresista de la República por el Centro Democrático, no va a interferir con su labor como Contralor General de la República?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Lafaurie, a esa pregunta él considera que en anterior oportunidad no se le dio respuesta, ¿usted considera dársela?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Dicho de otra manera, usted está prejuzgando, está intentando decir que yo voy a prevaricar porque mi cercanía con Centro Democrático me va a obligar a mí a incumplir la ley y la Constitución, yo creo que los funcionarios públicos no pueden hacer lo que quieren si no lo que le ordenan las normas de carácter superior que prácticamente reglan el ejercicio de sus funciones.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Adriana Matiz.

Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:

Doctor Lafaurie, doctor Lafaurie, el ejercicio del control fiscal sin duda alguna todos los colombianos estamos reclamando que sea un ejercicio eficiente, un ejercicio eficaz, pero sobre todo un ejercicio que se haga en tiempo real.

¿Considera usted que se debe modificar y cambiar el Modelo de Control Fiscal Posterior que está vigente actualmente en nuestra Constitución?

Y una segunda pregunta:

En aras a pensar en fortalecer las contralorías territoriales en lugar de acabarlas o eliminarlas ¿no cree usted que sería conveniente que existiera un control concurrente entre la Contraloría General de la República y las contralorías territoriales en aras a que existiera una mayor cobertura en relación a los sujetos de control y practicarles un control fiscal que fuera serio y efectivo?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Usted fue Contralora y este tema lo maneja con mucha propiedad.

Control concurrente se puede hacer hoy y se hace como los controles excepcionales cuando este Congreso o cuando cualquiera de las causales expresas en la ley lo activa.

Mire, yo creo en el control en línea por eso le digo, es que yo lo diseñé, yo lo hice hace 20 años,

lo que pasa es que no se ha puesto a funcionar, eso permite superar esa dicotomía entre el previo y el posterior, y créame, el lugar para hacer los procesos auditores no tienen que ser las entidades vigiladas, la información puede fluir y me parece que equipos interdisciplinarios con trabajo colaborativos podrían agregarle mucho valor que desplazando gente a las entidades.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Moción de orden que se le da al Representante del Polo Jorge Alberto Gómez.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente.

Es que el señor, el doctor Lafaurie me contrapreguntó y él mismo se respondió, y respondió de manera falsa, a él lo sancionaron porque según la Procuraduría recibió sugerencias de magistrados y dirigentes políticos en el nombramiento de personal en la entidad de control fiscal donde ejercía como Vicecontralor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Esa es una manifestación indudablemente a la que tiene derecho por supuesto Representante pero no es una moción de orden, es un comentario.

Doctor Lafaurie, yo continúo a menos que usted quisiera hacer alguna mención, quiero, procedo a continuar con otro Congresista.

Doctor Lafaurie ¿puedo continuar o quiere darle respuesta?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Sin perjuicio que pida exactamente la decisión por WhatsApp, para que me llegue exactamente lo que dijo la Procuraduría en ese entonces.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretaría, por Secretaría por favor el día de hoy indudablemente esperamos que pueda llegar la solicitud del candidato.

Doctor José Luis Correa.

Intervención del Representante a la Cámara José Luis Correa López:

Gracias Presidente.

El Sector Salud en Colombia tiene un serio problema, actualmente se le giran a privados dineros de aproximadamente cincuenta billones de pesos al año asociados a la Unidad de Pago por Capitación, desafortunadamente la Contraloría se ha demostrado incapaz de controlar dichos dineros, sino veamos el caso de Saludcoop donde hay detrimento patrimonial que asciende a los setecientos setenta mil millones de pesos, o en el caso Caprecom donde asciende a más de 1.5 billones de pesos; hoy la Contraloría se

ha demostrado incapaz de controlar esos cincuenta billones de pesos anuales que se giran a las EPS.

Si llega usted a ser contralor ¿cuál sería el mecanismo para evitar que ese dinero que progresivamente se le va entregando a las EPS asociado a la Unidad de Pago por?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

El país está escandalizado porque permanentemente quienes tienen responsabilidades para luchar contra la corrupción hacen poco o no tienen capacidad para responder a las tronerías mediante las cuales se despilfarra ese recurso público.

Yo insisto, hubo un Proyecto de ley aprobado que permitió el Sistema de Información de la Contratación Estatal para identificar los umbrales de riesgo cuando se contrata desde un lápiz hasta una obra pública, aquí en este Sistema estaba la clave justamente para confrontar esas venas rotas de corrupción de aquellos funcionarios que a través de diferentes prácticas terminan llevándose una parte sustantiva de los recursos de los colombianos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Lafaurie, a Secretaría, retiro la solicitud que hice anteriormente, me han hecho una claridad que es que usted va a solicitar una aclaración por WhatsApp y después de eso entonces nos informará usted para que sea leída según su consideración y su apreciación al ejercicio de esa respuesta.

Continúa la doctora Norma Hurtado:

Quiero recordarle al doctor Lafaurie como candidato, doctor Lafaurie, que si usted considera que hay alguna pregunta a la que ya le ha dado respuesta, lo manifieste al Congresista para yo continuar con otra para no ser repetitivos en un mismo sentido.

Doctora Norma Hurtado.

Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, con las buenas tardes doctor Lafaurie, por acá, con las buenas tardes.

Ampliando un poquito la pregunta de nuestro compañero Representante el doctor Salazar, yo quisiera que me contestara de una manera concreta y precisa ¿las contralorías regionales, fortalecerlas o eliminarlas?

Es la primera pregunta.

Segundo, el tema que tiene que ver con la ejecución presupuestal de Regalías, hoy la planta de profesionales de la Contraloría ha sido reducida a un 50% por razones presupuestales.

¿Cuál será su mecanismo para hacerle un seguimiento al Sistema General de Regalías que le brinde garantías a todas esas poblaciones que se benefician con proyectos y obras de este Sistema?

Y por último y concreto igualmente.

Los convenios interadministrativos que evaden los procesos licitatorios a lo largo y ancho.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Es que lo que yo veo, es que la pregunta es demasiado importante.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes, antes doctor Lafaurie, le voy a pedir a los honorables Congresistas, discúlpenme en el ejercicio, no podemos hacerle dos preguntas, los candidatos tienen un minuto, les queda complejo el ejercicio también de su contestación, si ustedes le hacen dos preguntas le vamos a ampliar un poco el espacio al candidato porque lo dejamos como si no supiera o pudiera contestar la misma, entonces le pido a los honorables para la siguiente que por favor nos circunscribamos a una pregunta por cada Congresista.

Doctor Lafaurie, tiene dos minutos para esa contestación y por favor nuevamente, una pregunta, no voy a volver hacerlo.

Doctor Lafaurie.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Es que honorable Presidente, mire, las preguntas son demasiado importantes, pero son varias.

Territoriales o fortalecer la General, correcto, depende del modelo que queramos, si hay un buen Sistema de Control Fiscal Territorial no importa, por ejemplo, una ley que hay que pasar sería para que la Contraloría General pudiera prescribir normas en materia auditora que sean de obligatorio cumplimiento para las territoriales que hoy no existen, ese día empezamos a estandarizar los procesos auditor y por consiguiente las normas relativas a su ejercicio, primera pregunta, pero por supuesto, el país tendrá derecho a escoger si lo que quiere es fortalecer las territoriales para que puedan cumplir en las regiones su papel, hoy en día el volumen de recursos que a través de.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora María José Pizarro.

Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Buenas tardes señor Lafaurie, mi pregunta es, ¿fue José Miguel Narváez su asesor?, José Miguel Narváez que fue condenado en los últimos días a 30 años de prisión por el asesinato de Jaime Garzón ¿fue su asesor? ¿En qué cargo? y ¿en qué año?

Muchas gracias.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Moción de orden están pidiendo...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un momentico, pero, un momentico, calmémonos, calmémonos, primero la calma y hay sí hablamos sin ningún problema.

Para una moción de orden ¿quién está pidiendo el uso de la palabra?, hay dos personas, moción de orden para el Representante Ballesteros.

Ya, enseguida, de a uno, porque los dos no pueden hablar, de a uno por favor, se les va a dar el orden, se les va a dar el uso de la palabra en orden, tranquilitos.

Moción de orden para el Representante Ballesteros, Villamizar, perdón, Villamizar.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Muy buenas tardes a todos los compañeros del Congreso creo que las preguntas se están desviando del debate o la parte técnica que nosotros debemos tener en cuenta para elegir Contralor.

Nosotros estamos aquí reunidos para decirle al país cuál de los 10 candidatos nos parece mejor en sus habilidades técnicas y cada uno, yo les pido me excusen, pero nosotros no estamos aquí para debatir si conocemos a una persona o no, porque nosotros no le estamos preguntando al señor Lafaurie quienes fueron sus compañeros de trabajo, estamos calificando si es la persona adecuada o no para ser Contralor de la República, y pido respeto para la persona que está hoy al frente que es el doctor José Félix Lafaurie.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Moción de orden para, el otro, ya, la última moción de orden porque de verdad que nos vamos a quedar aquí en moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias señor Presidente.

Simple y llanamente para pedirle a usted como responsable que esta Sesión se haga en derecho, aquí hemos escuchado a los otros dos candidatos y hemos sido respetuosos, yo lo que le pido a los compañeros es que este debate se haga ceñido a las preguntas direccionadas con la libertad que tiene, a la pregunta direccionada en atención al cargo, aquí sabemos de la intenciones, pero aquí el país demanda de nosotros un comportamiento respetuoso y serio, a los otros dos candidatos los hemos escuchado con mucha seriedad y con mucha responsabilidad, y aquí lo que queremos es que para el doctor Lafaurie sea lo mismo, en otros escenarios señor Presidente se pueden dar estos debates, le agradezco que usted conduzca el debate en atención señor Presidente, a lo que nos han citado.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Voy a dar entonces el uso de la palabra para dos mociones de orden, para la Representante que hace

rato me está levantando la mano y para el colega del Partido de la U, con el mayor de los gustos, y continuamos con el debate haciéndoles ahora una precisión.

Tiene el uso de la palabra Representante del Partido Alianza Verde.

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Katherine, tiene el uso de la palabra para moción de orden ¿verdad?

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Sí señor.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ok.

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Bueno, para mí es importante que el candidato responda la pregunta que le hizo la Representante María José Pizarro, porque no solamente es importante tener las calidades técnicas sino también morales y éticas para ejercer el cargo del Contralor, entonces yo sí le pido por favor al candidato que responda la pregunta.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Moción de orden, tiene el uso de la palabra Representante John Jairo.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias Presidente.

Es del fuero interno del doctor Lafaurie decidir si responde o no la pregunta, eso no nos corresponde definirlo a nosotros, él acaba de recibir una pregunta y repito, es él quien tiene que definir si la quiere responder o no.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, muy bien Representantes, el llamado que les hago es que, con calma, desde luego aquí todos ya en su mente hoy, cuando se terminen estas intervenciones, tomará la decisión, pero en esto de verdad tomemos la calma, escuchémoslos, todos tienen la oportunidad que se inscriban, así lo manifestó el Presidente desde un inicio y no nos aceleremos, de verdad calma para que finalmente salga este ejercicio lo mejor que es lo que está esperando todo el pueblo colombiano.

Seguimos entonces, con respeto eso sí, lo hablamos en la Mesa Directiva desde que, antes de iniciar doctor Chacón, este es el Recinto para el debate, claro que sí, pero bajo el respeto, eso sí

tenga la absoluta seguridad que no permitimos y fue una decisión de toda la Mesa Directiva, con respeto, bienvenido, y a quien de pronto se le ocurra faltar al respeto pues se le quita el sonido del uso de la palabra, de eso no tengan duda.

Tiene el uso de la palabra Juan Carlos Reinales.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Lafaurie, ¿usted considera que ya le dio uso, le dio contestación a la pregunta? La compañera Congressista dice que no, usted dirá si sí y continuamos, si considera, o si quiere que se la repitan.

Doctor Lafaurie ¿no? ¿Ya, o considera que ya la respondió?

Vuelvo y repito doctor Lafaurie, ¿considera que ya le dio respuesta a la Representante que ha manifestado que no, la Representante Pizarro y continuó con la siguiente pregunta?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Yo creo que merece la pena continuar con la siguiente pregunta señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Él se puede abstener, normal, como cualquier persona de decir que no, preguntas sobre el ejercicio, ya dejo constancia la doctora Pizarro que para ella, no le dio respuesta a la pregunta, le dio el Vicepresidente la palabra para que dejara en su moción de orden su posición, y eso queda en actas del Congreso.

Dele el uso de la palabra al siguiente Congressista.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias Presidente.

Doctor Lafaurie, ha sido común denominador en todas las intervenciones de los candidatos hablar de facilitar a las contralorías territoriales y a la general por supuesto, los recursos para ampliar su planta de personal.

¿Doctor Lafaurie, me está poniendo cuidado?

Presidente hasta que el doctor Lafaurie me ponga cuidado, por favor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto que distraen también al doctor Lafaurie.

Por favor a los compañeros, voy a hacer el siguiente procedimiento parecido, si algún compañero considera que no le han dado respuesta como ya lo hemos hecho anteriormente a lo que planteó la doctora Pizarro, se le pregunta al aspirante y se le da la oportunidad en la moción de orden para que deje constancia que el Congressista considera que no la ha contestado.

Por favor doctor Lafaurie, para escuchar al Congresista además del Partido Liberal, siga con su tiempo.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:

Apenas empezó mi minuto Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Así es, restablézcanle el tiempo al Representante y por favor nadie distraiga también al doctor Lafaurie que le hablan y entonces recibe regaños de pronto injustos.

Siga Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:

Decía doctor Lafaurie que ha sido común denominador hablar de la falta de recursos para que las contralorías en todos sus niveles ejerzan su función, profesionalicen sus funcionarios, amplíen la planta de personal y ejecuten su función fiscal como debe ser.

¿Cómo va a hacer usted para facilitar esos recursos cuando esos están reglados por Ley, la 1416 de 2010, y están amarrados al IPC?

Resulta entonces difícil además hablar de que pueda cumplir de lo que hablan la Ley 1474 y la 1757 en funciones de descentralización, ¿cuál es su plan en ese sentido doctor Lafaurie?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Es una pregunta que le permite a uno tener por lo menos una respuesta clara de hacia dónde vamos.

Primero, yo creo en el tema de capacitación, bajo la administración de Ossa Escobar creamos los primeros incentivos de capacitación al personal, pero segundo, hoy en día existe ya una Escuela de Estudios Superiores en materia y control fiscal, hay limitaciones de recursos por supuesto, y el país sí tiene que mentalizarse que sí quiere hacer realmente un control responsable de los recursos públicos no hay otra alternativa sino mejorar la capacidad de respuesta que tiene, claro, una norma que de alguna manera lo permita hacer, sí por aquí no pasa una norma que incorpore recursos del Presupuesto a la Contraloría va a ser muy difícil avanzar en ese frente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Germán Navas Talero.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Espero que no me digan que la siguiente pregunta.

Señor Lafaurie, quiero que usted le conteste al pueblo colombiano ¿en qué paró el problema de FEDEGÁN? que no lo sabemos todavía, y segundo, ¿cuántos procesos penales ha tenido usted en su contra? ¿Por qué? y ¿cómo han terminado?

Si no me quiere contestar no me conteste.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Honorable Representante, es que lo dijo tan rápido que no logré identificar.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Se lo repito despacio pero no me descuentan el tiempo, es que como están corriendo tanto entonces.

Pregunta completa y despacio:

¿Qué pasó con FEDEGÁN? ¿Cómo es el problema ese, que lo ha puesto a usted en entre dicho?, la opinión pública quiere saber de boca suya en qué va ese enredo.

También la opinión pública desea saber ¿cuántos procesos penales se han iniciado contra usted? ¿Por qué? y ¿en qué han terminado estos?

Si me quiere hacer lo que le hizo a la doctora, de decirme que, con otra pregunta, pues no tengo más preguntas para hacerle a usted.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

No, por el contrario, es que esa pregunta es directamente a mí y en consecuencia tengo que responderla, porque sí estoy de acuerdo que quien va a ejercer el control fiscal del país tiene que tener el más alto trono moral para ejercer sus funciones.

No, mire, ayer el Exministro Aurelio Iragorri, después de conciliar en la Fiscalía con FEDEGÁN y conmigo como Presidente de FEDEGÁN, reconoció el buen manejo que le dimos siempre a los recursos de la parafiscalidad, hay esta la declaración pública en el día de ayer, pero aún más, nunca dejamos de tener menos de 90 sobre 100 en materia de calificación que la Contraloría le puso a FEDEGÁN durante 14 años en que FEDEGÁN manejó la parafiscalidad bajo mi responsabilidad, al revés, busque usted las calificaciones por *web*, las mejores del país.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Faber Muñoz.

Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias Presidente.

No hay duda sobre la solvencia técnica que puede tener el doctor Lafaurie para el ejercicio del cargo de Contralor de la República, creo que por influencia de los medios el país necesitaba tener garantías sobre la independencia, el respeto a las diferencias y el equilibrio de poderes, pero usted se ha expresado al respecto y ha sido claro sobre ello.

Mi pregunta es:

¿Cuál sería su papel al frente de la Contraloría Nacional respecto de la implementación de los acuerdos de paz?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

La pregunta también se pude responder un poco en la misma dirección, los funcionarios públicos tenemos que cumplir con lo que está establecido en las normas superiores, en la Constitución y en la ley.

Aquello que acordó el Estado y que hoy se incorporó a la arquitectura jurídica del país necesariamente tiene que ser cumplible, y la Contraloría tiene que vigilar que los recursos que el Estado apropia para cumplir el Acuerdo de La Habana se cumplan de manera estricta, ni más faltaba que el Contralor se vaya a atravesar en la manera como tiene que ejecutarse, por ejemplo, un punto que para el sector mío es sensible, el primero punto del Acuerdo en materia de Desarrollo Rural y Tierras, uno está para hacer cumplir la ley y la Constitución, al margen de las convicciones, que personales, pueda tener sobre esa materia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor David Racero.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias señor Presidente.

Se equivoca el Centro Democrático y señor Villamizar, este debate no solamente técnico, esto es un debate ético, los mayores casos de corrupción en este país han sido cometidos por gente que se llamaba técnica, preparados en universidades extranjeras, esto es un debate ético de aquel que nos va a controlar, que va a controlar el Gobierno, que va a cuidar los recursos del Estado, es por eso señor Lafaurie lo invito a responder: ¿qué explicación nos da usted de los veintiún hallazgos que encontró la Contraloría, de la cual usted piensa dirigir, al Fondo, a FEDEGÁN y por lo cual llevó a que en el año 2015 se le negaba la renovación del contrato que tenía a partir de la administración de los recursos del Fondo Nacional Ganadero del cual usted era Presidente?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

En efecto, fue como usted lo dice, retiraron la administración de la parafiscalidad de FEDEGÁN, sin embargo, tres años después no existe, no existe un solo hecho con alcance ni penal, ni disciplinario, ni fiscal en contra de una administración recta, eficaz y eficiente en el manejo de los recursos, es que yo estoy de acuerdo con usted, es que cuando uno va a administrar tiene que responder por los recursos, y cuando uno va a controlar tiene que hacerlo con el mayor trono moral posible.

Yo pongo mi hoja de vida de 40 años y me he arrimado mucho a la candela y ha habido debate y controversia en torno a mi nombre, pero salvo la sanción que, si el Presidente me lo permite para contestarle al honorable Representante, ya tengo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Lafaurie, usted me ha pedido, le pido a la Plenaria ante una inquietud de un Congresista sobre la claridad, y usted dijo que iba a pedir la información para darla precisa.

Tiene un minuto para poder dar esa información.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Dice exactamente honorables Representantes lo siguiente:

La sanción es por omisión del deber de denuncia a propósito de la Ley 200 del 95, art 50:

El servidor público que de cualquier manera se entere de la ocurrencia de un hecho que constituya falta disciplinaria deberá ponerlo en conocimiento del funcionario competente suministrando toda la información y pruebas que tuviere.

Si los hechos y materia de investigación disciplinaria pudieren constituir delitos perseguibles de oficio, deberán ser puestos en conocimiento de la autoridad competente remitiendo los elementos probatorios que le correspondan.

Es decir, las hojas de vida que le entregaron a Carlos Ossa.

¿Yo sabía que le entregaban hojas de vida?, nunca estuve en su despacho; ¿yo tuve la facultad nominadora?, nunca la tuve; en consecuencia, Carlos Ossa no tenía por qué instruir a un subalterno sobre un tema de esta incumbencia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jhon Murillo.

Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Gracias Presidente.

Doctor Lafaurie, en el país existen una serie de regímenes exceptivos a la Ley 80 que en algunos casos se han utilizado para poder dar mal manejo a los recursos públicos y sobre este tema muy pocos debates se han realizado.

¿Cuál es su postura llegando a ser elegido para el cargo al cual está aspirando frente a la eliminación o a mantener algunos regímenes de contratación exceptivos a la Ley 80 que se han convertido en muchos casos en mecanismos o vías para descuidar el Principio de Selección Objetiva y por ende para poder usar mal los recursos públicos?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Representante, en efecto, la urgencia manifiesta en muchas oportunidades se usa de manera indebida para ser contrataciones directas que claramente contradicen los postulados de moralidad, pero también del gasto público en materia de objetividad, de eficiencia, etcétera, etcétera.

Yo creo que en esa materia cuando se concede ese tipo de prerrogativas debería existir al menos por la Procuraduría que tiene la capacidad de control preventivo sobre los actos de la gestión del Estado, algún tipo de acompañamiento, porque como usted recordará se eliminó el control de advertencia que sí tuvo la Contraloría pero que por Sentencia de la honorable Corte Constitucional se le retiró para efecto de hacer, acompañar, con lo que es control posterior y selectivo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo Hoyos.

Por favor doctor Lafaurie, si las preguntas tienen referencia a contestaciones que ya se pueden haber dado con anterioridad, usted puede sin problema decir que esa fue dada, y aquellos compañeros que ven en el transcurso de las preguntas y de esta audiencia que un compañero ya hizo esa misma pregunta o es similar o parecida, por favor se retira del sistema o nos avisa aquí en la Secretaría.

El sonido al doctor Hoyos, sonido al Representante John Jairo Hoyos.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Doctor José Félix Lafaurie, en su columna del 3 de agosto del 2018, hace 12 días, titulada: Las lecciones de la historia; cierra usted con las siguientes frases:

“Nuestro principal activo político es Iván Duque y vamos a defenderlo sin tropelías, ni montajes, desde la democracia, la opinión libre y la protesta pacífica si es necesario. Si llegamos, si llenamos las urnas también nosotros podemos llenar las calles”.

¿Considera usted doctor Lafaurie que es la Contraloría de la República el escenario para asumir la tarea autoimpuesta de defender el activo político llamado Iván Duque? ¿Está usted dispuesto?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Por supuesto que sí, una cosa es el particular en una democracia liberal como la nuestra que tiene derecho a tener sus propias causas, a defenderlas con argumentos no con fusiles, con argumentos, para que esas causas tengan plenitud en los espacios que la democracia brinda, y otra cosa repito, cuando usted es un funcionario público obligado por la Constitución y la ley, en ese momento no podré tener una militancia política si no tendré, tengo la obligación constitucional y legal de hacer aquella cosa a la que la Contraloría está obligada en misión constitucional, por consiguiente, la respuesta es por supuesto que sí, en ese momento soy el Contralor General.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Irma Herrera, doctora Irma Herrera.

Doctor Milton Hugo Angulo.

Intervención del Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias señor Presidente.

Doctor Lafaurie, el país ha estado viviendo sinnúmero de consecuencias producto de la corrupción, nos están hablando de cincuenta billones de pesos, sabemos que la Contraloría permanentemente, a diario, produce fallo en responsabilidad fiscal, la ciudadanía, el país, requiere conocer ¿qué estrategia? ¿Qué acciones usted va a implementar en la Contraloría si es elegido, para recuperar esa gran cantidad de dinero que el país lo requiere? ¿Qué mecanismo mi estimado doctor tiene y va a implementar usted en la Contraloría?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias honorable Representante.

Mire, es, si se quiere un arsenal de instrumentos, pero hay uno que es muy trillado, el tema del control social, nosotros cuando reformamos la Contraloría en el 2002, creamos una Contraloría de Participación Ciudadana que en el fondo no ha desempeñado la labor que debía haber desempeñado en estos años, no obstante en ese entonces inauguramos dos tipos de auditorías que en el fondo avanzaron mucho.

Una: con sindicatos.

Cuando usted trabaja en una entidad tiene una cantidad de información que le permite identificar aquellos elementos de riesgos institucionales, pero, por otro lado, con el sujeto pasivo de la misión de esa entidad, por ejemplo, si la entidad lo que hace es construir carreteras, qué bueno que los usuarios de la carretera.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Katherine Miranda.

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Para mí, para mi Bancada, pero sobre todo para el país es importante que usted nos responda esta pregunta nuevamente.

Hace 2 días fue condenado a 30 años de cárcel por el magnicidio de Jaime Garzón el señor José Miguel Narváez, yo, la Bancada de la oposición y sobre todo el pueblo colombiano, queremos saber ¿si fue su asesor? ¿en qué tiempo lo fue? y ¿en qué lugar?

Usted puede responder o no esta pregunta, pero quiero decirle que igual el silencio otorga.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Mire, en gracia de discusión se la voy a responder.

Lo fue, cuando yo llegué él estaba, a los pocos meses fue Subdirector del DAS, pero todos nosotros, todos los que estamos aquí, todos los que creemos en el Estado de Derecho tenemos que respetar

una norma que es fundante, los delitos son *intuitu personae*, son de él, yo respondo por mi conducta, una conducta impecable a lo largo del país y no tengo porque responder por conductas ajenas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Ómar de Jesús Restrepo.

Intervención del Representante a la Cámara Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Una pregunta concreta para el señor Lafaurie.

¿Es o no candidato del uribismo?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Por supuesto que he venido militando en un Partido que es de Centro Democrático, por supuesto que yo aspiro que mi Bancada me acompañe, pero yo seré el Contralor General de la República de Colombia, mi obligación es con este Congreso tal y como lo señala la Constitución.

La Contraloría tiene que prestar apoyo técnico y uno de los temas que no me han preguntado, voy a dejarlo simplemente en el tapete, las direcciones de estudios sectoriales, también innovación mía cuando estuve en la Contraloría, porque no solamente es hacer control micro, es hacer control macro y sectorial a través de las direcciones, ojalá este Congreso de la República bajo mi Contraloría las aprovecharan debidamente para que pudieran.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Juanita María Goebertus.

Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Candidato Lafaurie muy buenas tardes.

Usted se ha expresado públicamente en contra de la Política de Restitución de Tierras a Víctimas y le leo entre comillas:

La restitución no es otra cosa sino la cuota inicial del control territorial de ciertos actores armados que creen que pueden volver a hacer de las suyas en el campo y no se los vamos a permitir.

De ser escogido contralor de la República ¿usted se declarará inhabilitado para hacer control fiscal a la Restitución de Tierras?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Bajo ningún punto de vista honorable Representante, yo creo que esa ley debe ser revisada por este Congreso por una razón elemental, porque yo no creo en la buena fe exenta de culpa, cuando hay buena fe, evidentemente, usted actúa exento de culpa, dicho de otra manera, cómo así que a mí el Estado colombiano me puede quitar como se lo quitaron a miles de campesinos en el país, la tierra, cuando la compro de buena fe con la autorización del Incora.

Si soy, si actúo de buena fe no puedo tener culpa, yo sí creo que esas son las normas que hay que corregir para que una ley en la que creo y en la que ayudé, la 1448, tenga plena vigencia para las víctimas y para aquellos que fueron violentados por gente armada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor John Jairo Roldán considera que ya algunas de sus inquietudes han sido resueltas, por lo tanto retira y muchas gracias doctor Roldán por esa coherencia en el ejercicio.

Jairo Giovany Cristancho. Doctor Correa moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Doctor Lafaurie, buenas tardes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto que han solicitado una moción de orden, Representante Correa del Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara José Luis Correa López:

Buenas tardes.

Doctor Lafaurie.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por favor el sonido al doctor Correa, Representante del Partido Liberal y después al doctor Cristancho.

Doctor Correa tiene prendido el micrófono.

Intervención del Representante a la Cámara José Luis Correa López:

No es el mío Presidente.

Doctor Lafaurie, qué pena, yo creo que usted estaba un poco distraído al momento de yo hacer mi pregunta.

Revisando el documento que usted nos da, la respuesta es insuficiente a la pregunta que hicimos ¿por qué?, porque el giro, perdón, el modo de contratación que hay en el Sistema de la Salud es giro directo, cuando usted habla de su propuesta.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Correa, ¿esa moción de orden fue cuando usted hizo la pregunta hace rato?

Intervención del Representante a la Cámara José Luis Correa López:

Sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pero es que es muy complicado.

Intervención del Representante a la Cámara José Luis Correa López:

No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y le pido el favor que sea inmediatamente.

Intervención del Representante a la Cámara José Luis Correa López:

Pero fue incompleta la respuesta, el doctor Toro lo hizo ahora.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La moción de orden, un minuto por favor y le damos orden, no me desordenen esto independiente por favor, inmediatamente le dé la respuesta el doctor Lafaurie o cualquier aspirante al Representante, si considera que no se le dio respuesta, lo dice y deja constancia para el acta, que considera que no se le dio respuesta, yo inmediatamente procederé a preguntarle al aspirante si considera que debe hacer una adición a esa respuesta que había dado o si procedo a continuar con la misma, y él considera que ya le dio, entonces voy a seguir ya que lo estamos haciendo con el doctor Correa, doctor Correa, y le pido a los compañeros, es inmediatamente le hacen, o si no, no les concedo esa moción.

Doctor Correa por última vez, dele el uso de la palabra al doctor Correa.

Intervención del Representante a la Cámara José Luis Correa López:

Bueno, el doctor Lafaurie habla de que es la previsión del riesgo de la contratación el elemento fundamental para evitar que el dinero de la salud se pierda.

Le quiero recordar al doctor Lafaurie que la contratación en salud con la EPS se hace a través de giro directo no a través de licitación, entonces me gustaría que.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Correa que no está haciendo un interrogatorio, siga con su pregunta y el doctor Lafaurie después, yo le intervengo doctor Lafaurie, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara José Luis Correa López:

Le quiero replantear la pregunta.

¿Cuál sería el método por el cual usted evitaría que el dinero de la salud se perdiera en manos de los hoy dueños de EPS?

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Lafaurie, pregunta, ¿considera usted que le había dado la respuesta? o ¿quiere ampliar su respuesta de acuerdo a la consideración de Representante? ¿Qué considera usted? ¿Quiere continuar doctor Lafaurie?, entonces doctor Lafaurie por favor.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Dos cosas, la primera, no me había hecho la pregunta.

La segunda, la Contraloría no es el que diseña política pública, la Contraloría controla la gestión fiscal del Estado. Mal haría yo ahora a venir aquí a establecer protocolos o elementos sobre los cuales el Ejecutivo a través de las facultades que le concede la Constitución, define la manera como terceros eventualmente administran los recursos en materia de salud.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jairo Giovany Cristancho.

El doctor César Eugenio, antes de la intervención, que ya hace rato me está pidiendo una moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo:

Bueno Presidente, yo no me estoy inscribiendo y le agradezco que me retire, yo venía aquí a escuchar los candidatos, pero yo quiero preguntar si esto es un juicio ante el país contra el Centro Democrático, porque es que está quedando en las cámaras y todo el país como si fuera un delito ser del Centro Democrático.

Yo es primera vez que vengo al Congreso, yo no conozco, yo nunca he hablado con el doctor Lafaurie y soy del Centro Democrático, pero que una persona como el Representante de las Farc, que una sociedad lo ha acogido, le pregunte a usted doctor Lafaurie: dígame al pueblo colombiano si usted es postulado por el Centro Democrático, compañero yo no me siento más que un demócrata, entonces yo le pido señor Presidente una moción de orden, no nos juzguemos, la hija de Pizarro cómo fuera nosotros preguntándole por los compañeros de su papá.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Jairo Giovany Cristancho, esa indudablemente no es una moción de orden, por favor el doctor Jairo Giovany Cristancho, ya casi vamos a terminar.

El Representante no se ha referido a nadie de manera particular.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Buenas tardes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces si es eso tiene, si no, la doctora Pizarro, sí, me dice que tuvo una mención, tiene derecho a réplica, no oí que el Congresista hubiera hecho referencia a ninguna persona, perdóneme, doctora Pizarro, tiene por un minuto el derecho a réplica.

Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Bueno, efectivamente yo vine, no estoy aquí escondiendo la cara, estoy diciendo abiertamente soy la hija de Carlos Pizarro León Gómez, asesinado el 28 de abril, el 26 de abril, con complicidad y participación, eso se está investigando por miembros, agentes del Estado, entonces no me estoy escondiendo.

Mi padre también fue el último Comandante del Movimiento 19 de Abril, que firmó la paz el 9 de marzo de 1990, entonces no veo aquí cuál es la referencia cuando estamos preguntándole al contralor o al candidato a contralor, cuál es la referencia a mi padre o a sus compañeros. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jairo Giovany Cristancho.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Doctor Lafaurie buenas tardes.

A pesar de la Reforma al Sistema General de Regalías, que de por sí centralizaron los recursos, el Sistema sigue teniendo deficiencias, el último informe de la Contraloría da muestra de la baja ejecución de proyectos de poco beneficio en las regiones y sobre todo de que no hay impacto a nivel regional y muchos cuestionamientos, entonces la pregunta es: ¿cuál sería su recomendación para mejorar la ejecución y acabar con esa corrupción para disminuir el tiempo de ejecución y aumentar de verdad la eficiencia de los recursos del Sistema General de Regalías señor Lafaurie?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Me parece que la respuesta también va en la misma dirección anterior.

Claro, las direcciones de estudio sectoriales perfectamente podrían hacer una evaluación de esas políticas para decirle a los responsables del diseño de las políticas que tal y como está planteado, eventualmente pueden tener dificultades de ejecución o ineficacia, o pueden no tener el impacto debido como recomendación al Estado, por consiguiente, mal podría yo ahora en mi calidad de aspirante a la Contraloría ponerme a pontificar sobre un tema que es demasiado importante por el tamaño, por el volumen que está llegando a las regiones, pero no cabe la menor duda, el Sistema General de Participaciones y el tema de Regalías son un tema crítico y clave en la distribución de los recursos que el Estado hace a las diferentes regiones del país.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Milene Jarava.

Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz:

Gracias señor Presidente.

Buenas tardes doctor Lafaurie.

Mi pregunta es ¿qué estrategia implementaría usted como contralor para mejorar el rendimiento del control fiscal de Colombia?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Es que hay mucha.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Qué doctor Lafaurie?

Ah, por favor repetir doctora Milene la pregunta, retírese un poco del micrófono.

Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz:

¿Listo?

¿Qué estrategia implementaría usted como contralor para mejorar el rendimiento fiscal de Colombia?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Su pregunta, es una pregunta muy amplia, de todas maneras aspiro a entregarle este documento a todos los parlamentarios, donde estoy identificando diez pilares que van a precisar la orientación general de lo que será una contraloría que aspira a agregarle valor a la gestión pública.

Yo tengo una máxima en esta materia, la Contraloría no puede ser simplemente una herramienta punitiva contra el Estado, tiene que ser una herramienta de mejoramiento continuo, y para eso hay que ayudar a la administración pública que mejore de manera progresiva, creo que estos pilares que les voy a repartir de alguna manera van en la misma dirección.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Luis Alberto Albán, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Ya el aspirante ha contestado formalmente su compromiso en torno al tema de la paz, yo considero que pues no es ningún mérito porque si es un funcionario público tiene una obligación; la pregunta mía para profundizar sobre eso es, siendo usted un declarado enemigo del Acuerdo ¿cómo va a hacer para conciliar su convicción con su obligación como funcionario público? en primer lugar.

En segundo lugar, nosotros como Bancada de la Fuerza Alternativa estamos aquí compañeros y compañeras congresistas, Representantes a la Cámara, producto de un Acuerdo, producto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Lafaurie.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Para contestarle con toda claridad Representante de las Farc.

Mariela Barragán, que fue la viuda de Bernardo Jaramillo, trabajó los cuatro años conmigo como asesora de despacho, pregúntele cuál ha sido mi comportamiento cuando me toca ejercer cargos públicos, de una rectitud, de probidad y de cumplimiento a la ley.

Mariela Barragán es una persona próxima a los movimientos de izquierda alternativa, creo que no tiene sobre mí un solo cuestionamiento y duró en mi despacho de Vicecontralor 4 años.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Élbert Díaz Lozano.

Antes del uso de la palabra al doctor Élbert Díaz, quiero decirle a los honorables Representantes, a unas apreciaciones de un compañero, que esta convocatoria que se ha hecho para el día de hoy a los aspirantes es una entrevista, no nos la estamos inventando nosotros, así quedó dentro de las normatividades para que estas Plenarias de Senado y Cámara por separado, realizar las entrevistas, por eso es que lo que se hace es darle la oportunidad a cada miembro de los que tienen la posibilidad de votar, que pueda hacerle la pregunta dentro de esta entrevista que le están haciendo a los aspirantes.

Doctor Élbert Díaz.

Intervención del Representante a la Cámara Élbert Díaz Lozano:

Gracias señor Presidente.

Doctor Lafaurie muy buenas tardes, hacerle 2 preguntas muy concretas para que usted me diga sí o no.

Primera:

¿Sí o no al establecimiento del control de advertencia entendiendo que eso no es control previo?

Segunda:

¿No a los juicios fiscales por parte de la Contraloría, pero sí por supuesto de la investigación?

¿Sí o no?

Gracias señor Presidente.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

La primera, sí, la tuvimos en la época de Carlos Ossa y logramos por ejemplo advertirle a Ecopetrol situaciones de alto riesgo para el país.

La segunda:

A mí me parece que el tema fundamental de los procesos de responsabilidad fiscal no es donde estén sino la calidad de los hallazgos, para que posteriormente puedan los investigadores avanzar a

propósito de los tres elementos que son constitutivos del detrimento patrimonial: el daño, el acto administrativo y la relación de causalidad entre el daño y quien de alguna manera profiere la decisión de carácter administrativa.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Yenica Acosta.

Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:

Muy buenas tardes doctor José Félix.

Quisiera saber que, en su plan estratégico ¿cómo evaluará el impacto ambiental que sufre la Región Amazónica de Colombia?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Pregunta de fondo, mire, el país cuando la Reforma Constitucional además de economía, de eficiencia, incorporó la de ecología, el país no está preparado, el país no ha avanzado en poder de alguna manera diseñar metodologías que sean capaces de medir el impacto ambiental, entre otras cosas porque tiene que partir de una línea base que le permita identificar al país cuál es la riqueza sobre el cual soporta el valor de lo que es la oferta ambiental.

Si se pudiera avanzar en ese tema, yo tengo la plena certeza que regiones como la suya, podrían tener por parte de la Contraloría General y del Estado, unas políticas mucho más orientadas a la preservación del medio ambiente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Carlos Adolfo Ardila.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias Presidente.

Doctor José Félix, la deforestación está afectando los parques naturales, la mayoría de veces para sembrar pastos y realizar ganadería extensiva, tantos los parques naturales como los baldíos hacen parte de los bienes públicos por los cuales debe velar la Contraloría de acuerdo a lo que consigna la Constitución y la ley.

Como contralor, ¿qué estrategias concretas implementará desde su órbita de competencia y a través de la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente para detener este fenómeno que depreda selvas y boques en nuestro país?

Muchas gracias doctor José Félix.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Sí, la pregunta es pertinente, yo creo que uno de los temas sobre los cuales el país tiene que avanzar de manera significativa es en el Sistema Nacional de Corporaciones Autónomas, a mí me parece que las CAR sí que tienen unas responsabilidades

importantes en esa materia, las vigiamos y por lo general los resultados no son buenos. El Procurador General hace un par de días se quejó a propósito de la cantidad de hallazgos y de situaciones con alcance disciplinario.

Y segundo, sí hay una persona que de alguna manera desde la ganadería se montó en la ganadería sostenible es Fedegán bajo mi orientación, creo absolutamente en eso, y la ganadería no puede estar ni en paramos ni tampoco en área que de alguna manera sufran una afectación.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Gustavo Londoño.

Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:

Muy buenas tardes mi doctor Lafaurie, un saludo muy especial.

Yo quisiera preguntarle, desde la Auditoría General de la Nación han informado que hay más de veinte mil billones de pesos guardados en fiducias, ¿usted como contralor de la República qué haría para controlar, es mala esta falta de ejecución de los recursos públicos?

Muchas gracias.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Hace bien el Auditor General en señalar este tipo de falencias de la gestión fiscal del Estado, porque una gestión inadecuada no es solamente el comprometer recursos públicos generando espacios de corrupción, también lo es cuando ese recurso público no termina teniendo una expresión cabal para atender las comunidades o los sectores sobre los cuales están orientados, eso se llama gestión ineficaz por parte del Estado y la Contraloría tiene expreso mandato de la ley y la Constitución.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Juan Carlos Lozada.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente.

Doctor Lafaurie muy buenas tardes.

Usted y yo tenemos diferencias fundamentales en temas que usted y yo conocemos muy bien, nos ha tocado debatir muchas veces sobre los temas antitaurinos, nunca nos pondremos de acuerdo en ese tema, pero yo le quiero preguntar es más bien por una condición ética y es la siguiente:

Su mujer, su esposa, la Senadora María Fernanda Cabal por supuesto que se declarara impedida a la hora de votar siendo usted candidato, pero al revés, ¿no le parece a usted una falta de ética?, se lo pregunto de verdad de corazón, de cara al pueblo colombiano, ¿presentarse a una elección ante una Corporación de la que hace parte su cónyuge?

Gracias.

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Apreciado parlamentario, en un Estado Democrático de Derechos es la Constitución y la ley la que fijan los impedimentos y las inhabilidades, y en consecuencia mi mujer hoy desde hace ocho días pidió una licencia no remunerada, desde el mismo momento en que quedé inscrito como candidato, ni siquiera ha venido al Congreso, no hay ningún parlamentario de Centro Democrático ni de ningún partido que haya recibido llamada alguna de mi mujer, eso es actuar éticamente.

¿Usted sabe la diferencia entre integridad y honestidad?

La integridad es que cuando uno actúa sin que lo vean, así procuramos actuar nosotros y así aspiro a que actúen nuestros hijos.

No existe ni en la ley ni en la Constitución.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra el Representante Alexander Harley Bermúdez.

Intervención del Representante a la Cámara Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Doctor José Félix Lafaurie, aquí a este lado doctor, Juan Carlos.

Yo tengo una pregunta doctor José Félix y tiene que ver con los recursos del posconflicto, yo soy del Guaviare, quiero contarle que allá aparecieron unas ONG y unas fundaciones de papel que se han cogido los recursos del postconflicto que la Presidencia de la República ha manejado de manera indiscriminada, nos sentimos preocupados por estos recursos porque no les han dado solución a los problemas de nuestra Región.

Si usted es electo contralor ¿cómo será el manejo o cómo será la fiscalización de estos recursos para que realmente se les dé soluciones a los problemas del Guaviare y a los problemas de Colombia con el tema del postconflicto?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Mire, qué buena pregunta, los recursos son sagrados independientemente de su origen y de su destino, estos recursos no son para que ONG ni de izquierda ni de derecha, se apropien de ellos, sino para que llegue a las comunidades de base.

Mire el caso del señor Marín, terminó no solamente comprometido en temas de narcotráfico sino con un manejo irregular de los recursos del posconflicto, creo que las regiones más vulnerables es hacia donde hay que dirigir una parte sustantiva de los recursos como fueron acordados, seré vigilante de que haya manos limpias para que llegue a las comunidades de base que son las que realmente han sufrido el conflicto a lo largo de muchísimos años

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Félix Chica.

Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias Presidente, un cordial saludo doctor José Félix.

Primero debemos fortalecer las contralorías municipales y regionales, aquí.

En veinte años que está, que ha estado por fuera de la institución, de la entidad, ¿qué ha dejado de implementar la Contraloría General de la República y las contralorías para que se evitaran los desfalcos, para que se eviten las obras inconclusas, los procesos licitatorios que no cumplen con el objeto para el cual fueron creados?

Y finalmente, ¿cuál es su reto frente a la Contraloría de ser elegido usted contralor general de la República?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muchas gracias.

Mire, yo tengo una deuda pendiente, esto, mi promesa con este Congreso es que dentro de 4 años exista realmente un control en línea y en tiempo real que permita construir a través de motores de búsqueda, a través de *data mining*, a través de inteligencia artificial, los factores de riesgo.

Yo les preguntaba a los auditores, ¿a ustedes les importa dónde ponen las garzas?, sí, claro doctor; no, a mí me interesa saber cuál garza pone, cuál contrato se hace de manera defectuosa, cuál gestión del Estado eventualmente genera alarmas, se puede hacer hoy en día con *data mining*, con inteligencia artificial y con grandes bases de datos para identificar los riesgos institucionales en el país.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se prepara el doctor José Andrés O'Meara, y sonido para el doctor León Fredy Muñoz.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias señor Presidente.

Señor Lafaurie, yo sé bien y todos sabemos que este cargo es un cargo muy técnico pero también es un cargo muy ético, es de los cargos más importantes de país.

Aquí hemos escuchado yo creo que unos 50 parlamentarios y más del 70, 80% se han referido a cosas de su pasado, donde los han cuestionado; la pregunta mía es: ¿usted sí se siente éticamente preparado para ocupar este cargo cuando lo han mencionado en tantas cosas?, Fedegán, incluso leyendo aquí la Yidis Política, en el cambio de las reglas de juego para elegirlo, en oponente a la Restitución de Tierras, ha sido toda una nube de cuestiones, ¿usted sí se siente éticamente preparado?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias señor Parlamentario por la pregunta.

Por supuesto que sí, cuando uno se acerca a la candela no puede tener rabo de paja, yo he sido una persona controversial pero firme, directo, claro.

Usted cree que un Gobierno que me persiguió, si hubiera encontrado no una irregularidad, una equivocación, estaría preso, y le voy a decir una cosa adicional, no llego con el ánimo de mirar para atrás, por supuesto, tampoco llego con el ánimo que los auditores no hagan su trabajo, lo tienen que hacer, pero no voy a la Contraloría por un aspecto vindicativo, voy por esto, porque lo dejamos de hacer, el país dejó de hacerlo.

Dentro de 4 años que me lo encuentre y le mire a los ojos, usted me va felicitar por el buen trabajo que hemos hecho.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jorge Eliécer Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente.

Bueno, este país cambió, la política cambió, ya no hay mermelada, estamos en el país ideal, y después de lo ético, y alguien tan cercano, tan de las entrañas, tan comprometido con el señor Presidente, ¿éticamente podrá garantizarnos la transparencia frente a la gestión?, esa sería la pregunta que está esperando el país, ¿si ustedes como partido y usted como candidato puede tener un comportamiento ético e imparcial como organismo de control en vigilancia a los intereses de la Nación por un Gobierno del cual ustedes hacen parte y fueron activistas para lograrlo?

Intervención del señor José Félix Lafaurie Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Duque llega a la Presidencia de Colombia invitando precisamente a acabar las fracturas, a avanzar, a construir un futuro para todos, creo que es una persona de manos limpias, su trayectoria es una trayectoria impecable, no hubo una sola queja contra él, porqué uno va a suponer a estas alturas del partido que va a ser un Gobierno que va a violar la ley, que va a tratar de generar escenarios de corrupción, por el contrario, yo debo de suponer que llega con su equipo joven, dispuesto a construir un mejor país y eso no es de alguna manera suponer que eventualmente va a contrariar la ética pública, por consiguiente, al margen de mis convicciones yo tengo que cumplir la ley y si por cualquier circunstancia alguno de sus funcionarios no la cumple...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Henry Correal por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara
Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias señor Presidente.

Doctor Lafaurie, doctor Lafaurie.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos
Chacón Camargo:**

Doctor Lafaurie le están hablando.

**Intervención del Representante a la Cámara
Henry Fernando Correal Herrera:**

Doctor Lafaurie, yo sé que ya está cansado y ya casi vamos a acabar la entrevista como dijo el Presidente.

Cincuenta billones de pesos se lleva la corrupción en Colombia según los estudios, la Contraloría también tiene muchas fallas mediáticas en salir con cifras de posibles detrimentos y la recuperación es muy poca, en la recuperación pues se tiene en cuenta la mala planeación, la mala ejecución, pero también están los errores en la formulación de políticas públicas.

¿Cuál es su propuesta de ser contralor doctor Lafaurie, en la tasación de ese error como detrimento patrimonial?

**Intervención del señor José Félix Lafaurie
Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo
de Contralor General de la República:**

Sí, mire, su pregunta tiene como 2 aristas, repito, las direcciones de estudio sectoriales se crearon no solamente para la evaluación de las políticas públicas sino para mirar el entorno en que desarrolla su gestión fiscal la entidad auditada, allí eventualmente podrán salir prescripciones de mejoramiento continuo que se expresan en los planes de mejoramiento, pero por otro lado yo lo que creo en el fondo es que para que realmente se evite esos escenarios de corrupción, uno tiene que estar monitoreando permanentemente los factores de riesgo, si se, los invito a que vean lo que era eso, Ley de la República en el año 2000, y por supuesto mi propuesta, un control en línea para transformar no solamente los mecanismos de la Contraloría sino la gestión fiscal del Estado colombiano.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos
Chacón Camargo:**

La última persona en intervenir, Mónica Liliana Valencia y el doctor José Andrés O'Meara.

**Intervención de la Representante a la Cámara
Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Buenas tardes, muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo doctor Lafaurie.

Usted de ser contralor quisiera hacerle una pregunta muy concreta y precisa: ¿qué mecanismo implementará para evitar que se dilaten injustificadamente los procesos en la Contraloría?

**Intervención del señor José Félix Lafaurie
Rivera, Candidato elegible para ocupar el cargo
de Contralor General de la República:**

La pregunta la había respondido pero me parece que es importante volver otra vez a insistir, gran

problema de los investigadores que les corresponde desarrollar los procesos de responsabilidad fiscal, es que los hallazgos de carácter fiscal no tienen los elementos sustantivos para que la investigación concluya en que hay un detrimento, en que hay un acto administrativo que eventualmente puede terminar teniendo una responsabilidad directa y el nivel de causalidad entre el daño y quien realmente genera a través de un acto administrativo el elemento sobre el cual se afecta el patrimonio del Estado, como no lo hacen bien, los investigadores no son capaces de avanzar en el proceso de responsabilidad fiscal, ahí es donde hay que articular bien las auditorias con los investigadores en materia de responsabilidad fiscal.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos
Chacón Camargo:**

Gracias doctor Lafaurie.

Doctor José Andrés O'Meara tiene cinco minutos y si lo requiere dos minutos para redondear, y se abre el registro cuando termine.

**Intervención del señor José Andrés O'Meara
Riveira, Candidato elegible para ocupar el cargo
de Contralor General de la República:**

Gracias señor Presidente.

Mi nombre José Andrés O'Meara Riveira, soy abogado de la Universidad Sergio Arboleda, Especialista en Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Javeriana, Curso Superior de Posgrado en Derecho Constitucional en la Universidad Complutense de Madrid, Magíster en Estado de Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos de España y Magíster en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia; he escrito 2 libros sobre control y responsabilidad fiscal y tengo la columna de la misma materia en el Periódico Ámbito Jurídico.

Llevo más de 11 años en cátedras de especializaciones y maestrías en distintas ciudades del país y tuve la fortuna de ocupar el primer lugar cuando se suma tanto la evaluación como los factores de hoja de vida dentro del Concurso que se llevó a cabo con la Universidad Industrial del Santander, sin embargo, ese Concurso también está mezclado con una Convocatoria que tiene relación directa con la legitimidad que le debe conceder el honorable Congreso de la República en Pleno el próximo lunes a cualquiera de los candidatos, y por esa razón vengo a decirle a esta Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, que gire y conforme un consenso en torno al nombre de José Andrés O'Meara, una persona que ha ocupado siete cargos directivos en el Estado, cinco de ellos en la Contraloría General de la República, pero también la Dirección de Asuntos Políticos y Electorales del Ministerio del Interior trabajando de la mano con el Órgano Legislativo del Poder Público, acompañamos todo lo relacionado con el control político y la agenda legislativa del Gobierno nacional.

Como propuesta principal tenemos la generación de capital social, y esa generación de capital social honorables Representantes, es el presupuesto fundamental para el desarrollo de un Estado, se

construye a través de la confianza ciudadana en sus instituciones y en sus gobernantes, esa confianza a través de planes de desarrollo participativos tanto en el orden nacional como en los niveles departamentales, distritales y municipales; los países más desarrollados del mundo como lo son los nórdicos, se han concentrado en generar esa confianza trabajando de la mano de los órganos legislativos, para que los planes de desarrollo y el control político sean una realidad dentro de la democracia representativa y participativa.

La Argentina en los años 20, honorables Representantes, era la cuarta economía del mundo y hoy es un país en vía de desarrollo, nosotros tenemos la oportunidad como órgano interlocutor directo de la Contraloría General de la República, de hacer un trabajo mancomunado, consensuado, para fortalecer a las instituciones colombianas.

La sistematización del control fiscal debe ser una realidad, el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que realizan las interventorías y las supervisiones de los contratos, debe estar incorporado en una sistematización ya liderada por la Contraloría General de la República.

Estamos en el puesto 170, honorables Representantes a la Cámara, entre 190 países del mundo en incumplimientos de contratos, es ese uno de los principales problemas en la ejecución del gasto, si trabajamos los planes de desarrollo participativo serán ustedes honorables congresistas los primeros que van a acrecentar su popularidad en cada uno de los municipios de Colombia, son los alcaldes y son los gobernadores que actualmente tienen los mayores índices de popularidad en Colombia, aquellos que vienen trabajando los planes de desarrollo de manera participativa.

Quiero mejorar el talento humano de la Contraloría General de la República y fortalecerlo, pero a la vez no quiero que sea la Contraloría General de la República un órgano a través del cual se convierte el ejercicio de la función pública en una actividad riesgosa o peligrosa, hay que humanizar el control fiscal, no podemos permitir o seguir permitiendo que los buenos colombianos interesados en aportar y en prestarle un servicio a la República, mantengan al interior de sus corazones y alrededor de sus familias una constante preocupación porque los órganos de control les inician procesos de índole fiscal, disciplinaria o penal, ha llegado el momento de trabajar articuladamente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos minutos para que cierre su intervención.

Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias Presidente.

El Estado es uno solo, quiero invitar a la Plenaria de la Cámara para que entre ustedes y el Contralor General de la República, se pueda fortalecer la

planeación, la formulación y la ejecución de políticas públicas, es eso, la legitimidad que está requiriendo el pueblo colombiano honorables congresistas y tenemos una oportunidad histórica de elegir una persona que conoce el escenario técnico y el escenario político, para que se le diga a Colombia fue la mejor hoja de vida sumada al examen de la Universidad Industrial de Santander, a quien decidimos elegir democráticamente con todas las fuerzas representativas del Congreso de Colombia, como nuevo Contralor General de la República.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor.

Palabra al Representante John Jairo Hoyos.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente.

Querido candidato a la Contraloría, acá estoy, quería preguntarle lo siguiente:

El día de hoy el actual Contralor ha ratificado los cargos en el caso Reficar, donde se calcula una pérdida para el país que supera los dos mil millones de dólares.

¿Cómo garantiza usted a los colombianos que este caso Reficar, no va a pasar a la impunidad como tantos otros casos de pérdidas de recursos y corrupción en nuestro país?

Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias Representante.

Lastimosamente con ocasión del transcurso del tiempo, la Ley 610 del 2000 consagra 2 figuras que son la Caducidad de la Acción Fiscal y la Prescripción del Proceso de Responsabilidad Fiscal, en consecuencia como su señoría me lo pregunta honorable Representante, garantizarle que haya totalmente una generación de resultados derivados del problema de Reficar sería mentiroso de mi parte, para ser honesto ante usted, ante la honorable Plenaria y ante el país, me comprometería para que aquellos contratos cuya Caducidad de la Acción Fiscal no se encuentre vencida, ni la Prescripción de la Responsabilidad Fiscal consumada, sean trabajados con prontitud y celeridad porque los colombianos demandan resultados en uno de los.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Mónica María Raigoza.

Intervención de la Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Presidente, un saludo especial.

Doctor, le quiero hacer una pregunta.

No en todas las contralorías del país existe el teletrabajo, solo en algunas, esto les permite a

mujeres cabeza de hogar o a personas en situación de discapacidad o que tienen una condición especial dentro de sus familias llámese un padre adulto o un hijo menor; entonces, ¿qué piensa usted del teletrabajo si ha sido eficiente y eficaz a la hora de resultados y si lo hace igual un profesional que está asistiendo de manera permanente y presencial a las diferentes entidades?

Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Representante, en la era de las telecomunicaciones y la información producto de la globalización, la ciencia, la innovación y la tecnología, vamos avanzando continuamente.

Presento ante usted una consideración importante para que sea analizada al interior de esta Plenaria, sistematización y modernización constante del trabajo de auditoría en materia de desempeño, de cumplimiento y financieras. La Contraloría General de la República en la actualidad se estandarizó con las entidades fiscalizadoras superiores a nivel mundial, y a ese trabajo se puede complementar y articular con una permanente sistematización y modernización para que aquellas personas que presenten alguna discapacidad, naturalmente puedan ser un talento humano absolutamente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Juan Fernando Reyes.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri:

Gracias señor Presidente.

Doctor O'Meara la pregunta es la siguiente, por acá doctor, la pregunta es la siguiente:

¿Usted qué modelo de elección de contralores prefiere?, elección tanto de contralor municipal, departamental y Nacional: uno, donde haya total, digamos, discrecionalidad del concejo en el caso municipal, de la asamblea en el caso departamental, y del Congreso en el caso Nacional; o un modelo totalmente meritocrático donde no intervengan los concejos, las asambleas, ni el Congreso; o uno mixto como tenemos ahora donde hay un proceso inicial y el que escoge finalmente es el Congreso, los concejos y las asambleas.

Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Definitivamente este Proceso que se originó en el Congreso de la República es absolutamente legitimador, pero no descartaría tampoco la posibilidad que en los entes territoriales en lugar de hacerlo los departamentos, las asambleas; o en los municipios y distritos los concejos; se hiciera bajo una convocatoria pública como este examen que le ha presentado al país un trabajo bastante interesante, o por qué no analizar la posibilidad que de acuerdo a las conformaciones de los Representantes a la

Cámara, en las entidades territoriales, con pluralismo en los partidos políticos, se trabajare la iniciativa.

Hay que revisar la viabilidad de hacer estos procesos conforme lo hizo en esta oportunidad el Congreso, en donde se le han presentado extraordinarios resultados al país con un pluralismo de candidatos de todas las vertientes y con varias capacidades.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Wadith Alberto Manzur.

Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:

Quisiera preguntarle ¿cómo haría usted desde la Contraloría General de la Nación para en tiempo real hacerle seguimiento a todas las inversiones que haga el Estado y poder tener control sobre el gasto de lo público del país?

Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

La competencia legal para ejercer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a los contratos, lo tienen las interventorías y las supervisiones, si la Contraloría General de la República sistematizare con la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente, con una sola X honorable Representante, que mes a mes esté ejecutando el contrato, y que no continuemos en esa estadística de ser el país número 170 en la ejecución de contratos, habría un control perfecto, donde habría una semaforización para determinar en qué contrato puede estar presentando alguna anomalía y actuar oportunamente.

Lo que requerimos es sistematización y modernización del control fiscal.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Fabián Díaz Plata.

Intervención del Representante a la Cámara Édwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente.

Señor candidato O'Meara, inevitablemente saldrá al debate público el tema de su hermano en relación al tema de la Yidis Política, ¿qué tiene usted para decirle al país al respecto? Y ¿qué haría usted como Contralor General para evitar que funcionarios terminen cayendo en las garras de esas personas que terminan ofreciendo preventas para de esa forma no hagan un veraz control sobre los recursos públicos?

Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias Representante.

En primer lugar, mi hoja de vida es intachable e impoluta, desde el 13 de enero de 1977 a la fecha está absolutamente pública y al escrutinio de todos los colombianos.

Le cuento un caso particular y personal, algunos colegas me decían, elimine su Facebook porque va a entrar en una elección compleja, no señores, está abierto, como mi vida, como un libro, un libro abierto, no tengo absolutamente nada que ver en ese caso, no respondo por hechos de terceros, y tengo entendido por lo poco que conozco y que he oído de esa situación, los servidores públicos que intervinieron en eso, no tienen ninguna relación con el desempeño de las funciones como Contralor General de la República.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Yenica Acosta.

Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:

Muy buenas tardes doctor.

¿Cómo contralor qué estrategia utilizaría para fortalecer ese control fiscal, no solamente en las alcaldías y en la gobernación sino también en esas instituciones descentralizadas del Estado? ejemplo: ICBF, donde vemos tanta corrupción.

Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Honorable Representante, desde el punto de vista estructural y orgánico es importante hacer una reforma en la Contraloría General de la República, porque la Contraloría Delegada del Sector Social tiene más de 1.500 sujetos de control, porque abarca todo el Sistema General de Participaciones de Salud, Educación, Agua Potable y Saneamiento Básico.

¿Qué resulta fundamental?, dividir esa Contraloría en 2 contralorías delegadas, porque 1.500 sujetos de control impiden cumplir con los principios de la función administrativa de eficacia, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y transparencia; para ello, resulta fundamental hacer la escisión, la separación de la Contraloría Delegada del Sector Social, para que haya mayor control sobre los recursos de la educación y sobre los recursos de la salud.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se prepara el doctor José Joaquín Plata.

Se le da el uso de la palabra al Representante.

El doctor José Joaquín Plata como aspirante.

El doctor Juan Carlos Wills Ospina.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias Presidente, saludando y felicitando a mi gran amigo José Andrés O'Meara de quien conozco su trayectoria, lo felicito y es un orgullo para nosotros que usted este en el primer puesto de esa calificación que hizo la Universidad.

Aquí se han dicho muchas cosas y preguntas incómodas, lo bueno que tienen los jóvenes como usted es que tienen más futuro que pasado.

Yo le quiero hacer una pregunta de cara al país en torno a las nuevas generaciones y es una pregunta muy personal, porque aquí se escucha lo que usted quiere hacer, cómo lo va a hacer, de qué manera lo va a hacer, pero la pregunta concreta es personalmente ¿por qué quiere ser contralor general de la nación?

Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias Representante.

Quiero ser contralor general de la república porque conjugo una serie de capacidades que he construido en el día a día de mi trayectoria laboral y profesional, he combinado los cargos directivos en el Estado en materia de control y de responsabilidad fiscal con la academia en materia de control y de responsabilidad fiscal y con la ejecución de cargos directivos en materia de ordenación de gasto, ello que significa, que puedo comprender las dificultades que hay desde la planeación presupuestal hasta la ejecución de los recursos públicos, pero a su vez conozco las herramientas que depositan cada servidor de la Contraloría General de la República, tanto la Constitución como la Ley 610 del 2000 y sus normas concordantes y complementarias, soy un conocedor de.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Felipe Andrés Muñoz.

Intervención del Representante a la Cámara Felipe Andrés Muñoz Delgado:

Doctor una interpelación muy personal, primero lo felicito porque haya obtenido la puntuación más alta en la calificación, de verdad que orgullo, usted es una persona como yo, joven, y nos ha pedido al Congreso de la República que lo elijamos siendo la primera hoja de vida en puntuación y quizás es merecido.

Una pregunta muy personal.

¿Podemos tener todos los colombianos, puedo yo como Representante a la Cámara nuevo del departamento de Nariño tener la tranquilidad que, así como nosotros podríamos elegir su hoja de vida como contralor por su primera puntuación, los contralores que se van a nombrar en los departamentos van a tener la misma objetividad, calidad y sobre todo independencia y transparencia para los cargos?

Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Cada uno de los servidores de libre nombramiento y remoción que trabajarían en mi contraloría, serían personas con la idoneidad y la capacidad para cumplir con el ejercicio de sus funciones, a mis 41 años y con 17 años de experiencia profesional, considero que: o la edad o el color político no son presupuestos para determinar quién debe ejercer el cargo público, la idea es que se haga con personas competentes, personas que brinden las garantías para que el control fiscal sea eficiente y efectivo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Navas Talero.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Vuelvo e insisto en mi pregunta de siempre, me gusta el pasado y el presente de los candidatos.

¿Ha tenido usted alguna investigación policiva, penal o disciplinaria en sus 17 años?

Y segundo, ¿será usted candidato a la Contraloría por Colombia o por el Partido Conservador?

Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Empiezo por lo segundo doctor Navas Talero, a mí me va a elegir la Plenaria del Congreso de la República en donde están representadas todas las fuerzas políticas del país, por supuesto que seré un interlocutor directo, constante y legítimo de la Cámara de Representantes y el Senado de la República.

Sobre investigaciones, que yo recuerde en alguna oportunidad se abrió una investigación en la Procuraduría pero era por un hecho relacionado con un asunto que no era competencia del cargo y me terminaron archivando porque se dieron cuenta que yo no tenía nada que ver en ello, nunca he cometido una falta disciplinaria, una conducta delictiva, ni me han abierto un proceso de responsabilidad fiscal, a pesar de que he cumplido.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Jairo Cala.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Doctor Andrés, Ecopetrol es una empresa patrimonio de los colombianos, buena parte es la empresa, una de las empresas más rentables del país, o tal vez la más, la única más rentable, pero las distintas administraciones han ido deteriorando la empresa al grado de que han llevado a la obsolescencia a la Refinería de Barrancabermeja.

¿Estaría usted dispuesto a adelantar una investigación y establecer las responsabilidades de quienes han llevado a este nivel de deterioro a la Refinería de Barrancabermeja?

Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Honorable Representante, las investigaciones se aperturan por tres razones: por un proceso auditor en donde se siente un hallazgo con connotación fiscal, disciplinaria, penal; por un anónimo; o por una información noticiosa; siempre y cuando se presente un indicio que demuestre que es competencia de la Contraloría General de la República iniciar las investigaciones respectivas, porque eventualmente

se pudo consumir un detrimento patrimonial al Estado, no dude que así se haría.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anatolio Hernández, después de Anatolio viene usted doctor Samuel.

Sonido para el doctor Anatolio, doctor Anatolio tiene que oprimir, oprima, tiene que oprimir doctor, sonido.

Ya doctor Anatolio.

Intervención del Representante a la Cámara Anatolio Hernández Lozano:

Gracias Presidente.

Doctor buenas tardes, una pregunta:

¿Qué mecanismos implementaría para los hallazgos de responsabilidad fiscal que tengan un efecto inmediato y no posterior a la terminación de los mandatos de los gobernantes?

Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Honorable Representante, la Ley 80 contempla una disposición, la Ley 80 del 93 más conocida como el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contempla una disposición según la cual durante la ejecución, una vez se ha firmado y ordenado el gasto, se puede realizar la correspondiente responsabilidad fiscal, es decir, se puede iniciar el control fiscal, y de presentarse un hallazgo con connotación fiscal, este se reporta a la Contraloría Delegada de Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva, para que inicien el correspondiente proceso de responsabilidad fiscal.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Samuel Hoyos.

Intervención del Representante a la Cámara Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Gracias señor Presidente.

Doctor O'Meara, muchas fundaciones o la figura de las fundaciones ha sido mal utilizada en muchos casos para evadir impuestos, las fundaciones que no tiene ánimo de lucro pues cumplen una función social delegada por el Estado y por esa razón están exentas del pago de ciertos impuestos.

¿Usted cree que la Contraloría General de la República debería tener competencia para controlar estas entidades sin ánimo de lucro?

Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Honorable Representante, en materia de ordenamiento jurídico considero que tanto la Constitución como la ley tienen perfectamente delimitado el marco de competencia de la Contraloría General de la República para que se ejerza control fiscal en todo escenario en donde se encuentre administrando,

gestionando u ordenado el gasto derivado del recurso público, independientemente de que se considere una persona de carácter público o una persona de carácter privado, lo que importa es la naturaleza de recurso, si es recurso público es un sujeto de control de la Contraloría General de la República, y en materia tributaria respetaré ese principio de no pagamos impuestos sin representación, con la iniciativa legislativa que por supuesto tiene la honorable Cámara de Representantes en la Comisión Tercera de esta Célula Legislativa.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Óscar Tulio Lizcano y terminamos, le pido el favor al doctor O'Meara que ya vaya, al doctor, perdón, al doctor Plata que ya vaya por favor tomando.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano Gonzalez:

Señor Presidente, felicitarlo por su gran apertura y gran sentido democrático para poder que nosotros de provincia podamos hablar en este Recinto.

Quiero preguntarle a O'Meara, que he venido haciendo un seguimiento a sus palabras y conoce a fondo el tema de la Contraloría, usted propone una reforma a ella y dos subcontralorías delegadas.

¿Dónde cabe ahí todos los recursos y billones de pesos que va a manejar el posconflicto y el tema de la paz para poderle cumplir los acuerdos a que se comprometió el Gobierno y nosotros lo apoyamos en el tema de la paz?

Intervención del señor José Andrés O'Meara Riveira, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Las grandes reformas institucionales se deben hacer bajo el sistema o el método histórico – empírico, y ¿en qué consiste eso?, se debe analizar el contexto histórico, político, social, económico y cultural de cada nación.

En este momento Colombia está trasegando por un momento de justicia transicional en donde se van a ejecutar unos recursos públicos importantes, entraría a determinar en este momento el número de funcionarios y la posibilidad o no de con ellos cumplir con los principios de eficacia y eficiencia del control fiscal, de lo contrario naturalmente habría que organizar y crear una nueva dependencia que se circunscriba a vigilar el recurso público derivado del posconflicto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas gracias doctor, muy gentil.

El doctor José Joaquín Plata por favor.

Intervención del señor José Joaquín Plata Albarracín – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muy buenas tardes honorables Representantes, señor Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva.

Mi nombre José Joaquín Plata Albarracín, abogado egresado de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, me he especializado en docencia universitaria, una maestría en derecho de familia en curso, dieciocho años de experiencia docente en pregrado, quince años en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, tres años en la Universidad de los Andes en donde tuve la oportunidad de ser coautor de un Libro de derecho procesal, en el sector público, e igualmente docente de posgrados en la Universidad de Popayán, en la Universidad del Atlántico en Barranquilla y Bucaramanga, Autónoma de Bucaramanga.

En el sector público me he desempeñado como Alcalde del municipio de Suratá, mi pueblo de origen, Secretario General de la personería de Bucaramanga, Conjuez de la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bucaramanga, Procurador Judicial, Magistrado y Presidente del Consejo Nacional Electoral.

Qué propongo si logro el favor y los votos del honorable Congreso de la República:

Primero. Una lucha frontal contra la corrupción.

En segundo lugar, un apoyo institucional, una relación con el régimen institucional.

Propongo fortalecer la Escuela de Estudios Fiscales, ella nos va a permitir hacer unas proyecciones de las políticas macroeconómicas y sociales que tiene el Estado en sus distintas manifestaciones, en segundo lugar, esta Escuela Superior nos va a permitir capacitar a los funcionarios de la Contraloría en temas tan importantes como: principios, valores, ética; que los funcionarios públicos de la Contraloría General de la República tomen el amor por el servicio a la comunidad, el amor por el servicio público, y en segundo lugar esta Escuela nos va a permitir capacitar en competencias especiales a cada uno de los funcionarios de la Contraloría General.

En la lucha contra la corrupción proponemos dar el paso a la información digital, una información digital que nos permita tener una información confiable, veraz, oportuna; igualmente en esa información digital propongo el expediente electrónico para que este expediente electrónico nos permita evitar caducidades, evitar prescripciones y sobre todo, y por sobre todo, dar resultados oportunos para que la comunidad sienta, y los corruptos especialmente sientan que la Contraloría está actuando; con esa información, el procesamiento de la información de manera veraz y oportuna, vamos a hacer, a fortalecer la Unidad de Apoyo en relación con el Congreso.

Propongo una Contraloría de puertas abiertas para la honorable Cámara de Representantes, pongo a disposición de ustedes las distintas delegadas y las gerencias departamentales que tanta falta les hacen a ustedes allá en sus regiones; que toda la información que fluya, que esté en manos de la Contraloría, les sirva de insumo para que ustedes puedan ejercer el control político y por qué no en un momento dado hacer las leyes para que el país avance.

En relación con la administración central propongo, como quiera que el control previo y el control de advertencia hicieron crisis, propongo fortalecer el Sistema de Evaluación del Control Interno al interior de cada una de las instituciones del nivel central, ¿esto qué nos va a permitir?, hacerle un seguimiento en tiempo real al cumplimiento de metas programas y proyectos, y sobre todo hacerle un seguimiento real y oportuno al presupuesto público, en qué se está gastando y cómo se está gastando; afortunadamente o desafortunadamente este control de, este control de evaluación lo que nos va a permitir es...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos minutos doctor Plata, sonido para el doctor.

Intervención del señor José Joaquín Plata Albarracín – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Nos va a permitir determinar hallazgos de tipo, de naturaleza administrativa que lo que propenden es el mejoramiento, y acá propongo una Contraloría preventiva, una Contraloría que vaya en aras de, que se cumplan los propósitos fundamentales del Estado Social de Derecho.

En relación con la comunidad propongo un control social, que cada uno de los ciudadanos colombianos sean nuestros ojos en las regiones, de esta naturaleza pues contribuiríamos a la pulcritud del recurso público, ¿cómo lo pensamos hacer?, capacitación a las veedurías, abrir la Contraloría a las veedurías.

Un paradigma que quisiera romper y es empezar que la Contraloría contribuya a que desde la infancia y en la juventud se interesen por lo público y especialmente por el cuidado del mismo, y es a través de la elección de los contralores infantiles y juveniles.

Mi anhelo de ser elegido es lograr la confianza o recuperar la confianza del pueblo colombiano en la institución de la Contraloría General de la República.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Plata.

El doctor Juan Carlos Reinales.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias Presidente.

Doctor Plata un saludo, gracias por su exposición.

Me llamó la atención algo que mencionó respecto de las delegadas en los departamentos, que estaban a disposición del Congreso, tenga la gentileza y nos explica ¿cuál es el sentido de su, de su comentario?

Muchas gracias.

Intervención del señor José Joaquín Plata Albarracín – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muchas gracias por la pregunta.

¿En qué sentido?, en sentido de abrir la Contraloría para que la información que tenga la Contraloría esté a disposición de cada uno de los Representantes y de la comunidad en general en las regiones, nada sacamos con tener una información si no la publicamos, si no hacemos que esta información sirva de insumo para hacer los debates en el caso de las corporaciones públicas para el control político, y a la ciudadanía especialmente para que haga el control social sobre los recursos y las actividades, la gestión y los resultados que se están adelantando en las distintas regiones.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra María José Pizarro.

Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Buenas tardes.

Bueno, la pregunta es muy sencilla.

¿Cuáles han sido sus mayores logros en materia de control fiscal?

Intervención del señor José Joaquín Plata Albarracín – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

En materia de control fiscal en este momento me encuentro desempeñando el cargo de Contralor Auxiliar en la Contraloría General de Santander hace 2 años y medio, un poco más de 2 años y medio.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra la Representante Ángela María Robledo.

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente y gracias doctor Plata.

Pues en esta, en esta Sesión que ha sido difícil creo yo pero muy interesante, muchos de nosotros y de nosotras hemos dicho que es que, en política, y cuando uno está bajo la luz de lo público necesita ser y aparecer.

Usted ha tenido relaciones muy cercanas con Luis Alberto Gil más conocido como el *Tuerto Gil*, quien fue condenado por parapolítica, quien perdió su investidura por nexos con el paramilitarismo.

Yo quería saber ¿usted qué piensa de esas relaciones que ha tenido? y ¿cuál es la relación actual que tiene usted con el *Tuerto Gil*?

Intervención del señor José Joaquín Plata Albarracín – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muchas gracias.

Mi honorable Representante, cuando me desempeñé como como Alcalde municipal de

Suratá mi pueblo natal, lo hice por el instrumento de recolección de firmas, no recibí ningún apoyo del doctor Luis Alberto Gil Castillo; posteriormente cuando vine, y en ninguna de las actividades antes de ser Magistrado del Consejo Nacional Electoral, cuando fui elegido Magistrado del Consejo del Nacional Electoral lo hice en representación de las minorías y dentro de esas minorías la mayoría era Convergencia Ciudadana, pero también estuvieron ahí apoyando mi aspiración y mi elección las organizaciones indígenas, los Representantes de la, afrocolombianos, y las demás fuerzas políticas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Irma Herrera.

Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias señor Presidente, un saludo al doctor Plata.

Conocido es la dificultad que tiene la Contraloría General de la República para la recuperación de los recursos públicos, tristemente de cada cien pesos que se van en corrupción solo se recuperan tres, esto es aún más difícil en las contralorías departamentales y municipales.

Quisiera preguntarle, ¿cuál es su propuesta para que el control fiscal en el ámbito departamental y municipal sea mucho más efectivo? ¿Cómo mejoraría usted la coordinación, la articulación de las contralorías departamentales y municipales con la Contraloría General de la República?

Intervención del señor José Joaquín Plata Albarracín – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Considero que lo que se debe hacer en este momento es reglamentar y establecer un procedimiento único que establezca las reglas claras, expresas, que deban cumplir en cada una de las contralorías regionales, se requiere que el control fiscal se piense, se direcciona, se ejecute con unas reglas que regulen la materia y que no permitan de ninguna manera la interpretación.

Por eso nuevamente aprovecho la oportunidad para decir que vamos a fortalecer la Escuela de Estudios Fiscales en aras de, desde allí direccionar todos los conceptos en materia fiscal, para que el control fiscal sea uno y único.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Astrid Sánchez, se prepara el Representante Mauricio Toro y el aspirante, la aspirante Maritza del Socorro Quintero.

Doctora Astrid.

Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes De Oca:

Gracias señor Presidente.

Buenas tardes doctor Plata.

La Corte Constitucional en su Sentencia C-103 del 2015 declaró inexecutable la función de advertencia.

¿Cómo cree usted que debe actuar la Contraloría para prevenir el daño patrimonial?

Intervención del señor José Joaquín Plata Albarracín – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Como lo dije anteriormente el mecanismo, el instrumento que utilizaría de llegar a ser elegido contralor, es el fortalecimiento de la evaluación del control interno al interior de las entidades del Estado, este control nos va a permitir en tiempo, y con una información digitalizada, nos va a permitir hacerle el seguimiento en tiempo real acerca de lo, en dónde y cómo se están ejecutando los recursos en tiempo real.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Mauricio Andrés Toro.

Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Candidato buenas tardes.

Mi pregunta es la siguiente:

En la investigación que realice, nosotros y mi equipo no encontramos pronunciamientos suyos condenando las conductas demostradas de sus compañeros del PIN y todo lo ocurrido con el *Tuerto Gil* y su grupo de amigos, ¿cómo garantizar que estas prácticas no hacen parte de sus conductas políticas con las que convivió usted y que no van a llegar a la Contraloría General de la República en caso de que usted sea elegido?

Intervención del señor José Joaquín Plata Albarracín – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muchas gracias.

Hay que hacer una remembranza y es que yo me desempeñé como Magistrado y en el, al final del ejercicio del período fue que se promulgó la Ley 1475 en relación con la responsabilidad de los directivos de los partidos y Representantes de los partidos, la responsabilidad que les asiste; antes de la condena del doctor Luis Alberto Gil no existía esta norma y por consiguiente no tuve la oportunidad de pronunciarle al respecto, pero de llegar a hacer elegido contralor con el favor de, del voto de ustedes, la Contraloría General de la Nación es un ente autónomo, independiente, y como tal el contralor quien sea que llegue debe ejercerlo con esa autonomía y con esa independencia de cara al pueblo colombiano, de cara al cumplimiento de las normas de la Constitución y de la ley.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Plata.

La doctora Maritza del Socorro Quintero.

El doctor Fabián Díaz Plata.

Intervención del Representante a la Cámara Édwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente.

Estaba oprimiéndole y no, no me salía.

Candidato, teniendo en cuenta el cargo que actualmente tiene en la Contraloría de Santander, y evidenciando las problemáticas que hemos tenido nosotros con el PAE, con la alimentación de nuestros niños donde se ha evidenciado la corrupción que carcome este Programa, ¿qué haría usted en la Contraloría para contrarrestar esa, ese flagelo que tiene Santander en este momento envuelto en razón a la corrupción que se está carcomiendo la alimentación de nuestros niños en Santander?

Intervención del señor José Joaquín Plata Albarracín – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Yo no diría que solo en Santander, es un flagelo a nivel Nacional, y quien se, creo, en mi humilde consideración y ponderación, quien sea, comete esta actividad está cometiendo un crimen atroz, sin embargo, la Contraloría, si llegara a ser contralor, mediante que, a través de la Delegada para el Control Social, debemos especializar unos funcionarios que le hagan seguimiento a esos recursos, que efectivamente se sepa en tiempo real qué se está haciendo y cómo se está haciendo, pero acá es donde yo digo que debe fortalecerse el control fiscal en la elección de los contralores infantiles y juveniles que en tiempo real nos digan efectivamente a través del, de algún mecanismo, que ellos, que disponga la Contraloría, pero que nos lo haga saber en tiempo real, ahí en el comedor y tomar los correctivos del caso.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Plata.

Por favor la doctora Maritza del Socorro Quintero.

La doctora Maritza del Socorro Quintero, ah, gracias doctora, qué pena, cinco minutos y dos minutos si quiere, si todavía los cinco no son suficientes para cerrar su intervención.

Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez, Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Bueno, respetable Mesa Directiva, respetables congresistas, me siento orgullosa en llegar en este punto del Proceso en el que se nos permite expresar nuestras ideas y trayectoria ante todo el país, en especial como Representante del vital género femenino que era definido por su potencial polifacético en palabras del Premio Nobel Rigoberta:

Una mujer con imaginación es una mujer que no sólo sabe proyectar la vida de una familia, la de una sociedad, sino también el futuro de un milenio.

Estoy aquí ante ustedes porque me siento en capacidad de ejercer el cargo de contralora general, desde mi, desde mi juventud que a mi grado lo adquirí cuando tenía veintiún años, desde mis veintiún años a la fecha, he, llevo treinta y cinco años ejerciendo mi carrera, en cargos públicos como la Secretaría General de la DIAN, como Jefe de la Jurídica de Invías, como Directora encargada y Subdirectora de

Vigilancia y Control de Regalías, y por otra parte entonces he estado como ordenadora del gasto, y por otra parte he ejercido el control como, en la Procuraduría, como asesora, y como Contralora Delegada de Investigación y Juicios.

En el tiempo que estuve como Contralora General Delegada de Investigaciones y Juicios, estuve en el Proyecto de ley de modificación de Ley 42 a la Ley 610.

Mi propuesta para la Contraloría General es con mi experiencia como ordenadora del gasto y como, ejerciendo el control de vigilancia tanto para Regalías también en la Secretaría General de la DIAN, los recursos tributarios mi, mi lema sería: *Por el cuidado y respeto de los recursos públicos;* el cuidado y respeto, uno debe respetar los recursos públicos.

El plan estratégico iría dirigido a mejorar el desempeño de la Contraloría en aras de generar credibilidad en la ciudadanía y en los servidores públicos en el ejercicio de la función pública de vigilancia de los recursos públicos por conducto del control fiscal.

¿Cuál sería la misión de la Contraloría?

Garantizar la vigilancia y control sobre el uso de los recursos públicos mediante un control fiscal que comporte la revisión de los resultados de la gestión de administración pública, referente a la ejecución de los planes, programas y proyectos.

¿En qué consiste esa misión?

Se desarrolla a través de la, de una visión para el 2022, ser reconocida por su liderazgo en la vigilancia de los recursos públicos y en el desarrollo del control fiscal.

¿Cómo ejercería yo esa, digamos, esa misión, esa visión?

La Contraloría tiene dos partes, la Contraloría macro que es, y la Contraloría macro iría hacia la vigilancia de las políticas públicas y la vigilancia de los planes del desarrollo, de esa vigilancia ya llega uno a las auditorías a la parte micro, porque uno conociendo el plan de desarrollo, cuáles son las políticas públicas, viene a conocer la parte micro que son las auditorías, en ejercicio de las auditorías viene todo el control y vigilancia de la contratación. La mayor corrupción que hay en este país es la parte de contratación estatal, entonces en ese sentido pues se hace seguimiento a los contratos, desde que se legalizan los contratos se hace el seguimiento, esa es la parte de auditorías que es de tiempo real, y segundo, los procesos de responsabilidad fiscal.

Con la ley, en la época, pues qué les digo, que la modificación que se hizo a la Ley 610, se estableció un proceso ordinario, y en la, con la Ley 1474 se estableció un proceso verbal, se quiso que ese proceso verbal fuera rápido, efectivo. Yo tengo un caso de un proceso en general muy complicado que, un proceso verbal que duró más de casi 5 años, la finalidad de un proceso verbal es que sea efectivo.

Entonces cuál es mi propósito, una reingeniería en los procesos verbales, que sean más efectivos, que digamos para la, cuál es el proceso de responsabilidad fiscal, resarcimiento; entonces que desde el inicio de las auditorías se empiece a verificar todo el, la consecución de las, de los bienes para efectos de dictar las medidas cautelares.

Y, por otra parte, la relación con el Congreso, que el Congreso es importantísimo porque ustedes son la soberanía del pueblo, ustedes son los que, por ustedes es que verdaderamente tenemos que verificar el ataque a la corrupción; es el apoyo que le podemos dar, que es, las auditorías para que ustedes ejerzan un control político sobre, pues los mismos.

Bueno por una parte está, está lo más importante, el Congreso que es la soberanía del pueblo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Estamos, ¿ya terminaron los 7 minutos?

Sí, dos minutos adicionales por favor, sabe la, sonido por favor.

Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez, Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Bueno, entonces está el Congreso y por otra parte la participación ciudadana a través del control fiscal y del estudio de controles fiscales, de control fiscal, hacer unos convenios con los colegios y con las universidades para explicarle tanto a la niñez como a la juventud, qué son los recursos públicos y el respeto por los recursos públicos, porque yo pues he insistido desde la Comisión que el servidor público corrupto empieza con, haciendo trampa en los colegios y comprando exámenes en las universidades, entonces hay que concientizar y es una cuestión de cultura del respeto de los recursos públicos.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctora.

Estamos esperando un minuto.

Doctor David Ricardo Racero.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Presidente.

Muy buenas tardes doctora Quintero, acá.

No, una pregunta muy sencilla: ¿qué piensa usted de la relación, si debe haber relación o son cosas completamente diferentes entre lo técnico y ético?, ¿si es necesario no solamente tener conocimientos o cómo piensan algunos al parecer, que se ha dicho durante todo el día que lo ético no es importante, que lo ético no vale y que lo ético y lo moral no tienen que ver en esta discusión? Entonces me gustaría por favor escuchar su opinión.

Muchas gracias.

Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez, Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctor, para mí lo ético es lo más importante porque efectivamente uno con la ética, con los principios, con los valores, ya desarrolla la parte técnica; uno puede conocer, puede ser experto en todos, en todas las circunstancias desde el punto de vista académico. Pero si uno no tiene ética para cumplir la labor, está grave; mejor no ejerza un, ejerza un cargo público porque si no va a ejercer el cargo público, y como que, lo que yo les decía en la presentación, que dijo Thomas Jefferson: Cuando uno ejerce un cargo público se convierte en propiedad pública y hay que respetarla.

Entonces para mí es más importante lo ético que lo técnico porque lo técnico lo aprende uno, lo ético viene del corazón y está en los principios de uno.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Luis Alberto Albán, Representante Luis Alberto Albán.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Doctora Maritza, más allá de repuesta formal en el sentido de que todo funcionario público debe de hacer lo que le manda la ley, y entendiendo el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, como un compromiso del Estado colombiano ¿qué estrategia propondría desde sus funciones para garantizar la plena y correcta implementación del Acuerdo?

Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez, Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Efectivamente ejercer un control efectivo y apoyar a que se haga una buena implementación de la paz, que los recursos que efectivamente sean para las personas, para los reinsertados, para los que se, se, digamos aceptaron la paz. Entonces es dar el apoyo pero para que esos recursos sean efectivos y lleguen a los que verdaderamente deben llegar y no hay desviación de los recursos, y para eso existe una Unidad que se creó con el Decreto 888 de 2017, una Unidad del Posconflicto, y a través de esa Unidad hay que garantizar que esos recursos lleguen y se utilicen conforme a lo que tiene, pues quiso el Proceso de Paz.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Juan Carlos Lozada.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Doctora Maritza muy buenas tardes para usted, primero que todo felicitarla por ser usted la única mujer que está entre la lista de 10 para la final escogencia del Contralor General de la Nación.

Yo quería preguntarle:

Usted tiene una amplia experiencia por lo que yo veo como ordenadora de gasto y además también los organismos de control; de esa experiencia ¿qué rescata usted como lo más importante en la lucha anticorrupción en nuestro país?, esa es mi pregunta.

Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez, Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Lo más importante es respetar los recursos públicos y ejercer digamos, la contratación estatal, como ordenadora del gasto es la contratación estatal, y verificar que en los contratos se cumpla con el Principio de Transparencia, de Selección Objetiva y que haya un control efectivo sobre los mismos, y sobre los recursos desde la legalización.

Ahorita pues últimamente digamos con la experiencia ha habido cada, a mí me ha parecido muy curioso que cada vez que hay corrupción se cambia la ley. Entonces hubo una corrupción determinada con los anticipos, entonces se creó la 1474, que se crearon las fiducias; entonces se van creando las leyes, a medida que la corrupción va funcionando; eso no puede ser, no puede ser que a medida, bueno entonces hagamos, que tranquilos, entonces hay que garantizar es la ética y el profesionalismo con que uno ejecuta y se es ordenador del gasto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Ángela María Robledo.

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, gracias señor Presidente y gracias doctora Quintero.

Pues la verdad es que uno esperaría que estuviesen y hubiesen sido muchas más mujeres en esta lista, y está usted, y usted tuvo un buen puntaje.

Estuvimos revisando con nuestros compañeros de la Bancada, María José y David, su hoja de vida, y su hoja de vida muestra una persona con experiencia, pero como aquí estamos también del ámbito del escrutinio público, quería preguntarle ¿por qué aparece en algunas de las reseñas que usted está, trabajo con Andrés Uriel Gallego y de manera especial con Daniel García quien hoy está pues en líos y en investigaciones por Odebrecht?

Ya que usted habla y plantea como un elemento fundamental la ética pública quería confirmar si ¿es verdad? y ¿qué valoración hace usted de esa experiencia?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Adriana.

Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez, Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Bueno, cuando se, en estos días cuando se expidió el nuevo, la nueva ley, la última Ley de

Contratación estableciendo el Pliego Tipo, uno de los ejemplos de entidades doctora Ángela María, uno de los ejemplos de las entidades de los pliegos y de la transparencia es en el Invías, los pliegos que se hacen en el Invías, durante el tiempo, yo respondo por mí y durante el tiempo que yo ejercí el cargo de Jefe de la Oficina de Jurídica, para efectos de la adjudicación de los contratos, yo garanticé la mayor transparencia doctora, yo tuve una gran experiencia, fui primero en Procuraduría y Contraloría, y después fui ordenadora del gasto, yo sé que cuando iba a ser ordenadora del gasto, yo tengo una, como una experiencia que decía que tenía, verdaderamente tenía una, una traba decía yo, bueno esto está bien, no está bien porque yo estuve en los órganos de control sancionado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Margarita moción de orden.

Intervención de la Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango:

Muchas gracias Presidente.

Yo, a mí me preocupa que las preguntas en este Congreso son claramente tendenciosas y perseguidoras contra cualquier cosa que huela al Centro Democrático y al uribismo. Me parece irónico e incoherente que aquí venga a juzgarse a una persona, porque trabajó con Andrés Uriel Gallego, porque fue o no fue, porque es uribista o no es uribista. Estamos eligiendo contralor, y esas mismas personas que vienen aquí aparentemente a juzgar a los candidatos por ser uribistas o no ser uribistas son las que defienden a personas que definitivamente sí tienen nexos claros con grupos narcoterroristas que definitivamente tienen sus manos manchadas de sangre. Yo exijo respeto para los candidatos y para mi partido.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entendemos la moción de réplica porque hacía mención a su partido doctora Margarita, los otros no, ella no ha hecho mención absolutamente a nadie sino al respeto y al respeto a su partido.

Doctora Adriana Magali Matiz.

Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:

Doctora, primero quiero hacerte un reconocimiento muy especial por ser la única mujer que está dentro de la lista de los diez, de verdad que me siento complacida con ese hecho y te felicito por haber llegado hasta este punto en esa convocatoria que se hizo.

Quisiera saber desde tu óptica ¿cuál es el modelo de control fiscal que tú le estás ofreciendo hoy a los colombianos, si llegas a ser contralora general de la República?, ¿si vas a seguir con el modelo de Control Posterior o prefieres un control preventivo que se

haga en aras a evitar el desmedro y el detrimento patrimonial de los recursos del Estado?

Y quiero saber también ¿cuál es la posición que tienes frente a las contralorías territoriales?, ¿las eliminamos?, ¿acabamos las contralorías territoriales o definitivamente fortalecemos las contralorías territoriales a través de una buena coordinación y un control concurrente que se pueda llevar a cabo con la Contraloría General de la República?

Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez, Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Entonces en cuanto a, empiezo por la última pregunta.

El, yo no estoy de acuerdo que digamos que se eliminen las contralorías territoriales, yo estoy de acuerdo es con el fortalecimiento, y también hay una cosa, una de las, de, la Constitución Política establece, una de las funciones del contralor general es la armonización del control fiscal, en este momento no hay armonización, entonces hay que buscar la Contraloría con el doctor Edgardo Maya, estableció ya las normas internacionales de auditoría, las, que son las ISAE, esas normas internacionales de auditoría las ISAE, se creó una guía de auditoría, entonces hay que armonizar que esa guía de auditoría sea obligatoria porque es una armonización constitucionalmente que tiene el contralor general, entonces es armonizar esa, esa, la guía para todas las contralorías territoriales y fortalecerlas.

Entonces por ese lado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Fabio Fernando Arroyave.

Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias Presidente, muy buenas tardes doctora Maritza, un gusto poder escucharla y tenerla acá.

Una pregunta muy concreta:

Si usted ¿presentaría alguna reforma al modelo de, al modelo fiscal que tenemos hoy en día? y ¿cuáles serían los 2 puntos más importantes de esa reforma del modelo fiscal que tenemos hoy en Colombia?

Gracias señor Presidente.

Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez, Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

La reforma que, que podría presentar es lo relacionado con procesos de responsabilidad fiscal con respecto a que los procesos verbales sean exclusivamente para cuantías mínimas y que no lleguen procesos de cinco años, por procesos de cien millones, de veinte millones, de treinta, cuarenta; se desgata todo un, una, unos delegados, unos investigadores en procesos pequeños, cuando pueden digamos sacarlos muy rápidamente, esa

sería la estructuración; y del cobro coactivo para efectos del resarcimiento también tendría que hacer una modificación en cuanto a que sea obligatorio desde las indagaciones preliminares las medidas cautelares.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Reyes Kuri, y me dispense con su señoría de que me salté en el orden al, y ya había iniciado el doctor Fabio y me dio pena interrumpirlo.

Doctor Reyes, sonido al doctor Reyes Kuri.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri:

Gracias señor Presidente.

La pregunta es la siguiente doctora Maritza, por acá.

Yo estoy convencido de que la tecnología es una herramienta fundamental para volver el Estado más eficiente y combatir la corrupción, disminuir los riesgos de corrupción.

La pregunta es la siguiente:

Del presupuesto que usted pueda disponer en la Contraloría ¿cuánto? ¿Qué porcentaje dedicaría a tecnificar, actualizar la Contraloría General de la Nación?

Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez, Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Pues yo creo que tiene toda la razón honorable Representante, la tecnología es lo más importante para efectos que las auditorías sean en línea, los procesos de responsabilidad, la comunicación con el Congreso.

Por efecto digamos del Secop II, ahoritica que crearon el Secop II para el Régimen de Contratación, que pueda tener un control la Contraloría, pueda tener el control sobre eso, pues yo dedicaría el 60% en la tecnología doctor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Irma Luz Herrera.

Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias señor Presidente.

Bueno, unirle al reconocimiento que se le ha hecho hoy a la doctora Maritza por ser la única mujer que hemos escuchado en la tarde de hoy como aspirante a contralora general de la República, celebrar desde el Partido MIRA esa, la amplia participación que las mujeres tienen también en estos espacios, y la pregunta sería, desde su experiencia en la DIAN ¿qué mecanismos de trazabilidad y de recuperación de los recursos públicos usted implementaría como contralora general?

Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez, Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Lo, las medidas cautelares que sean más efectivas desde el proceso de, desde que sea, las auditorías se desarrollan, verificar la búsqueda de bienes, y lo que es la DIAN, tener una conectividad, y ahí empieza la contestación anterior, la tecnología con la DIAN para tener un control, como una comunicación con la DIAN sobre los bienes de los presuntos responsables para poder buscar el resarcimiento del patrimonio del Estado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se prepara el doctor Gilberto Rondón aspirante a candidato, y el turno al doctor Mauricio Andrés Toro.

Tranquilo doctor Juan Carlos Reinales que ya lo tengo aquí, y antes han solicitado el uso de la palabra.

Y después el doctor Germán Navas, yo ya los tengo aquí también.

Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Doctora Quintero, me uno a la alegría que mis compañeros expresan por ser usted una, única mujer que hace parte de esta lista de 10, como hijo de madre soltera además.

Quisiera preguntarle a usted ¿Qué propuesta tiene para fortalecer los sistemas de información de las entidades sujetas a control fiscal?

Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez, Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Los sistemas de información de las entidades, ¿sí?, la conectividad que pueda haber entre el control, entre la Contraloría y las entidades para efectos de los sistemas de información, uno de los mayores riesgos que hay en las entidades cuando uno va a hacer auditorías o en las contralorías, en las auditorías de las entidades, es precisamente los sistemas de información, entonces hay que buscar unos medios de seguridad de esa información para cuando uno vaya a llegar uno a la auditoría, les borren a uno la información, pero debe haber una seguridad y una, establecer un contrato de seguridad en cuanto a la información que se haga en las entidades.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra Juan Carlos Reinales.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias Presidente.

Doctora, dos cositas:

La primera, pues usted habla del fortalecimiento de las contralorías, de recurso humano, y ahora de

sistemas de información, costosísimos además, los *softwares* hoy en plataformas de tecnología de punta tienen un costo muy elevado, y si hablamos de una dotación de estas plataformas para todo el territorio nacional los dineros son elevados.

La pregunta es:

¿Cómo hará usted para ello? ¿Qué mecanismos va a utilizar si los recursos de las contralorías están amarrados al IPC por Ley desde 2010 y eso implica que son escasos?

La segunda:

¿Qué opina de las comisiones de moralización donde tienen asiento entre otros personería y contralorías, son entes absolutamente consultivos?

Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez, Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Sí, tiene razón, digamos desde el punto del presupuesto tendría que hacer una reingeniería del presupuesto de la Contraloría para efectos de establecer hasta qué punto, porque en inversión en este momento, en el 2000, para el 2018, de inversión hay ciento seis mil millones de pesos, pues eso es poco, pues digamos ciento seis mil millones de pesos para efectos de determinar la inversión, tendríamos que hacer una reingeniería y revisar la parte financiera en cuanto a tecnología.

Sí, tiene razón, esas comisiones de moralización no sé hasta qué punto digamos que sean efectivas, que se muevan, que sean, se conviertan en verdaderamente instructoras, asesoras tanto de los órganos de control para que trabajen en coordinación con las veedurías, se tendría que replantear en cuál es la actividad y efectivamente el ejercicio de esas comisiones de moralización.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien tiene el uso de la palabra el doctor Germán Navas Talero.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Doctora, tengo una inquietud y se la voy a proponer a usted.

Yo soy autor de la Reforma Constitucional que le permite a la víctima hacer la acusación en reemplazo de la Fiscalía, esto ante la paquidémica actuación de la Fiscalía, la puerta estaría abierta, pero eso depende del contralor para que en procesos de competencia de ustedes, en caso de encontrarse un delito, ustedes puedan hacer la acusación porque tienen conocimiento y no mandársela a un fiscal ignorante.

¿Qué piensa de esta propuesta?

Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez, Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Sí doctor Navas, sí me parece muy interesante porque nosotros que participación podemos tener, en este momento que participación tiene la

Contraloría, con el anterior Código Penal se hace parte civil en los procesos y también se hace víctima en los procesos, pero nada más como víctima, pero que pueda participar y pueda apoyar a la Fiscalía sería muy importante porque finalmente uno de los orígenes de los procesos de la Fiscalía son las auditorías que hace la Contraloría.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, la última intervención, la Representante Yenica Acosta.

Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:

Doctora Quintero, felicitarla por ser la única mujer en esta, en esta lista de elegibles para contralor general.

Quisiera hacerle una pregunta:

¿Qué haría usted para fortalecer las contralorías apartadas del país?, y ¿usted nos garantiza ese acompañamiento en el control político a esas instituciones descentralizadas del Estado que muchas veces han causado varios efectos de corrupción para nuestro país, Colombia?

Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez, Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Sí honorable Representante, yo garantizaría efectivamente un control permanente sobre esas contralorías alejadas y un apoyo digamos pues incondicional con respecto al, una monitoría con respecto a esas contralorías, para que, pues evitar la corrupción, o que, pues apoyarlas en sistemas: que el internet no sirve, que no puede, entonces tratar de apoyarlas en este sentido.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Jhon, tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Arley Murillo.

Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, muchas gracias.

Doctora Maritza, muy buenas tardes.

Mi inquietud va en el sentido de poder conocer qué está pensando usted en relación con el ejercicio del control fiscal en aquellas regiones tan alejadas del país como en el Pacífico, donde muchas veces el mismo contexto de las administraciones municipales o la ejecución de los recursos por la realidad regional no permite que aquellas normas de control fiscal que se elaboran para el nivel central puedan aplicarse con el mismo contexto en el nivel regional, entendiendo que se requiere a mi juicio un modelo de control fiscal diferencial por el contexto, por las condiciones, y también reconozcámoslo, por la debilidad institucional del Estado en regiones tan apartadas del país, y el Pacífico es una de ellas, entonces saber ¿si tiene usted entre sus planteamientos alguna propuesta?

Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez, Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Bueno, ¿qué le dijera?, la Ley 80 y la parte de contratación pues se aplica en todo el territorio colombiano y no creo que pues pueda haber excepciones. No obstante, hay procesos, hay que revisar esos procesos si el hecho, los hechos presuntamente irregulares son productos de la falta de capacitación, la falta de ayuda en el sentido digamos presupuestal, que faltó el presupuesto, que no les dieron todo el presupuesto, entonces la obra quedó inconclusa, entonces hay que verificar en cuanto a las políticas públicas cómo está la región del Pacífico para efectos de la ejecución de esos recursos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, ahora sí la última intervención, el Representante Jorge Méndez, Cambio Radical, San Andrés, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:

Gracias Presidente.

Doctora Maritza, quiero unirme a las felicitaciones que ha recibido en la tarde hoy por efectivamente ser la única mujer, ejemplo para todas las mujeres colombianas, de que cuenta con los méritos para poder estar, avanzar en este difícil proceso de selección.

Me quiero referir a, al informe que presentó el Contralor saliente en el que habla de más de 4.300 procesos de responsabilidad fiscal por casi veintidós billones de pesos, en el que habla de más 4.300 hallazgos por alrededor de catorce billones de pesos. Puede, puede sonar redundante la pregunta, pero quisiera que me dijera tres acciones concretas con las cuales usted como contralora si es elegida, pues.

Intervención de la señora Maritza del Socorro Quintero Jiménez, Candidata elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Lo que he manifestado en mi presentación, el objeto del proceso de responsabilidad fiscal es resarcitorio, lo de resarcitorio debe verificarse desde el momento en que se haga el hallazgo, porque la situación es que están, termina unos procesos y no, pues ahí queda la plata y queda en el Boletín de Responsables Fiscales, uy, la cantidad de plata que se robaron y cuál cantidad de plata vamos a recibir para resarcir de esa plata; entonces el problema es que la cuestión concreta es desde las auditorías verificar la búsqueda de bienes.

Y con la otra pregunta que me hicieron de, con respecto a la DIAN, pues hacer una conectividad con los bienes para con, los bienes que tenga la DIAN, para poder buscar los bienes y dejarlos con medidas cautelares y poder con las medidas cautelares ya en coactiva, resarcir los bienes del Estado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctora, muy gentil.

Doctor Gilberto Rondón aspirante por favor.

Muchas gracias doctor.

Segundo llamado al doctor Gilberto Rondón, ah, gracias doctor Gilberto, qué pena no, no lo vi, e inicia con cinco minutos de presentación el doctor Gilberto Rondón, dos minutos para redondear y posteriormente inician las preguntas el Representante César Augusto Ortiz.

Intervención del señor Gilberto Rondón González, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Señor Presidente, distinguidos Representantes a la Cámara, distinguidos Representantes a la Cámara, damas y caballeros que asisten a esta audiencia pública: No es mi costumbre hablar en primera persona, pero en estos días me he sentido agredido en mi dignidad por el resultado que me concediera la UIS en la calificación de la hoja de vida. Algunos medios han dicho que yo no debería estar acá, porque no saqué los primeros puntajes, y yo diría que tienen razón; por eso quiero hacer una breve referencia a este asunto.

Dirigir la Contraloría General de la República, una entidad emblemática del Estado que cumple una función pública para obtener los fines del Estado, no es una tarea fácil; esta es una entidad que tiene 95 años de existencia, que tiene más de 4.000 funcionarios públicos, que tiene un presupuesto de trescientos ochenta y siete mil millones, y treinta millones de dólares que está ejecutando en este momento por un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo.

De manera pues que para dirigir una entidad tan trascendente, que cumple quizá la función más importante del Estado que es la de vigilar los recursos públicos, en mi opinión se requiere de un gran gerente público, integral, que conozca de administración pública, que conozca de estructuras del Estado, sus competencias, sus facultades, sus funciones, los tres poderes públicos, importante que conozca el ordenamiento jurídico vigente tanto constitucional como legal porque el desarrollo del control fiscal se hace a través de procesos jurídicos.

Soy abogado con título convalidado por el Ministerio de Educación y Ciencia en España en el año 1984, tengo estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid (España), pero además tengo maestría en Derecho Público. Pero importante para este cargo, soy especialista en gerencia pública y control fiscal, pero además soy especialista en Derecho Constitucional, dos especializaciones en Salamanca y en el Externado, pero además soy especialista en penal, en administrativo, en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y he sido profesor universitario.

En los 30 años que llevo de ejercicio profesional, o 36 años mejor, he sido Concejal, Alcalde, Representante a la Cámara, compartí este

maravilloso escenario de la democracia, he sido magistrado, he sido juez, he ejercido la profesión por más de 20 de años y he manejado los procesos de responsabilidad fiscal, de manera pues que me siento agredido porque la nota que me puso la UIS no corresponde con lo que les estoy diciendo. Pero nada de esto sería suficiente, estimados congresistas, si no hay probidad y no hay transparencia; en esto tengo que hacer un paréntesis porque estos procesos normalmente se dicen cosas, se hace daño al final, y no hay lugar o no hay tiempo de contestar; por eso he preferido, como soy un hombre de fe, decirle a esta Plenaria que juro que nunca he.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos minutos para cerrar la intervención el doctor Gilberto.

Intervención del señor Gilberto Rondón González, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Juro entonces ante ustedes que nunca he cometido actos indebidos, en un Estado Social de Derecho eso se establece por la presunción de inocencia, jamás me han abierto una investigación formal penal o disciplinaria o fiscal. Pero hoy yo vengo acá, no a contarles quién soy yo, sino a hacerles una propuesta concreta, viable, realizable y aplicable; para hacer esa propuesta concreta tengo que hacer un breve diagnóstico, ¿qué hace la Contraloría General de la República?, tiene dos funciones fundamentales, primero que todo hace una función de vigilancia que es preventiva, y segundo es una función de investigación y sancionamiento que trae como consecuencia buscar el resarcimiento de los recursos que se roban los corruptos.

Preocupante lo que les voy a decir, preocupante:

Según el Contralor en el año, entre segundo semestre del 2016-2017 y 2018, en un año se generaron hallazgos fiscales por nueve billones setecientos mil millones de pesos. Nueve billones, ¿saben cuánto se recupera de ese dinero que se roban los corruptos? El 4%; ese es el resultado de la Contraloría, eso es lo que hoy en día la Contraloría General está haciendo, el 4%. Es decir, más o menos cuatrocientos mil millones se recuperan de estos nueve billones de pesos, ¿dónde está entonces el problema?, porque sencillamente no hay resultados, la corrupción estimados congresistas, esto parece una caja de, una frase de cajón, tenemos que combatirla, pero para tener que.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor César Augusto Ortiz, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidente.

Doctor Gilberto Rondón, ¿Qué labor realizará para que el control preferente sea más efectivo, en caso de corrupción grave in fraganti en las entidades territoriales?

Intervención del señor Gilberto Rondón González, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias por la pregunta porque me permite redondear la idea que tenía.

¿Dónde está la falla? La falla es que hay un control preventivo, no, no previo sino preventivo, y un control posterior, que son los procesos que son auditoría, procesos de responsabilidad fiscal y auditorías. Ahí es donde está el problema, y la solución que nosotros ofrecemos es cambiar el modelo de auditoría, y la solución que ofrecemos para la segunda fase (que son los procesos de responsabilidad fiscal) es implementar la oralidad que se creó con la Ley Anticorrupción del 2011 y hoy en día solo se ha implementado en el 10%. Y en el tema del cobro coactivo que es la tercera parte o la tercera fase, lo que tenemos que hacer es decretar medidas cautelares porque la.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Luis Alberto Albán.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Yo sigo insistiendo en la misma pregunta porque es de, creo, de supremo interés el tema de la paz, el compromiso en caso de ser elegido contralor con la paz, partiendo de que el Acuerdo Final es un compromiso del Estado colombiano, entonces ¿cuál sería? más allá insisto de la formalidad legal que se da por descontada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Gilberto, inmediatamente usted puede seguir a la contestación de la pregunta.

Intervención del señor Gilberto Rondón González, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Lo primero que le tengo que contestar al Representante y a la Plenaria es que estoy totalmente de acuerdo con la paz como está establecida hoy.

La Contraloría General de la República tiene una función de vigilancia y de control de todos los recursos y, en este caso de los recursos para la paz, la Contraloría tiene también la facultad de evaluar la política posconflicto, de manera pues que yo me comprometo no solamente a título personal, porque estoy de acuerdo con la paz, porque he sido un defensor de Derechos Humanos durante muchos años, y por esa razón me comprometo primero a evaluar esas políticas públicas que tienen que ver con la paz y segundo a controlar de una.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Juan Fernando Reyes Kuri.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri:

Gracias señor Presidente.

Doctor Rondón, parece que en Colombia no hemos encontrado la solución al problema de la corrupción y, al contrario, está igual o peor que hace algunas décadas. Usted ¿cómo cree que se debe combatir la corrupción de manera efectiva?, y le doy varias, varias, digamos, opciones:

Uno, ¿Usted cree que se deben, el Congreso debe expedir más normas que consagren más prohibiciones, más inhabilidades, más faltas disciplinarias, más incompatibilidades, aumentar las penas?

Segundo, ¿Nos debemos enfocar más en la justicia, el control, que el que la haga efectivamente la pague?

Tres, ¿Que haya más educación?

Cuatro, ¿Más prevención?

Cinco, ¿Más tecnología?

Todas las anteriores.

¿Usted en qué se enfocaría siendo Contralor General de la República?

Muchas gracias.

Intervención del señor Gilberto Rondón González, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Representante, no se requiere más legislación; es abundante la legislación para ese tema. Solamente se requiere cortar las raíces de la corrupción. ¿Dónde está la raíz de la corrupción? En la contratación pública; ¿dónde? Primero en los precios oficiales; los precios oficiales le otorgan al contratista una utilidad casi del 50%, ahí está la corrupción. Por eso es que los corruptos y los contratistas corruptos tienen dinero suficiente para pagarles a los corruptos servidores públicos las coimas y demás. Y el segundo punto son el direccionamiento de las licitaciones; se ha avanzado un poco, pero muy poco, primero a través de Colombia Compra Eficiente donde se han, se pretende estandarizar los precios y eso podría.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Henry Fernando Correal.

Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera:

Gracias Presidente.

Doctor Rondón, por acá doctor Rondón.

Doctor Rondón, la Contraloría ha hecho pues el anuncio de los cincuenta billones de pesos que nos cuesta la corrupción en el país. Tengo entendido que usted fue candidato a ser contralor hace 4 años; desde su perspectiva ¿Qué ha cambiado de ese entonces a hoy? y ¿qué está proponiendo como cosa nueva si, en caso de que usted llegara a ser contralor de la República?

Intervención del señor Gilberto Rondón González, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Representante, los resultados que le acabo de dar me dicen a mí lamentablemente que no ha pasado

mucho, definitivamente la, el resarcimiento que es la función que tiene la Contraloría, la función central ha sido mínimo, el 4% se ha recuperado de lo que se han robado los corruptos.

Yo lo que estoy proponiendo es dos cosas:

Primero. Un control preventivo que lo podemos hacer, ¿Cómo?, porque la Constitución le otorga al Contralor la facultad de vigilar y la vigilancia se puede hacer en cualquier momento desde que empiezan los actos precontractuales.

Segundo. Hay un Sistema de Control Interno que no funciona, hay que modificarlo porque desafortunadamente en Colombia no tenemos cultura de autocontrol; se tiene que modificar ese Sistema de Control Interno que sería el sistema.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor César Augusto Ortiz, Víctor Manuel Ortiz ah, ya habló.

El doctor Carlos, el doctor Germán Navas Talero.

Entonces por favor, acabé de mencionar a Víctor Manuel Ortiz y me dijeron que ya había hablado ¿no?

Entonces antes del doctor Germán Navas Talero por favor el doctor Víctor Manuel Ortiz.

Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias Presidente, creo que hubo una confusión de nombres.

Doctor, lo escuché de, muy detenidamente su intervención y en los 7 minutos no escuché una propuesta clara y precisa frente a lo que usted quiere ser como contralor general. Pero la pregunta va orientada también teniendo en cuenta su desarrollo académico y profesional, sus pergaminos, sus estudios que ha realizado, y es que todos hablan de modernización, pero ¿cómo garantizar la dignidad humana desde el debido proceso?, ¿cómo garantizar esa profesionalización de las personas que trabajan en la Contraloría, para que los procesos fiscales que se adelanten sean garantes y se respete ese debido proceso que tanto está pidiendo nuestro país?

Intervención del señor Gilberto Rondón González, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

La propuesta la tengo clara, no, es que no la he podido exponer, es difícil con tan poco tiempo, pero la Contraloría tiene más de cuatro mil funcionarios que por supuesto hay que respetarles sus derechos y sus garantías, es lo primero, pero hay que hacer es una verdadera reorganización administrativa, porque lo que se requiere en la Contraloría es mejorar o cambiar o modificar el modelo auditor, eso es lo más importante, porque el modelo auditor corresponde en materia penal a la investigación, es como si fuera la Fiscalía, ese modelo está fallando, hay que cambiarlo y en los procesos de responsabilidad fiscal son procesos lentos, que caducan las acciones, que prescriben las acciones, ese proceso de

responsabilidad fiscal hay que convertirlo total en un proceso de ora.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Germán Navas Talero.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Doctor Rondón, yo no sé si usted recuerda que con el doctor Manuel Restrepo Medina somos los autores del actual Procedimiento Fiscal que no existía antes de que el Congreso asumiera tal función. Sin embargo, hoy en día reconocemos que si bien fue un paso sigue habiendo impunidad total.

¿Se comprometería usted con nosotros a una modificación legal y constitucional para que esos fallos de ustedes, no sean solo para enmarcar sino que presten mérito en materia penal? ¿Se puede?, ¿Qué opina usted?

Intervención del señor Gilberto Rondón González, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Sí, por supuesto doctor Navas, hay mucha normativa, hay varias leyes que conforman ese Proceso de Responsabilidad Fiscal. Yo me comprometo, porque además la Contraloría tiene iniciativa legislativa, a presentar un proyecto de ley para construir un código que todos ustedes lo puedan, nos lo puedan construir para modificar un Procedimiento que ya está, ya es antiguo, es un Procedimiento que ya no funciona realmente, y ahí es donde está la clave, si nosotros podemos modificar el Procedimiento del Juicio de Responsabilidad Fiscal y de las Auditorías y del Cobro Coactivo, con toda seguridad que vamos a tener excelentes resultados, pero hay que cambiarlo, hay mucha legislación dispersa frente al tema del control fiscal.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Fabián Díaz Plata.

Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente.

Entre la Contraloría uno de sus principios es la preservación ambiental.

¿Cómo podría usted garantizar como contralor que se garantice precisamente esa preservación ambiental?

Hemos visto que la Contraloría ha hecho investigaciones, ha hecho denuncias en las diferentes prácticas de las industrias, pero termina esto volviendo solamente en papeles; uno de ellos, hay que resaltar, es la problemática que tenemos en todo el país con los rellenos sanitarios.

Intervención del señor Gilberto Rondón González, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

En eso también tengo que ser claro, hace falta legislación, ahí sí que hace falta legislación porque finalmente lo único que tiene como facultad

la Contraloría General es valorar los costos ambientales, y obviamente en su natural función que es la de vigilar los recursos, pues vigilar los recursos, pero los recursos que se utilicen para la protección de los sistemas y del medio ambiente, pero la Contraloría no tiene ninguna otra facultad, tiene la facultad de vigilar y poner en conocimiento de las autoridades ambientales, el Ministerio del Medio Ambiente y las regionales, tiene esa facultad para poner en conocimiento, pero no tiene ninguna otra facultad hoy en día. Por eso sería muy importante que en esa gran reforma que propone el doctor Navas, se hiciera una reforma frente al tema de, ambiental, porque nosotros solamente podemos, o la Contraloría presenta un informe al.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

John Jairo Hoyos Representante, Representante John Jairo Hoyos por favor sonido.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente.

Doctor Rondón, un saludo y un abrazo.

Hace cuatro años hemos podido escuchar a los Representantes y Senadores, era usted uno de los candidatos fuertes a tan solo tres días para llegar a la Contraloría, cambios en las decisiones lo afectaron, por eso me atrevo a preguntarle.

Tenemos una preocupación en este Congreso porque se han presentado candidatos con mucha opción que son militantes del partido de Gobierno y declarados defensores del Presidente.

¿Cree usted doctor Rondón que deberíamos como Congreso y como país limitar la participación de los militantes de los partidos de Gobierno en este tipo de posiciones como la Contraloría? Y, ¿cómo usted se diferencia de esos candidatos para garantizar transparencia, independencia e idoneidad?

Intervención del señor Gilberto Rondón González - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

En una democracia lo conveniente es que el Contralor no pertenezca al partido del Gobierno, pero esa opinión no me corresponde a mí darla en este momento.

Yo me diferencio porque yo no pertenezco hoy en día lamentablemente también para mí a ningún partido político, he sido militante del Partido Liberal durante toda mi vida, pero desafortunadamente el Partido ha decidido apoyar a otro candidato, de suerte que hoy en día no pertenezco a nadie, hoy en día estoy haciendo un gran esfuerzo para que ustedes conozcan la propuesta que desafortunadamente por el tiempo no la he podido presentar ante ustedes como lo hice ayer ante el Senado, y de esa manera se tome una decisión por parte de ustedes, una decisión en conciencia quién realmente tiene la condición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Harold Valencia, por favor, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Harold Augusto Valencia Infante:

Gracias señor Presidente. Doctor Rondón un cordial saludo.

El Contralor Edgardo Maya en su rendición de cuentas reciente, refirió que dos de los temas críticos de la Contraloría es precisamente el Programa de Alimentación Escolar y la Salud.

La pregunta concreta, doctor Rondón: ¿Qué mecanismos implementará usted en caso de ser elegido para la efectiva vigilancia de estos recursos?

Muchas gracias, señor Presidente.

Intervención del señor Gilberto Rondón González - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Lamentablemente la corrupción ha llegado tan lejos que se roban los alimentos de los niños, yo no tengo que inventar nada, aquí lo que se requiere es voluntad de aplicar las normas, tenemos necesariamente que cumplir con dos fusiones, una que es la preventiva que nos la da la Constitución, y vigilar, porque ahí hay un riesgo grandísimo en ese tema de la contratación de los alimentos, a través de la vigilancia y evitar como una función de la Contraloría, pero también tenemos que adelantar las investigaciones de manera inmediata, y si hay alguna irregularidad, ordenar las medidas cautelares, porque después, cuando vamos a cobrar a los corruptos, ya no existen los dineros, ya están en el exterior, así que lo que se requiere realmente es voluntad, reorganización.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Juan Diego Echavarría.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:

Doctor Rondón, gran parte de su intervención estuvo referida a la legalidad del Proceso de Elección del Contralor, y es claro que la Ley 1904 de 2018 estableció este Procedimiento y lo categorizo en dos etapas: una de selección y otra de elección; la primera fundamentada en el principio del mérito y la segunda en un criterio político.

La pregunta es: ¿Ese Proceso de Elección tiene algún vicio de legalidad?

Intervención del señor Gilberto Rondón González - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Realmente no tiene ningún vicio de legalidad porque el único requisito que se requiere constitucionalmente para ser Contralor es tener un título en cualquier área, ahí hay un problema gravísimo, ¿por qué razón mi puntaje es tan bajo?, porque no se ponderó que mi experiencia

y mi formación profesional está totalmente relacionada con la Contraloría, con el ejercicio del control fiscal, de manera pues que ese es el único requisito constitucionalmente, y luego se hizo una convocatoria con fundamento en la Ley recientemente expedida que reglamentó el Acto legislativo que cambió los términos de la elección del contralor.

Yo creería que lo que sí hay que hacer necesariamente, en principio, sería hacer una reforma constitucional para establecer, como se hace para los magistrados, que tengan ciertas condiciones, que tengan una, unas profesiones relacionadas, porque aquí desafortunadamente y sin subestimar a nadie, una, un ingeniero.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Juan Carlos Reinales y terminamos, y se prepara el doctor Wilson Ruiz.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias, Presidente. Doctor Rondón, hemos escuchado a lo largo de todas las intervenciones de los candidatos la posibilidad o más bien la necesidad de que los organismos de control de manera concurrente realicen en tiempo real el control fiscal a las entidades del Estado.

¿Qué opina usted sobre la creación de una coordinación regional entre los organismos de control para ejercer esta función?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Gilberto.

Intervención del señor Gilberto Rondón González - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Honorable Representante, me parece absolutamente pertinente que se establezca una coordinación, porque es hoy en día la Contraloría General de la República audita los recursos nacionales que van a los territorios a través de las gerencias que tiene la Contraloría General, y a su vez puede adelantar el control preferente y concurrente cuando hay otro tipo de recursos que tienen alto riesgo de corrupción, pero yo no veo sinceramente que la Contraloría General de la República tenga una articulación con las sesenta y cinco contralorías territoriales para efectos de poder avanzar y poder investigar y adelantar las auditorías que sean necesarias y encargarse de los procesos de responsabilidad fiscal, hay congestión totalmente en las gerencias departamentales de manera que no se adelantan los procesos, si se hace una articulación con la Contraloría General de la República se pueden.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Gilberto. Doctor Wilson Ruiz, por favor.

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Bueno, buenas tardes honorables congresistas, ciudadanía en todo nuestro país que a esta hora nos escucha y nos ve.

Primero que todo mi nombre es Wilson Ruiz Orjuela, oriundo del Valle del Cauca, soy abogado de la Universidad Libre de Cali, con especialización en Derecho Administrativo en la Universidad de San Buenaventura, con estudios doctorales y posteriormente con doctorado en la Alfonso X El Sabio; he publicado aproximadamente unos ocho o nueve artículos y doce libros de los cuales cinco tienen que ver con la parte de responsabilidad, control y gestión fiscal; y llevo más de veinte años impartiendo cátedra en nuestro país en la modalidad de pregrado y hasta maestría.

Primero que todo, hablar un poco de esta parte de la responsabilidad fiscal y control fiscal, es que tenemos que tener en cuenta de que en Colombia se presenta un mal manejo de los recursos públicos, todo el país conoce lo que está pasando con la alimentación escolar, todos los recursos del USPEC, que es lo que actualmente administra lo de las cárceles de nuestro país, en el cual e infortunadamente se están despilfarrando y como consecuencia se le está ocasionando un daño a nuestros internos y por consiguiente a los familiares de estos.

También lo de Reficar, que no solamente es una vergüenza nacional sino internacional por todo el dinero que se ha escapado de estas refinerías; ¿pero por qué sucede esto?, tenemos que trabajar mucho lo que es la Política de Prevención del Daño, aquí nosotros no podemos entrar a juzgar directamente una conducta sino entrar a determinar por qué es que la causa, si nosotros aplicamos esa Prevención del Daño, yo considero que cada día va a haber menos un detrimento patrimonial y como consecuencia van a haber menos procesos de responsabilidad fiscal.

El Problema que tenemos actualmente es que yo leía un informe de la Universidad Externado de Colombia y nos explicaban de que se han extraviado ciento ochenta billones de pesos por problemas de la corrupción, entonces nosotros nos preguntamos, ¿qué haríamos nosotros si esa plata no se extraviara o se perdiera por culpa de la corrupción?, podríamos entonces aplicarla a la infraestructura, a toda la parte social, a toda la parte de la educación, y yo pensaría que estaríamos avanzando mucho también como nación o como país.

El problema es que según el informe de la Contraloría General de la República, actualmente tenemos un déficit fiscal de 23.81 billones de pesos y la deuda pública de 516.56 billones de pesos, con ciento ochenta billones de pesos por corrupción podríamos superar tranquilamente el déficit fiscal, abonar a la deuda pública y por qué no, hacer una inversión social para la gente más

necesitada, como los desplazados de nuestro país, que ocupamos uno de los lugares más deshonrosos en el mundo.

Entonces aquí tenemos que trabajar con un control fiscal que debe ser eficaz, oportuno y transparente, para que haya un buen manejo de los recursos públicos.

La Ley 610 del 2001, que es la parte de la responsabilidad fiscal, resulta que es una Ley que es un poco retrógrada, es una ley que tenemos que entrar a complementarla, pensar mucho en la oralidad, pensar mucho en los mecanismos como el expediente electrónico, si le damos agilidad a estos procesos, cada día vamos a encontrar mayor resultado para poder entrar a hallar unos responsables fiscalmente y que entre el Estado colombiano a recuperar ese patrimonio que infortunadamente se puede estar perdiendo o ya se ha perdido.

Entonces hay otro problema que tendríamos que trabajar aquí y son las, la parte interinstitucional, tenemos que fortalecer a todos los empleados, dotarlos de los equipos necesarios, y tratar de hacer un, un tratamiento riguroso a la hora de escogerlo como lo que ustedes están haciendo a la hora de escoger el próximo contralor general, que yo me le apunté por este Proceso de Meritocracia por mi amplia y vasta experiencia académica, lo mismo la gente que se vincule a la Contraloría General de la República.

Me preocupa algo y es cómo hacemos para que no haya caducidad, que es tan corta.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos minutos para redondear doctor Wilson.

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Podríamos también trabajar, porque es que en Colombia se presenta lo que es la caducidad y la prescripción de los procesos de responsabilidad fiscal, es que el término es demasiado corto, si desde el momento en que se ocasiona el daño han transcurrido 5 años entonces habría caducidad y si no se ha presentado la apertura del proceso de responsabilidad fiscal entonces va a haber prescripción, ahí es donde tenemos que entrar a trabajar esta parte constitucional de que si hay un daño al erario público de que una ley que ustedes la pueden promover, que entremos a castigar y que no haya un término para ello, se podría pensar en eso en aras pues de beneficiar más al Estado.

Me preocupa algo y es la problemática que tenemos frente a la muerte de los líderes sociales, esto es un problema no solamente nacional, estamos con un problema de tipo internacional con estos acuerdos de paz, qué bueno hacerle control a esos dineros que se están extraviando, para dónde han cogido, qué bueno entrar nosotros a trabajar esas políticas de prevención del daño antijurídico, el control fiscal es vital porque así nosotros vamos

a materializar todas estas políticas públicas y a hacer que realmente no se despilfarren los dineros.

Mi aspiración, como siempre lo he hecho en toda mi vida profesional, es tratar de ser independiente y autónomo a la hora de tomar decisiones, por eso ustedes tienen la gran responsabilidad como congresistas de elegir un contralor que realmente cumpla las expectativas de ustedes y que ustedes puedan elegir libremente sin coacción para que podamos hacer una muy buena Contraloría General.

Qué bueno hacer una lucha frontal contra la corrupción, quiero tomar las banderas de la parte de la corrupción que tanto nos cuesta como país y castigar ejemplarmente a todos aquellos que se atreven a tocar nuestro patrimonio que es de todos, todos tenemos que ver con ello. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctor Ruiz. Tiene el uso de la palabra que me la había pedido inicialmente la doctora María José Pizarro y se prepara el Representante Wadith Alberto Manzur.

Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Buenas tardes, señor Ruiz. Digamos que tristemente han sido conocidos sus, digamos algunos escándalos relacionados con usted referentes a plagio, ¿no cree usted que eso constituye un impedimento ético para ocupar un cargo que requiere unos estándares muy altos de transparencia y honestidad? Muchas gracias.

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Representante, con todo respeto cuando usted habla de escándalos no sé a qué se refiere, en toda mi vida he dado la, he puesto la cara y la frente a todo el país, talvez usted se refiere, no lo sé concretamente, me gustaría que me concretara la pregunta de qué se trata porque no sé de qué es.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo, moción de orden. El doctor John Jairo nuevamente.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Por favor, me lo...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Denle sonido.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Perfecto, Presidente. Presidente quiero llamar la atención suya y de la Plenaria en la dificultad que estamos teniendo los Congresistas para poder aplicar a la lista de preguntas, de oradores, se está abriendo el sistema aproximadamente por unos

quince segundos y es imposible participar de eso y creo que eso no coadyuva al espíritu de esta audiencia donde se espera que los congresistas podamos hacer preguntas, quiero pedirle respetuosamente que se le informe a la Plenaria en qué momento pueden inscribirse para hacer preguntas. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Inmediatamente terminan se han abierto los registros, sin embargo, como le ha correspondido a usted, doctor John, con solo alzar la mano lo he inscrito a pesar de no estar allí, igual como le pasó a la doctora Pizarro, entonces cuando no están ahí yo voy anotándolos y la Secretaría también haciéndolo ante cualquier dificultad que pueda haber sobre el sistema, y lo hemos venido yo creo que haciendo, a pesar de que en el sistema no aparecen hemos seguido dando los registros.

Entonces continuemos, doctor Wadith Alberto Manzur.

Doctor Lizcano, moción de orden para el doctor Lizcano, un, por favor sonido al doctor Lizcano, al doctor Mauricio Lizcano.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

Señor Presidente, yo acabo y acabamos de escuchar de la Representante Pizarro una acusación al doctor Wilson Ruiz, esto no puede quedar en el aire, quisiéramos que ella lo concretara, en qué sentido esa acusación, cuáles son las, bueno, los argumentos que tiene para hacerlo. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ante la moción de orden del doctor Mauricio Lizcano y también por supuesto le he preguntado también al candidato que está de acuerdo, doctora Pizarro, por favor que si puede concretar, doctor Ruiz.

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Le ruego un favor, miren, cuando uno se presenta a un cargo tan importante, quiero, yo sé la magnitud que es de ello, estoy presto para absolver la pregunta que quieran, el favor que les pido muy respetuosamente es concrétemela y ojalá tenga pruebas allí, de lo contrario creo que no estoy en ninguna obligación de responder cosas que no tienen ningún asidero de tipo jurídico, les ruego el favor con todo respeto, estoy listo para responder lo que quieran.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Esta, ya voy a darle el uso de la palabra doctora María José Pizarro, Representante.

Los, como lo hemos hecho en el transcurso de estas entrevistas, como lo dice el cronograma por parte de la Plenaria, le hemos permitido indudablemente dejar las constancias a los

representantes cuando no consideren que se les da respuesta por parte de los candidatos, y de la misma manera le hemos permitido a los candidatos cuando ya consideran han sido dadas las explicaciones, que se lo digan y continuamos con el siguiente, o darse la posibilidad de decir que esa pregunta no la contestan.

Doctora María José Pizarro, por favor para que concrete como le ha pedido el candidato y el Representante Mauricio Lizcano. Gracias, doctora Pizarro.

Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

A ustedes muchas gracias. No, primero aclarar que no es ninguna acusación, en ningún momento estamos acusando a nadie, estamos preguntando sobre asuntos que son de conocimiento público y que creemos tenemos el deber de preguntar sobre todo si estamos representando a la ciudadanía y a nuestros electores.

Sencillamente se trata de un supuesto plagio por haber fusilado casi en su totalidad un trabajo sobre responsabilidad médica estatal realizado por Hérold Aristizábal, si no es así sencillamente pues nos responde no es así, esto, aquí no estamos acusando a nadie, no somos jueces, como usted bien dice, Presidente, estamos en una entrevista y estamos haciendo preguntas que creemos pertinentes y que consideramos necesarias para el escrutinio público, sobre todo por el cargo de elección que se está.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muy bien doctora María José, yo creo que ha dado las explicaciones.

Doctor Wilson un minuto.

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Con mucho gusto, doctora Pizarro.

Les dije hace un momento que he publicado doce libros, es más, mi tesis doctoral fue una tesis doctoral de *cum laude* la única que hay en el país sobre responsabilidad del Estado frente al tránsito constitucional.

Doctora Pizarro, por allá en el año 2004, es decir hace catorce, va para quince años, publiqué un libro que se llama Responsabilidad Médica Estatal II, hubo un error de la Editorial en el cual infortunadamente no colocaron las comillas, inmediatamente la justicia lo investigó y corroboró que nunca hubo plagio, nunca lo hubo; con mucho gusto, Presidente, le hago llegar la copia de esto, que ya las autoridades investigaron y, repito, hace más de catorce años. Muchas gracias, doctora Pizarro. Estoy listo para otra pregunta, por favor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Wilson Ruiz. El Representante Wadith Alberto Manzur.

Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:

Doctor Wilson Ruiz, para nosotros es un honor que una persona que tenga PHD esté presente hoy aquí en este Congreso, con las más altas calificaciones en él, la Convocatoria que realizó el Congreso de la República para elección del contralor, me satisface mucho escucharlo hablar vehementemente en contra de la corrupción y que está dispuesto a desarrollar estrategias para luchar en contra de ella, por eso le hago una pregunta muy específica, no es un secreto que uno de los factores que más ha contribuido a la corrupción en Colombia han sido los sobrecostos o los incrementos en los precios unitarios en las obras públicas, ¿cree usted que desde la Contraloría se podría trabajar una estrategia para estandarizar los precios unitarios en tiempo real según las condiciones de mercado en cada una de las regiones? De ser así, ¿cómo lo podríamos lograr? Y de lo contrario, ¿qué se debe hacer para lograr esta?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Buena pregunta doctor Wadith, mire, si nosotros trabajamos en una forma articulada con todas las entidades, es más, tenemos que vincular aquí la Fiscalía General de la Nación, tenemos que vincular la Procuraduría General de la Nación. ¿Por qué?, porque entre todas las entidades se podría entrar a controlar toda la parte de la corrupción y entrar nosotros a mirar cómo podríamos nosotros entrar a unificar y a determinar dónde es que se presentan los problemas de desfalcos, los problemas de corrupción, que esto como les dije al comienzo, es lo que le ha causado un gran detrimento a nuestra nación.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctor Wilson. El doctor Édward David Rodríguez.

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, gracias. Doctor Wilson, mire, el Presidente Duque ha manifestado que parte de lo que queremos hacer como estrategia es enfocarnos en que la ciudadanía denuncie al corrupto, esto es empoderar a los colombianos para que donde vean que hay personas que están robando al país, que están acabando con el patrimonio público, sean denunciados, sean perseguidos por la misma ciudadanía.

La pregunta es, desde la Contraloría General de la República, ¿qué haría usted para que esto también se promueva en esta entidad?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Me parece que todo empieza, con todo respeto, desde nuestra casa, tenemos que inculcarles a los

niños todos estos principios, valores, recordando a Nietzsche que todo desde la casa arranca y empieza para poder que no empiecen a cometer actos de corrupción.

Si a uno el niño llega a la casa y le dice: papá, mira, en la tienda me dieron mil pesos de más; hombre, dígame: hijo, eso no es tuyo, devuélvelo porque es una pérdida para el tendero el que está allá; entonces lo vamos nosotros formando.

Para mí la Contraloría General de la República es un ente espectacular, excepcional, tiene todos los mecanismos para controlar la corrupción, por eso pueda que a usted, a alguno se le ocurra preguntarme ahora a lo mejor, ¿entonces no estaría mejor lo que era el control previo como funcionaba antes a como es ahora el control posterior?, yo le podría decir que los tiempos van cambiando porque ahora el control posterior puede ser mucho más efectivo que el...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Álvaro Monedero.

Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Henry Monedero Rivera:

Doctor Wilson Ruiz, un saludo.

Si usted llegara a ser elegido contralor, ¿presentaría alguna reforma que modifique el control en el modelo actual? ¿Cómo sería su relación o cómo sería la relación con las contralorías departamentales y municipales?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Primero que todo las contralorías, cuando las ternas las enviaban los tribunales administrativos y superiores, me parece a mí que funcionaban un poco mejor como que está funcionando ahora, porque en ese momento era mayor la exigencia de los candidatos, ahora, claro, está tratándose de implementar otro proceso para ver cómo lo logramos que haya una especie de meritocracia y que en el fondo pueda ser igual o mejor, pueda que se esté buscando esa figura, yo la verdad nunca soy partidario de eliminar las instituciones, yo lo que digo es que las instituciones hay que entrar a reformarlas, a reforzarlas, pero definitivamente si se logra demostrar que las contralorías municipales, distritales o departamentales, son un foco de corrupción, son unas entidades que realmente no dan los frutos esperados, que vale más la planta de personal.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Fabián Díaz Plata.

Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente. El pasado 5 de julio del 2018 usted manifestó estar en contra de la Consulta Anticorrupción en el periódico *El Frente*, la Consulta Anticorrupción contempla

unas herramientas para combatir precisamente ese flagelo que es la corrupción.

Usted desde la Contraloría si estas propuestas que se tienen en la Consulta no las considera necesarias como los Pliegos Tipo, ¿qué herramientas propondría para poder combatir la corrupción que se roba más de cincuenta billones de pesos al año?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Yo considero que cualquier propuesta que sea buena, eficaz, transparente, para combatir la corrupción, bienvenida sea, lo importante es que sean figuras inéditas, figuras novedosas que realmente le sirvan al país, pero nosotros no podemos hablar de una, de una reforma que en el fondo digamos no nos vaya a conducir a nada, entonces tampoco soy partidario de crear penas de muerte frente a los corruptos ni nada de eso, yo considero que tenemos que entrar es a trabajar mejor con lo que se tiene y formar más personas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Martha Patricia Villalba.

Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente, cordial saludo.

Doctor Wilson Ruiz, quiero manifestarle una gran preocupación que tenemos todos los parlamentarios del Caribe colombiano y hace referencia a la prestación del servicio de energía eléctrica en nuestra región.

La Contraloría General de la República realizó unas denuncias sobre el desvío de unos recursos en materia de subsidios de los estratos más bajos, si usted llega a ser Contralor General de la República, ¿cuál será su posición frente a este tema? Y, sobre todo, ¿cuál serán sus acciones?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Por fortuna, honorable Representante, la Contraloría tiene lo que les expliqué ahora brevemente lo que es el control posterior, y tenemos desde luego unas contralorías delegadas que son las encargadas para ello, lo que pasa es que infortunadamente hay sectores o regiones mejor, de nuestro país, que tienen graves problemas en materia de servicios públicos como es la energía, de modo que de salir elegido contralor con el voto de todos ustedes y la confianza que depositen, créanme que yo le voy a hacer seguimiento a esto porque es que no sé, no podemos permitir que hayan cortes de luz, no se puede permitir de que quiten la energía en una forma indiscriminada, me parece a mí que tenemos que actuar y tratar de generar esa prevención de qué es lo que está pasando, en pocas palabras se pueden estar

extraviando los recursos públicos de ese sector y no llegar a donde tienen que llegar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Germán Navas Talero.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Yo quiero ser honrado con usted, tengo preguntas que envían de fuera y se las voy a hacer, si quiere contestarlas contéstelas, si no lo haga.

Usted es conservador y hay quienes afirman que usted solo será un baluarte del Partido Conservador allá.

También quieren saber por qué se retiró del Consejo Superior de la Judicatura dos años después, temen que usted pueda hacer lo mismo si llega a contralor.

Y segundo, se habla de una muy buena amistad entre usted y el señor Martínez, aquel conocido del Valle del Cauca.

Si quiere contestarlas, si no, yo le cumplí a quienes me escribieron.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Wilson.

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctor Navas, muchas gracias. En absoluto, respondo todas las preguntas que ustedes quieran.

Primero, en su orden, doctor Navas, soy de origen conservador, lo que le quiero decir es que no soy una persona de extremos, yo soy educado en todo mi pregrado en la Universidad Libre y parte de mi vida profesional en Europa también con el doctorado, y pueden ver mis columnas en *El Nuevo Siglo*, en *El Frente*, *Diario Occidente* y *El País de Cali*, mis columnas creo que son pensamientos más bien centrados.

Segundo, precisamente el mensaje que les quiero decir es que frente a tanto cuestionamiento y tanto problema que teníamos en la Judicatura, yo era Presidente de las Altas Cortes de nuestro país y me retiré a los tres años, con todo respeto no me apego a los cargos públicos, y además quería ser Procurador General de la Nación e infortunadamente por un voto no pasé de la Corte Suprema al Senado de la República.

Usted me menciona a un doctor Juan Carlos Martínez allí, claro que lo conozco.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene un minuto más para contestar en vista de que fueron varios los interrogantes, doctor Wilson.

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Segundo, doctor Navas, mi profesión es abogado, y usted con todo respeto que tiene un

pensamiento tan interesante, sabe doctor que uno como abogado, con todo respeto, visita a los internos que uno quiere a nuestro país.

Yo, mi tarjeta profesional, con todo respeto, no le vi que me le colocaran allí de que yo no puedo entrar a una cárcel del país, no entré una vez, doctor, qué pena con usted, he entrado varias veces y he entrado también a Villa Hermosa cuando era Magistrado de la Judicatura, pero entré a La Picota a visitar al señor Juan Carlos Martínez porque requirió de mis servicios profesionales, y entré allá y lo visité, y no llegamos a ningún acuerdo frente a una demanda administrativa, eso fue todo.

Entonces yo creo que debemos de cuestionar a los más de cuatrocientos cincuenta mil abogados de nuestro país, que no puedan ingresar a una cárcel.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctor Ruiz. La doctora Yenica Acosta.

Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:

Buenas noches, doctor, mi pregunta es: ¿Cómo usted va a garantizar el ejercicio transparente en su labor como contralor especialmente en las regiones apartadas de Colombia?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctora, yo soy nacido en un pueblo orgullosamente del Valle del Cauca que se llama Florida, para los que no me conocen yo me he hecho al pulso, yo me hecho a pulso, soy una persona demasiado humilde y sencilla que he llegado a donde he llegado gracias a mis esfuerzos, todo, me he matado demasiado para llegar a donde estoy.

Lo que le quiero decir, que yo sí siento mucho lo que es la parte social y qué bueno que pudieran investigar todas las labores sociales que he desarrollado en el país, he tratado de beneficiar a los más necesitados; entonces créame que me interesa mucho poder beneficiar esa parte que ustedes llaman Territorios Nacionales que para mí hace todo de la misma unidad, todo es nuestro país, y para mí no podemos discriminar a ninguna parte del territorio que porque esté un poco marginada o porque tenga problemas fluviales o porque tenga problemas aéreos para llegar, para mí todos son iguales, créame que le haremos el control fiscal a esa parte del país.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Jhon Arley Murillo.

Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Doctor Wilson, muy buenas tardes.

Uno de los grandes temas por los cuales se critica la gestión de la Contraloría General de la República es, muchas veces, la poca efectividad en el recaudo a través del proceso de juicios fiscales.

¿Qué haría usted para poder evitar que la caducidad o prescripción de la acción se convierta en un elemento que afecte el recaudo de los dineros que debe recuperar la Contraloría a través de su responsabilidad a la hora de dirigir los juicios fiscales en el país?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Jhon Arley, es una pregunta muy buena y espero que en los sesenta segundos la pueda responder, rápidamente.

Cuando estuve de Magistrado de la Sala Disciplinaria, firme más de tres mil providencias, en el país se lograron sancionar más de veinticinco mil o treinta mil, la verdad no recuerdo exactamente, y más de dos mil quinientos fiscales y jueces, ¿qué es lo que está pasando?, los abogados están dilatando, doctor Jhon Arley, están dilatando los procesos de responsabilidad fiscal, buscando que haya caducidad y prescripción.

De salir elegido Contralor General de la República, qué bueno trabajar un proyecto de ley en conjunto con todos ustedes, para evitar de que la caducidad sea de cinco años o la prescripción, que también es de cinco, después de la apertura de la investigación, para poder que la gente no se siga quedando en la impunidad y se nos lleven los recursos públicos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Félix Alejandro Chica.

Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias Presidente, un cordial saludo doctor Wilson Ruiz.

Solo al árbol que tiene frutos le tiran piedras.

Usted lo ha dicho de forma certera, se ha hecho a pulso como provinciano, le ha aportado bastante a este país, cosa que nos enorgullece y le agradecemos.

El país vive situaciones difíciles producto de los errores que cometen administrativamente varios servidores y funcionarios en diferentes sectores, ¿cómo evitar tantas condenas en contra del Estado desde su contraloría de llegar a darse ese evento? y ¿cuál sería los puntos que usted enfrentaría?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela - Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Tenemos que quitarnos esa costumbre de la cabeza, porque Colombia está caracterizado como un país carcelero, aquí cualquier cuestionamiento hacia alguien, inmediatamente, forman un alboroto y hay que detenerlo, inmediatamente, ese tipo de conductas que hacen fiscales y jueces de nuestro

país, deteniendo a personas y condenándolas, se me ocurre ese ejemplo, o la misma Policía Nacional o Ejército, detienen personas, la Policía puede, atendiendo a requerimiento judicial, eso es lo que le cuesta al Estado, mí doctor Félix, miles de millones de pesos.

La Fiscalía General de la Nación, es de las entidades que más paga, y esto desde luego un gran detrimento patrimonial, imagínese lo que está pasando en nuestro país, muchas entidades que ni siquiera tienen plata para pagar y los intereses están prácticamente doblando el capital, es un detrimento patrimonial, por eso la importancia de lo que hablábamos al comienzo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En este momento dejamos que intervenga, que no está en el sistema, pero se le presentaban los problemas que dijo el doctor John Jairo, en ese momento me lo pidió el Representante Mauricio Toro.

Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente.

Doctor Ruiz, aquí estoy, aquí, aquí.

Teniendo en cuenta que todos han hablado de la tecnología como un elemento necesario para el control fiscal, yo quisiera preguntarle a usted si ¿tiene alguna propuesta entorno a la modernización del control fiscal, usando tecnologías como *blockchain* o meta data? y ¿si conoce algún caso exitoso en otro país que nos sirva como modelo de modernización tecnológica en el control fiscal en Colombia?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctor Toro, buenas tardes, mire, generalmente en mí caso particular yo también escribí en máquina, de esa escribir manual, cuando nos llegaron los computadores a todo mundo nos empezó a dar temor en meternos con esa parte informática.

La Contraloría, doctor Toro, está dotada de muy buenos elementos en la parte informática y tecnológica, pero yo creo que las instituciones, como lo he venido diciendo, tenemos que entrar es a reforzarlas, tenemos que colocarle mayor tecnología de punta, así como cuando la Interpol saca una circular y que conectamos con otros países del mundo, también tenemos que entrar a que la Contraloría haga ese tipo de situaciones ¿para qué?, para evitar que el patrimonio lo estén invirtiendo en otros países del mundo, y la verdad, doctor Toro, excúseme esto, porque cuando yo no sé algo, no, no lo puedo afirmar, no sé qué país esté mucho más avanzado que pueda servir como modelo para nosotros.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Juan Carlos Reinales.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias Presidente.

Doctor Ruiz, una de las funciones de las contralorías territoriales, aquí doctor, aquí, aquí a su izquierda, a su izquierda, eso, es la elaboración del informe ambiental, inocuo, irrelevante, no se tiene en cuenta, ni los gobernadores, ni los alcaldes hacen nada con él más que archivarlo como un buen ejemplar en las bibliotecas, de los despachos, lo digo con conocimiento de causa, en contraposición con las autoridades ambientales, en esa jurisdicción, digamos que el informe de la Contraloría se copia o, perdón la palabra, toma como base los de las corporaciones.

Pregunta:

¿Qué hará usted respecto a eso, dada la importancia del aspecto ambiental?

Y dos:

¿Qué piensa de la autonomía de las corporaciones autónomas regionales?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Mire, honorable Representante, primero que todo a mí me parece que él, después de la Constitución de 1991, nosotros hemos avanzado muchísimo en materia de descentralización, yo soy un convencido de que las entidades territoriales puedan tener autonomía, personería, y toda la parte administrativa definida, presupuesto, que es lo que las identifica como tal, pero lo que yo sí le quiero decir, es que las Corporaciones Autónomas Regionales, en materia ambiental, que es la que habla la Ley 99 de 1993, me parece que están bien constituidas, estas Corporaciones Autónomas Regionales o CAR, como les llama en nuestro país, son las que nos sirven en diferentes materias ambientales precisamente para prevenir un daño ambiental, ¿por qué?, porque a veces no tenemos la concientización de lo que va a ocasionar un daño, como cuando uno vota por allí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Astrid Sánchez Montes De Oca.

Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes De Oca:

Gracias señor Presidente, un saludo especial al doctor Ruiz.

¿Qué concepto tiene o que piensa de la SINACOOOP[sic]? y ¿cómo se puede dinamizar este Sistema?, SINACOOOP[sic] ese es un Sistema.

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctora Astrid mire, como les he venido diciendo, que pena que les reitere lo mismo, la Contraloría General de la República, es una institución que está muy bien, simplemente lo que

tenemos es que mejorar todo como lo es el control micro, como lo que es el control macro, todo este tipo de situaciones que suelen presentarse, para poder nosotros hacer un control de todas las partes de políticas públicas que este señalando cada entidad pública del Estado, por eso es tan importante que cuando en un ente territorial X, definitivamente esa Contraloría Distrital, Municipal o Departamental no está actuando efectivamente, pues pueda la Contraloría General, entrar a actuar allá, lo que llamamos nosotros control prevalente o algo que ustedes con todo respeto algunos lo desconocen, ustedes como Congreso de la República pueden pedir de que ese proceso se traslade acá a la Contraloría para que haya un debido proceso y se garantice un.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor César Augusto Ortiz.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidente.

Doctor Ruiz, la elección de contralor o los personeros municipales en las entidades territoriales obedece por lo general a roscas o intereses políticos, por lo general uno antes de la elección ya sabe quién va a ganar.

La pregunta es:

¿Qué hacer o que plantearía usted para que la elección realmente sea transparente?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Buena la pregunta doctor.

Mire, que es que la política no es mala, a mí me encanta la política, nunca he aspirado a ningún cargo de elección popular, lo que pasa es que infortunadamente cuando se actúa con actitud dudosa o con mala intención, hombre, lo importante es que al momento en que se presente un candidato, pues, tenga los mejores, las mejores condiciones, la mejor hoja de vida, por eso estoy frente a ustedes dándoles la cara que es mi mejor hoja de vida y así lo certificó la UIS.

Entonces, lo que les quiero decir es que, doctor, simplemente que presenten muy buenas hojas de vida y que al momento en que haya el concurso por parte de la Asamblea del departamento, el municipio, pues traten de escoger los mejores, ¿Por qué?, porque uno generalmente con todo respeto vota por el que conoce, nadie va a votar por el enemigo, pero por lo menos que tenga las más altas calidades académicas para poder que desempeñe con lujo de detalles el cargo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Elizabeth Jay-Pang, Representante por San Andrés.

Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Doctor Ruiz, yo insisto con el medio ambiente, ¿usted como Contralor cómo haría para ejercer el control para la preservación de los recursos naturales y de la sostenibilidad en un Archipiélago como San Andrés, que es tan sensible y vemos muchos casos, desde el Gobierno Nacional aprueban o permiten proyectos que impactan con la sostenibilidad sin que nadie diga nada?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctora, el problema con los lixiviados, el problema de San Andrés no puede ser ajeno para ninguno de nosotros ¿por qué no puede ser ajeno?, porque actualmente la cantidad de basura que son centenares de toneladas que salen mensualmente, no tienen una muy buena administración, entonces, me parece a mí que eso es un problema de salud pública y tenemos que ponerle cuidado todos.

Lo otro del medio ambiente, me preocupa muchísimo la irresponsabilidad de muchos de nosotros a la hora de controlar el medio ambiente, entonces desde la Contraloría, que se tiene una Contraloría Delegada para el Medio Ambiente, se podría entrar a formar una política pública de prevención educando a las personas, esta parte pues que manejan ustedes muy bien los del Partido Verde, tratando de promover para que a través de la educación, la gente coja concientización de que el problema ambiental es un problema para todos nosotros de salubridad.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Aquí me toca nuevamente hacer un, un, una intervención frente a la lista, porque se le presentaron también problemas a la doctora Nidia Marcela Osorio, y se prepara el doctor John Jairo Hoyos y el aspirante Marco Antonio Velilla.

Intervención de la Representante a la Cámara Nidia Marcela Osorio Salgado:

Gracias, señor Presidente, muy buenas noches, saludar al doctor Wilson Ruiz, felicitarlo por su excelente calificación, decirle que a mí me alegra mucho su origen conservador, por su excelente trayectoria, profesional, académica y basada en valores como usted bien lo ha manifestado.

En su presentación nos habla de la rigurosidad que un contralor y todos los servidores públicos en general, tenemos con el pueblo colombiano que trabajar con eficiencia, con gran gestión y con oportunidad.

Desde ese punto de vista me puede aclarar ¿cuál sería la propuesta suya para no caer?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

¿Qué es lo último?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora María Marcela, que si le puede repetir la pregunta solamente, doctora Nidia Marcela.

Intervención de la Representante a la Cámara Nidia Marcela Osorio Salgado:

Sin caer en el error de coadministrar ¿Qué instrumento implementaría usted para que la gestión se pueda advertir de una manera oportuna antes de que haya un daño en el erario público?

Y bien sabemos que el Sistema General de Regalías, ya lo ha manifestado el actual Contralor, es ineficiente, no es como lo espera el pueblo colombiano con tanta necesidad de obras, ¿Qué podríamos entonces de esa manera de parte suya encontrar respuesta positiva al respecto?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias, honorable Representante, doctora Nidia Marcela.

Miren, uno generalmente tiene que rodearse de los mejores, digo esto con un profundo respeto, cuando fui Magistrado de la Judicatura firme más de tres mil providencias y me rodee de un personal altamente calificado, ¿cómo lo vamos a hacer?, yo fui Procurador Delegado, por espacio de dos años, pertencí a un órgano de control, he publicado, como les dije, varias obras en materia de responsabilidad de control y gestión fiscal, de modo que con la experiencia que tengo, yo como abogado litigante, todo lo que le acabo de mencionar, yo pensaría que podemos crear una política pública de prevención, porque si nosotros logramos persuadir a las personas, me parece que entraríamos a trabajar, y como les dije, desde las escuelas, desde nuestras casas, esas son las políticas de prevención, no buscar tanto un culpable, porque siempre hay una razón de ser, el por qué uno comete tal actividad o tal acto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo Hoyos.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Doctor Wilson Ruiz, el pueblo colombiano está esperando el próximo lunes un mensaje claro de lucha contra la corrupción de este Congreso, creo que el Congreso se equivoca si no toma la decisión de dejarle claro al país que es capaz de elegir un contralor independiente.

El contralor bajo la Ley 1474 del 2011, tiene la tarea de apoyar técnicamente al Congreso de la República, y creo que la mayor tarea que tiene es apoyarlo en la lucha contra la corrupción porque el país se nos está yendo por el caño de la corrupción.

¿Cómo piensa usted fortalecer la Unidad Técnica de apoyo al Congreso de la República para que se le dé cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 y el Congreso tenga las herramientas que necesita para ir de frente contra la corrupción, unido con un contralor independiente, capaz de fiscalizar al actual Gobierno?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias doctor John Jairo.

Como le dije en mi presentación, siempre he actuado con autonomía e independencia en todos mis actos, y les dije, por eso que les doy la cara a donde sea y como sea sin ningún problema, porque uno cuando se somete a esto tiene que actuar de esa forma, con todo respeto y altura hacia ustedes.

Es importantísimo el Congreso de la República, ¿Por qué?, porque precisamente es el enlace que tenemos que hacer con ustedes, uno no puede entrar a hablar folclórica o irresponsablemente de que hay una pérdida de X o Y dinero, sin poder establecer quién o quiénes fueron, para poder iniciar el correspondiente proceso de responsabilidad fiscal si a ello hay lugar.

Lo que le quiero significar con esto, es que definitivamente tenemos que buscar una gente responsable en la Contraloría General de la República, que se enlace con ustedes para poder trabajar de la mano y hacer que el legislativo trabaje como lo vienen haciendo, correcta y transparentemente por el bien de nuestro país.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Irma Luz Herrera.

Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias señor Presidente.

Doctor Wilson Ruiz, los colombianos entendimos que la corrupción había llegado a su máxima expresión cuando tocó a los seres más vulnerables de la sociedad que son los niños en el Programa de Alimentación Escolar y los recursos de la salud de los más pobres, lo que atenta directamente contra la vida.

Yo quisiera preguntarle, desde la Contraloría ¿cuál sería su gestión? ¿Cuál sería una directriz clara y coordinación, por supuesto, con otras entidades para solucionar esto?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Por supuesto, como siempre con un respeto profundo hacia todos ustedes y hacia toda la gente que ha esta hora nos, nos ve y nos escucha.

Yo, en mi caso particular, yo no podría disfrutar un plato en un restaurante o irme en un crucero sabiendo que ese dinero que me estoy gastando allí pudo haberse invertido en los niños de nuestro país, yo siento dolor de patria, honorable

Representante, cuando se habla de lo de La Guajira, cuando se habla de mi departamento que es el Valle del Cauca, Nariño, etcétera.

Yo considero que un Contralor General de la República tienen que sentir, sentido de pertenencia, cuando fui Magistrado nunca hablé mal de la Rama Judicial y mucho menos de la Judicatura porque, honrosamente, pertenezco y la respeto, solamente le quiero culminar diciéndole que le voy a hacer un control estricto y exigente a esos recursos para los niños en materia de alimentación.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Oscar Tulio Lizcano.

Intervención del Representante a la Cámara Oscar Tulio Lizcano González:

Gracias señor Presidente.

Doctor Wilson, usted que ha sido una persona juiciosa en el ejercicio académico y como funcionario público, hace poco tuvimos un foro por la ESAP, los congresistas, y escuchamos al Contralor Maya, donde muy preocupado nos revelaba cifras sobre la caducidad y prescripción de los procesos.

Usted aquí de una manera embrionaria, porque no tenía el tiempo, nos lo trató de explicar, que iba a asumir allí, yo le ofrecí con mi equipo de trabajo profesional al Contralor Maya que trabajáramos en el proyecto de ley para presentarlo en él.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ni más faltaba, mi doctor Oscar Tulio.

Intervención del Representante a la Cámara Oscar Tulio Lizcano González:

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La experiencia, la edad, la antigüedad, pero por favor, por favor, el minuto.

Intervención del Representante a la Cámara Oscar Tulio Lizcano González:

Sí, sí, gracias Presidente, usted tiene un gran sentido democrático, lo felicito.

En ese orden de ideas yo le ofrecí trabajar en equipo, esta es la hora que no ha respondido nada, pero usted, le sugeriría muy respetuosamente, que si es contralor con las opciones grandes que tiene, no tarde en presentar ese proyecto de ley modificando, ampliando y regulando ese tema de la caducidad, pero es que hay herramientas, desde que yo me conozco en este ejercicio parlamentario, con Navas Talero, que ha sido un hombre preocupado por este tema, hay herramientas que hemos, se le han otorgado a los contralores como el tema de la oralidad, como el expediente electrónico, pero el tema de la oralidad apenas lleva funcionando un 10%.

¿Qué haría usted, no tanto en producir normas, presentar proyectos de ley, sino hacerlas que se cumplan?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctor Lizcano, con todo respeto para mí el peor delincuente de nuestro país, hay una palabra que se llama dignidad y respeto, fue, era muy fácil para mí, como Magistrado, de nuestro país, permanecer atrás de un escritorio y ganarme un salario de Alta Corte, yo fui y me metí a las cárceles a buscar el problema, lo mismo le acabo de decir, y yo también me quedé preocupado cuando hablan de que se han extraviado cincuenta billones de pesos, por la corrupción, claro que soy el más preocupado de nuestro país, y créame que eso me duele, pero tenemos que insisto con esto, crear las políticas de prevención del daño, si nosotros trabajamos mucho esa parte, créame que cada día vamos a saldar ese tipo de problemas económicos que se están presentando en el país, por ejemplo, una persona que ande con un arma oficial quién ha dicho que eso es para matar personas, eso es un.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Carlos Adolfo Ardila Espinosa, por el Putumayo.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias señor Presidente.

Doctor Wilson Ruiz, ¿tiene usted un diagnóstico sobre las debilidades de la investigación técnica en materia de control fiscal? y ¿Qué medidas implementará usted en el corto, mediano y largo plazo para fortalecer dicha investigación técnica?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Sí, yo considero que es importantísimo en una de las preguntas, que por fortuna, creo que la respondí, si entramos a reformar esta Ley 42 del 93 y la Ley 610 del 2000 dándonos unas facultades más amplias, más rápidas, yo creo que entramos a combatir todo este problema que se está presentando en materia de responsabilidad fiscal, tenemos que fortalecernos más con las entidades territoriales, que en estos momentos funcionan, como las municipales, departamentales o distritales, para poder desde Bogotá entrar todos a trabajar en un conjunto y evitar que se siga ocasionando un detrimento patrimonial para todos los colombianos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Wilson.

La doctora Adriana Magali Ortiz, sonido para la doctora.

Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:

Gracias Presidente.

Doctor Wilson, conocemos de su capacidad, de su idoneidad, pero además de su amplia experiencia en el tema del control fiscal, y usted habla siempre de la teoría de la prevención del daño, bajo esa teoría yo sí quisiera saber si ¿usted considera que se debe recuperar para las contralorías el tema de la función de advertencia?

Y también quiero saber ¿qué mecanismo cree usted que se debe utilizar para poder hacer un control fiscal posterior, que sea oportuno, que sea en tiempo real, que sea eficiente, efectivo, eficaz?

¿Qué mecanismo es el que piensa que se debe utilizar para hacer ese ejercicio del control fiscal?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Doctora Magali, mire, el control de advertencia es muy bueno, cuando a usted lo persuaden de que si llega a hacer algo, entonces, va a traer como consecuencia tal situación, qué importante recuperar esa parte del control de advertencia, lo que les decía hace un momento, antes del 91 se hablaba del control previo, bienvenido sea; entonces, yo considero que el país tiene que tratar de avanzar en mucho más, en este tipo de controles.

Doctora, la otra se me olvidó, ¿cuál fue la otra?, qué pena, ya en medio de tanta pregunta, ah ya.

Y los mecanismos que se podrían utilizar es tratar de colocar unos buenos funcionarios, tratar de fortalecerlos con las departamentales y las otras entidades para poder que cada día elevemos mucho más la prevención del daño patrimonial a nuestro Estado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por último, el doctor César, el doctor César Augusto Pachón, de Boyacá, y ya, doctor Velilla, por favor prepararse.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury:

Bueno, cordial saludo doctor Wilson Ruiz, aquí a este lado.

Bueno, de pronto mirar un poco el tema de las inhabilidades, mira que en Colombia se dio un proceso donde también igual que ustedes en su elección, hubo un examen en el tema de los personeros municipales y los Concejales hacían lo mismos que estamos haciendo hoy nosotros, y en muchos municipios de Colombia, se presentó una situación, varios eligieron a un personero que después vemos hoy, que lo terminaron, digamos quitando de su cargo porque esas inhabilidades los afectaron.

Hoy, por ejemplo, si un congresista de la República da un voto por un candidato o candidata

a la Contraloría, digamos que la Contraloría no lo entraría a investigar si este, este candidato, como sabemos hoy acá, tiene procesos en la Contraloría, para que se entre a juzgar a sí mismo, sería la Procuraduría.

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Bueno.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Treinta segundos, doctor Pachón.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury:

Sí, sería la Procuraduría, quien entraría a juzgar a este Representante o Senador.

La pregunta es, digamos su concepto ¿cuál sería?, porque si ustedes no tienen procesos de investigación en Contraloría y de pronto hay alguien que sí los tenga, ¿usted cree que estarían en igualdad de condiciones?, y además ¿cómo juzga usted? digamos ¿qué juicio hace frente a este comportamiento que nosotros como Congresistas haríamos en ese sentido?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Bueno doctor, es una pregunta que es muy del Derecho Positivo colombiano, pero con todo respeto se la respondo.

Miren, allí hay que tener muchísimo cuidado, me parece ¿Por qué?, porque les pueden, de pronto, trabajar lo que se llama el famoso conflicto de intereses, y no solamente en cabeza del Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, por la investidura que ustedes ostentan, sino que también les pueden instaurar una demanda por pérdida de investidura.

Entonces, es bastante delicado el tema, hay que mirar mucho los antecedentes de la honorable Corte Constitucional y de la Sección Quinta del Consejo de Estado, en materia electoral, y desde luego la sentencia que saque la Sala Disciplinaria del Consejo de Estado, de la Procuraduría, perdón.

Entonces, yo creo que tendrían que mirar eso de fondo a ver, para no entrar en ningún problema.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Wilson Ruiz, le damos la bienvenida al, doctor Wilson, un minuto por favor, el Representante Albán le va a hacer la última pregunta y le damos la bienvenida al, doctor Wilson.

Sonido para el Representante Albán.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Una pregunta breve, doctor Ruiz.

Entendiendo el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera como un compromiso del Estado colombiano ¿Qué estrategia propondría desde sus funciones para garantizar la plena implementación del Acuerdo? y ¿cuál sería el compromiso suyo más como persona que como contralor con la paz?

Intervención del doctor Wilson Ruiz Orjuela – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Denme sonido, por favor, ah ya.

Con mucho gusto, honorable Representante.

En todas las columnas de opinión que he hecho en el país y en las diferentes entrevistas que me han hecho, también en charlas, que tuve la oportunidad de dar en España, hace poco, como docente en Alfonso X El Sabio, yo soy partidario del Proceso de Paz, lo que pasa es que el Proceso de Paz tenemos que asegurar de que los recursos públicos realmente vayan al Proceso de Paz, es una vergüenza nacional e internacional de que los recursos se estén perdiendo.

Qué bonita opción que va a tener el Contralor General de la República, para ver qué pasa con estos recursos, de modo que me parece importantísima la pregunta para decirle que, como persona y como contralor le haríamos un control y seguimiento a los recursos públicos para que no se embolaten ni se pierdan y prepararnos para el posconflicto con todo lo que nos va.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Wilson.

Ahora sí el Magistrado, doctor Marco Antonio Velilla, y cerramos con él, el ciclo de la entrevista y convocatoria para hoy de los aspirantes al cargo de Contralor General de la República.

Cinco minutos, doctor Velilla, y si no ha terminado con los cinco minutos su intervención, tiene dos minutos para extenderse.

Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno – Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Buenas noches, señores Representantes, cada uno es responsable de todos y yo creo que este es de alguna manera el dogma de la lucha contra la corrupción.

Como Magistrado del Consejo de Estado, durante ocho años y después de treinta años de ejercicio de la profesión y de la cátedra universitaria en veintisiete universidades, tuve la oportunidad de hacerle el control de legalidad de los principales temas relacionados con la Contraloría General de la República y por ende, pues tengo de alguna manera un diagnóstico.

Fui el Ponente de la Providencia mediante la cual la Contraloría General de la República pudo intervenir el caso de Saludcoop; por otra parte, un tema que es trascendental fue el tema de las vigencias futuras, y por lo tanto el cuidado que

hay que tener con estos recursos para comprometer administraciones posteriores, si no existen unos presupuestos mínimos; por otra parte, se hizo un análisis en otra Providencia sobre el tema de la responsabilidad fiscal, que como hemos mencionado acá, precisamente tiene tantas falencias y muy pocas providencias que se dictan en responsabilidad fiscal por parte, o decisiones de la Contraloría mejor, porque debería ser el tema de la responsabilidad fiscal y de la Jurisdicción Coactiva debería ser objeto precisamente de los jueces.

Sé, hay que señalar que precisamente no se llega a feliz término habida cuenta de la insuficiencia, de la precariedad del soporte probatorio que se tiene, y la falta, digamos, muchas veces de conocimiento técnico en ciertos aspectos que hace que no llegue a feliz término, precisamente la responsabilidad fiscal, y cuando llega las personas a un juicio de Jurisdicción Coactiva para hacer efectiva esa obligación expresa y exigible, resulta que ya se han insolventado o han abandonado el país.

Yo creo que hay que separar y que la Contraloría General, en su Modelo, debe independizar lo que es el aspecto de auditoría, el aspecto de investigación, y dejar a un lado a los jueces, mediante una reforma, por supuesto, y mediante un acto legislativo y una implementación normativa, el tema propiamente de la responsabilidad fiscal y por supuesto de la Jurisdicción Coactiva.

Yo creo que los bienes públicos son imprescriptibles y por lo tanto hay que rodear de ese proyecto donde se pretende que no exista caducidad, que no exista prescripción de la responsabilidad fiscal con respecto a los bienes que adquieren los corruptos y que son de la comunidad; por ese motivo de, yo llamaría a cerrar filas a la Procuraduría General, por supuesto a la Contraloría General, para que con ese soporte técnico-científico, se puedan alimentar los procesos que lleva la Fiscalía General de la Nación, y creo que también hay que involucrar otras entidades del Estado que podrían participar en esa labor administrativa como por ejemplo la DIAN en lo que no sea reservado, y superintendencias como las de sociedades y la de industria.

Fui el Ponente de la Sentencia del Río Bogotá, por eso mi preocupación fundamental por el medio ambiente; fui Presidente de un Consejo que; fui el Presidente de la Asociación de Altas Jurisdicciones que componen 63 países, e hicimos en ese momento un Congreso para analizar la jurisprudencia de 5 continentes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos minutos para redondear su intervención al doctor Velilla.

Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

A ese Congreso vinieron 33 países y analizamos la jurisprudencia a nivel mundial de: el tema del

agua, el tema de la biodiversidad y el tema de los residuos sólidos.

Entonces creo que la Contraloría debe dejar de ser una entidad, un megáfono supremamente costoso que simplemente acude a los medios en los últimos momentos de su período, para efectos de hacer una serie de denuncias pero que en resultados palpables no existe una proporción entre todo lo que es su infraestructura, lo que es el valor que le cuesta a los ciudadanos colombianos, y por lo tanto necesitamos que nos den unos resultados en materia de cifras, qué es lo que verdaderamente se recupera, así como por ejemplo en el medio ambiente creo que hay aspectos trascendentales, no es simplemente el daño ambiental sino que muchas veces se priva a la comunidad de otros aspectos fundamentales como por ejemplo el tema de la restauración, ¿qué pasa cuando se paga el daño ambiental pero desaparece la biodiversidad o qué sucede cuando precisamente desaparecen las fuentes hídricas por un determinado proyecto?

Entonces yo creo que hay que llegar más lejos para preservar los ecosistemas y precisamente que vuelvan a funcionar más allá de la simple reparación del daño ambiental.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Velilla.

Se abre el ciclo de las preguntas ya.

Doctor Jorge Eliécer Salazar.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente.

Doctor Velilla, los colombianos estamos acostumbrados a ver permanentemente la queja de los amigos carnetizados del Régimen Subsidiado, usted sabe que no es una cifra despreciable, son más de dieciséis billones de pesos que hay para los afiliados y hay unas EPS que seguramente hacen un trabajo bueno, otro regular, pero hay unas muy malas y uno no ve un ejercicio y un proceso juicioso y serio de la Contraloría General de la República para acabar con este sufrimiento no solo de esos veinte millones de afiliados sino lo que es peor también, la quiebra en que nos tienen a los hospitales públicos, porque estas EPS se inventan toda clase de artimañas para quedarse con los recursos del Régimen Subsidiado y no hacer efectivo una buena prestación de servicios.

Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Así es Representante Salazar, en realidad existen ciertos epicentros de corrupción, y precisamente la tarea de la Contraloría General sería priorizar cuáles son aquellos donde los colombianos necesitan más su labor, porque efectivamente la Contraloría frente al grado de corrupción que existe en este momento, pues está

dejando de lado ese tema de la salud, lo conocí hace muchos años cuando asesoré el tema de la negociación del Seguro Social, y por supuesto con los trece sindicatos precisamente se examinó el tema de la inviabilidad, por ejemplo en el caso de pensiones, pero el tema de salud es un tema que definitivamente ya hizo completa crisis y por supuesto requiere una reforma muy integral.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Fabián Díaz Plata.

Intervención del Representante a la Cámara Édwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente.

Señor Marco, por acá.

Cuando usted era Consejero de Estado defendió muy activamente al señor Alejandro Ordóñez en la Personería, muy a pesar de que este fue electo bajo mecanismos de clientelismo.

Mi pregunta es, y quiero que sea muy conciso es:

¿Qué mecanismos va a tener para impedir que la Contraloría se vuelva un espacio para pagar favores políticos y que prime ante todo en el mérito en la elección de los funcionarios?

Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muchas gracias por esa pregunta.

Como Magistrado del Consejo de Estado siempre defendí el debido proceso; quiero precisarle que en la postulación y en la elección del doctor Alejandro Ordóñez yo acompañé a otro candidato, en ese momento fue el doctor Darío Martínez, simplemente que el renunció y cuando yo estaba precisamente cumpliendo funciones en Francia con respecto a esta Asociación que creó el Consejo de Estado francés, entonces insistieron en la postulación del doctor Ordóñez.

En el caso del doctor Ordóñez no puedo entrar en detalle pero simplemente yo lo único que hice fue respetar o hacer respetar el debido proceso, hacer las intervenciones, estuviera en mayoría o en minoría como siempre lo hice durante los ocho años, porque para eso de alguna manera llegué a ser Consejo de Estado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Víctor Manuel Ortiz.

Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias Presidente.

Doctor Velilla, para nadie es un secreto que las entidades de control e igualmente dentro de la Rama Judicial se califica su efectividad por el número de procesos aperturados con el fin de cumplir los estándares de calidad o de gestión dentro de la entidad.

Usted como contralor ¿qué propuesta le pone al país para eliminar esa práctica que lo único que hace es generar una incertidumbre jurídica, que hace es generar un costo fiscal y administrativo dentro de la entidad de cumplir los estándares o cumplir las metas aperturando procesos solo por aperturar, solo con la base de decir que a nadie se le niega una investigación?

Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias honorable Representante.

Yo creo que, en el tema del buen nombre, en el tema de la credibilidad de las personas, hay que ser supremamente serio y no se puede hacer como les decía una Contraloría que simplemente se dedique a efectuar titulares de prensa. Cuando se va a colocar la honra de una persona, pues por supuesto tiene que haber ese soporte técnico-científico que permita tener a la Contraloría una relativa certeza dentro de la incertidumbre por supuesto que representa un proceso, de que efectivamente hay unos elementos, unos indicios que conducen a que se debe abrir esa investigación, pero eso de abrir investigaciones es un desgaste como usted muy bien lo anota, sobre todo si esas investigaciones posteriormente y muy rápidamente terminan archivadas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Juan Carlos Reinales Agudelo.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias Presidente.

Doctor Velilla, me gustó muchísimo su observación sobre el tema ambiental, de los candidatos que hemos visto y escuchado, ha sido a mi juicio el único que ha abordado ese tema con un poquito más de profundidad, lo quiero invitar a dos cosas, la primera, a que en caso de ser contralor general de la República haga algo efectivo sobre los informes ambientales de los recursos naturales en los entes territoriales, repito, son inocuos, no están dando resultados y esa platica nos la podríamos ahorrar toda vez que son tomados de los informes ambientales que emiten las CAR en las áreas de su jurisdicción, o hacemos algo con ellos o los eliminamos.

Y la segunda invitación es incorporar el concepto de economía ambiental, me pareció importante el concepto suyo de restauración, es valorar los recursos naturales, me parece que una buena forma económica podría ser la Ley de Rendimiento Marginales Decrecientes. Gracias.

Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Perdón, la pregunta, porque yo estoy de acuerdo con toda la exposición, pero la pregunta concreta es ¿si adheriría? ¿Podría adherir a

esos postulados que usted acaba de mencionar honorable Representante?

No, por supuesto, yo creo que primero el Sistema Nacional, diría uno Ambiental, implica una reforma, por supuesto porque no funciona como Sistema, así como no funciona tampoco como Sistema ni produce resultados el Sistema de Control Fiscal entre la Contraloría General y los entes territoriales y la Auditoría General.

Entonces tenemos que pensar en forma sistémica y por supuesto hacer una gran auditoría ambiental y unos criterios, forzar al Ministerio de Medio Ambiente a que efectúe esa metodología y reglamentar por favor el artículo 46.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Faber Alberto Muñoz, Partido de la U.

Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias señor Presidente.

Quería hacer un cometario en el cual debo incluir al doctor Velilla y tiene que ver con la tranquilidad que le queda a esta Cámara de Representantes por la holgura técnica, por la capacidad demostrada, por la suficiencia con que han expuesto todos los candidatos su propuesta de gestión al frente de la Contraloría nacional de la República.

Quiero decirle a la Mesa Directiva que nos queda un reto enorme a los representantes a la Cámara para tener que decidir entre este grupo de colombianos cuál debe llevar al frente de la Contraloría una inmensa responsabilidad con el desarrollo del país y de sus regiones, esperamos que los colombianos puedan tener la certeza de que la decisión tomada por esta Cámara va a ser la mejor en función.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Velilla, ya le...

Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias.

No, muy amable, pues yo creo que en realidad hay un grupo de compañeros, a los que yo felicito, las personas que fueron objeto de esta distinción de poder participar en este escenario democrático por excelencia, y celebro de que ustedes de alguna manera tengan un portafolio de personas que hacen parte de una familia y esa familia es la que lucha contra corrupción, no siempre se ganan todas las batallas pero de todas maneras hasta el final de los días por supuesto hay que empeñarse en ese esfuerzo y por supuesto la ética es la estética interior, y creo que muchas de las personas que estuvieron acá hacen parte precisamente de esa.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Irma.

Doctor Carlos Ardila.

**Intervención del Representante a la Cámara
Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Señor Presidente muchas gracias.

Doctor Velilla, he sabido y ha sido denunciado por diversos funcionarios del orden local o territorial que las contralorías regionales en ocasiones ejercen presiones indebidas a las administraciones locales.

¿Cuáles serán sus criterios para impedir este tipo de desvío de poder del control fiscal? Y ¿Cuáles serán sus criterios para distinguir el control fiscal de la coadministración?

Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias honorable Representante.

Primero, me parece que como decía ahora, necesitamos que el Sistema de Control Fiscal funcione como tal y que produzca resultados, para ese efecto considero que es necesaria una reforma, porque existe una, un divorcio muchas veces y no existe una unidad de criterio entre las territoriales y la Contraloría General de la República, hay que fortalecer las territoriales, y como no todas pueden tener el nivel técnico-científico, la Contraloría General de la República debería soportar y debería apoyar precisamente en aspectos como el tema de Regalías, en el tema ambiental, el tema de minería, debería apoyar a las territoriales dentro de una reforma que por supuesto estoy pensando presentar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La doctora Irma Herrera y vamos a dar dos intervenciones más.

Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias señor Presidente.

Doctor Velilla, hay una preocupación muy grande por la crisis en los recursos del sector Salud, recientemente fue comprobado que había más de ocho mil cien colados en el Sisbén, personas que se beneficiaban del Régimen Subsidiado de Salud ganando algunos de ellos más de quince millones de pesos al mes, yo quisiera preguntarle:

¿Cómo desde la Contraloría, por medio de qué estrategia y más allá del control fiscal, se puede garantizar que los subsidios del Gobierno lleguen realmente a las personas más necesitadas del país?

Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Yo creo que pueden existir muchos casos como los que usted dice honorable Representante, lo importante sería precisamente, puede existir inclusive una especie de cartel de personas que en un momento determinado vinculan a estas personas del Régimen Subsidiado y creo que en la medida

en que se están apropiando de recursos públicos pues podrían ser desde diferentes dimensiones analizadas esas conductas, por ejemplo desde el punto de vista penal, porque están utilizando unos recursos que son de la comunidad, y por eso insisto, necesitamos por supuesto una, que todo este tipo de infracciones y de delitos sean imprescriptibles, que no haya caducidad de las acciones, que el corrupto sabe que robar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor David Racero.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias señor Presidente.

Por acá doctor Velilla, por acá atrás, atrás.

Sí, ya, por acá atrás.

Bueno, creo, mientras que me ubica, muchas gracias señor Presidente y agradezco de antemano su buena disposición para llevar a cabo este debate y esta, pues más que debate no, estas entrevistas como lo hemos llamado, si tenemos buen, un buen Presidente; acá sí tenemos un buen Presidente.

Señor Velilla una pregunta muy concreta.

Más allá de su opinión política por supuesto, su criterio político que como ciudadano tiene, ¿cómo garantizar que el Presupuesto que se va a destinar para la implementación del Acuerdo en La Habana, realmente tenga una buena ejecución, que se pueda cumplir como política de Estado más allá insisto, independientemente de pues las opiniones y criterios que usted pueda tener pues dado por supuesto su, su visión política?

Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Gracias honorable Representante.

Yo creo que cualquier proyecto o megaproyecto es trascendental que sea vigilado muy de cerca por parte de la Contraloría General, y si ese proyecto que es el proyecto de reconciliación, el proyecto fundamental que esta desde el punto de vista constitucional y legal consagrado, efectivamente tiene unos recursos asignados, pues que los recursos asignados por supuesto vayan para el proyecto como tal y no se dilapiden, no haya desgreño administrativo, no haya burocracia, y por lo tanto realmente fortalezca el tejido social, estamos hablando de ética pública y por supuesto estamos hablando de pluralismo y estamos hablando de una...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Terminamos por supuesto agradeciéndole a todos los compañeros.

El doctor Mauricio Toro y se prepara, ah no, al doctor Mauricio Toro ya le contestaron la pregunta con otras intervenciones entonces es retirado.

Y la doctora Martha Villalba.

Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Quiero de verdad decirle que muy honrada de que usted esté dentro de las diez personas que hoy quieren aspirar a la Contraloría General de la República, su hoja de vida es una hoja de vida intachable.

La Constitución del 91 despojó a la Contraloría General de la República del control previo e implementó el control posterior, ¿cree usted que esta es una de las razones por las cuales ha aumentado la corrupción en las entidades del Estado?

Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno, Candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Yo creo que la Contraloría es, ha sido ineficiente, ha sido ineficaz, y considero que por supuesto se requiere de un control y por eso vincular las plataformas tecnológicas de la Contraloría, que ya comenzó con el expediente electrónico y esto es un salto tecnológico muy importante con los otros expedientes electrónicos que pueda haber en las otras entidades, por ejemplo hay una entidad que es la Defensa del Estado, la Superintendencia de Sociedades, la Superintendencia de Industria tienen plataformas tecnológicas.

Creo que necesariamente hay que recuperar así sea el control de advertencia de manera rápida, así fue que salvó el dinero en que se iba a vender a Telecom, ustedes recuerdan, por el Contralor Hernández Gamarra, que por su puesto con ese, con esa advertencia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Reyes Kuri.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri:

Gracias señor Presidente.

Doctor Velilla, la pregunta es la siguiente:

El artículo 23 del Pacto de San José de Costa Rica, dice que los derechos políticos solo se pueden restringir por condena por juez competente y en proceso penal, los derechos políticos refiriéndose al derecho a elegir y ser elegido, a participar en la dirección de los asuntos públicos, a tener acceso en condiciones generales de igualdad a las funciones públicas del país, la pregunta es ¿usted está de acuerdo que producto de una responsabilidad, de un proceso de responsabilidad fiscal se restrinjan los derechos políticos?

Intervención del señor Marco Antonio Velilla Moreno, candidato elegible para ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Yo considero que en la medida en que exista una providencia judicial hay que cumplirla, y si no, e inmediatamente la Procuraduría General que es la encargada constitucionalmente de intervenir para ese efecto, estaría haciendo cumplir esa providencia judicial.

Respeto por supuesto inmensamente como exmagistrado las providencias judiciales, si es un proceso digamos de carácter administrativo, me cabe realmente la duda y creo que en ese caso eventualmente podrían prevalecer por supuesto los convenios internacionales.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas gracias doctor Velilla, les agradecemos a todos los compañeros, hoy hemos terminado entrevistas a aspirantes y el cronograma doctor Mantilla, para que proceda usted, que dice, cumplido lo anterior las mesas directivas de Senado y Cámara convocarán al Congreso, entonces independientemente las convocatorias que ya se han hecho, requiere una convocatoria independiente también según este procedimiento, de la Cámara de Representantes, para que usted proceda a hacerlo ya que hemos terminado con este Proceso y nos quedaría solo la elección como tal del Contralor.

Doctor Mantilla por favor siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian proyectos señor Presidente y se cita para la elección del señor contralor General de la República para el período 2018-2022 de acuerdo al cronograma establecido por la Ley 1904/2018 y la Resolución 009/2018.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Le convocan, usted le citará cuando llegue ya definitivamente a la definición, por parte de las dos, a través de la Secretaría General, Secretario, pero se les dice que es para el día lunes y usted les dirá exactamente la hora, y para el día martes por favor anuncie los proyectos, a las dos de la tarde para que puedan sesionar tranquilamente las comisiones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces de acuerdo a lo que ha manifestado la Presidencia va a comunicarles a los honorables representantes la convocatoria para la elección del señor contralor general de la República para el día lunes, se les va a determinar y se les va a comunicar la hora exacta.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncie Secretario también que ese día se realizará la elección del Parlamento Andino que no se ha podido realizar, el día martes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces, se anuncian para el día martes los siguientes proyectos de ley y la elección del Parlamento Andino, de miembros del Parlamento Andino.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y la Sesión, por favor, y el martes a las tres de la tarde, perdóneme Secretario, no a las dos sino a las tres.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Martes a las tres de la tarde entonces queda convocado el Congreso, la Cámara de Representantes, para los siguientes proyectos tramitarlos aquí con la presencia de la Plenaria y la elección del señor, de los señores representantes al Parlamento Andino.

Subsecretaria Auxiliar (e), Luz Stella Pedraza Gómez:

Se anuncian los siguientes proyectos para la Sesión Plenaria del día martes 21 de agosto de 2018 o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Proyecto de ley número 113 de 2017 Cámara, por medio de la cual se generan incentivos a la calidad, promoción al consumo y comercialización de panela, mieles paneleras y sus derivados, así como la reconversión y formalización de los trapiches en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Gaceta del Congreso número 297 de 2018.

Proyecto de ley número 018 de 2017 Cámara, por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11 A al Decreto-ley 1793 de 2000.

Gaceta del Congreso número 890 de 2017.

Proyecto de ley 090 de 2017 Cámara, por medio del cual se expide el régimen de trabajo decente para los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones en materia de contratación administrativa y modernización estatal.

Proyecto de ley número 049 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establecen disposiciones para la dignificación del trabajo en el sector agropecuario.

Expediente de la Comisión de Acusaciones número 2215.

Denunciante: Carlos Arturo Gómez Agudelo.

Denunciados: Consejo Superior de la Judicatura, Magistrados Sala Jurisdiccional Disciplinaria.

Sindicación: por establecer.

Representante Investigador: Humphrey Roa Sarmiento.

Resolver recurso de apelación ante la Cámara, ante la Plenaria de la Cámara.

Comisión Accidental: honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.

Están leídos, señor Presidente, los proyectos de ley para la próxima Sesión Plenaria y para la Sesión Plenaria del martes 21 de agosto de 2018.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, ¿ya tuvo comunicación con la Mesa Directiva de Senado?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, acaba de manifestar el señor Secretario en horas de la tarde, de la Plenaria del Senado, General del Senado, para que coincidan las dos citaciones de Senado y Cámara para que sea el próximo lunes a partir de las tres de la tarde la convocatoria para la elección del señor contralor general de la República.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y martes 3:00 de la tarde para, con los proyectos leídos, para que se proceda a los estudios de los proyectos y demás cosas que consideren los honorables congresistas y la Secretaría, cualquier comunicación y notificación la hará a través de ella.

Se levanta la Sesión y agradecemos profundamente a los congresistas el haber entendido que era muy importante para el país oír de manera amplia a los aspirantes al cargo del contralor, más de ocho horas para el país oyendo a todos los aspirantes a contralor sin ninguna restricción y con todo un proceso democrático en que se realizaron las entrevistas a los candidatos por parte de todos los partidos, todas las preguntas que quisieron hacer con el respeto a todos los aspirantes.

Muchas gracias honorables congresistas, este Congreso está cambiando.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, pero.

Se levanta la Sesión siendo las siete y cincuenta y siete p. m., muy buenas noches a todos.

PUBLICACIÓN DE IMPEDIMENTOS



Bogotá D. C., 15 agosto de 2018

Doctores

ERNESTO MACIAS TOVAR
Honorable Presidente Senado de la República
GREGORIO ELIACH
Secretario General Senado de la República
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Honorable Presidente Cámara de Representantes
JORGE HUMBERTO MATILLA SERRANO
Secretario General Cámara de Representantes
Ciudad

15-08-2018
11:30 am
Ingrid N

Asunto	Comunicación de Impedimento
Referencia	Elección del Contralor General de la República

JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía 70.977.297, en calidad de Representante de la Cámara, en virtud del artículo 292 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente me permito manifestar mi impedimento para participar en la votación que tiene por objeto la elección del Contralor General de la República, en razón del conflicto de interés dado que actualmente estoy vinculado al proceso de responsabilidad fiscal que adelanta la Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia de la Contraloría General de la República bajo el radicado número PRF-2018-00298.

Por lo tanto y de conformidad con lo dispuesto en la parte final del inciso primero del artículo 293 ídem, solicito comedidamente se sirvan excusarme de participar en la aludida votación.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Jhon Jairo Berrio Lopez
JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ
H. Representante a la Cámara

Aprobado

000001

2018



Bogotá, 15 de agosto de 2018

DOCTOR
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.

Aprobado

REF: MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito poner a consideración de esta célula congressional impedimento para DEBATIR Y VOTAR en todos los aspectos relacionados con el curso del Proceso de Elección del señor Contralor General de la República. La razón de esta manifestación obedece a que tengo una diligencia pendiente en esta corporación que puede conllevar a un tema de conflicto de intereses.

Atentamente,

Wilmer Estupiñán Mendoza
HR. WILMER ESTUPIÑÁN MENDOZA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR NORTE DE SANTANDER

15-08-2018
11:49 am
Ingrid N

000002

Página 1 de 1



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. _____, que versa sobre _____, por considerar que existe

Por medio de la presente me declaro impedido para discutir y votar la elección del Contralor General de la República de conformidad con el Artículo 124, 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992.

de la Ley 5ª de 1992.

Lo anterior, por cuanto a la fecha tengo procesos pendientes de resolver en la Contraloría General de la Nación.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Daniel Jiménez

75/2018 del Agust. 2018

Aprobado

000003

2018



Bogotá D.C., 15 de agosto de 2018

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Impedimento.

Respetado presidente:

Por medio de la presente me declaro impedido para discutir y votar la elección del Contralor General de la República, de conformidad con los artículos 124, 286, 291 y 292 de la ley 5ª de 1992, "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes".

Lo anterior, por cuanto a la fecha tengo procesos pendientes de resolver en la Contraloría General de la Nación.

Atentamente,

Hernán Gustavo Estupiñán Calvache
HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Nariño

Aprobado

15-08-2018
11:20 am
Ingrid N

000004

IMPEDIMENTO

*Agosto 14/2018
11/02 am*

En cumplimiento de los artículos 286 y 291 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar a la Plenaria de la Cámara de Representantes, impedimento para participar en el proceso de elección del Contralor General de la República.

Lo anterior, debido a que en la contraloría cursan en mi nombre unos procesos en etapa de apertura.

[Signature]
AQUILLO MEDINA ARTEAGA
Representante a la Cámara

Aprobado
000005 H

Jimmy Harold Díaz me declaro impedido por tener procesos de responsabilidad fiscal.

[Signature]
18123960 Moca
Jimmy Diaz

Aprobado
000005 H

IMPEDIMENTO

*Agosto 2018
14/08/2018
12:14 pm*

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto Elección del Contralor General correspondiente al Proyecto de Ley No. _____ que tiene como objeto _____, no considerar que este _____

Por tener procesos de Responsabilidad fiscal en la Contraloría General de la República.

Para constancia se firma en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FRMA: *[Signature]*
19588090
Bogotá, D.C. Luis Emilio Tovar.

H

PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS

*Agosto 14/2018
10:07 p.m.*

CONSTANCIA

Los abajo firmantes, en nuestra condición de Representantes a la Cámara y Senadores de los diferentes Departamentos de la Costa Caribe, nos permitimos manifestar lo siguiente respecto a las presuntas declaraciones hechas por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla, frente al alza en las tarifas de energía en la región el día 10 de agosto de 2018, con relación a la empresa Electricaribe:

1. El Estado, por norma constitucional, tiene la obligación de velar por la efectiva prestación de los servicios públicos, por lo que es deber del Gobierno Nacional garantizarlos con calidad y eficiencia sin privilegiar los intereses de empresas privadas prestadoras del servicio sobre el interés general de los usuarios.
2. Nos oponemos a cualquier solución sobre la problemática de la Empresa ELECTRICARIBE que implique el alza de tarifa a los usuarios de este servicio público domiciliario en la Costa Caribe Colombiana, como única solución.
3. Apoyamos todas las propuestas que busquen la mejora continua en la prestación del servicio de energía eléctrica, tales como los documentos Compas que el propio ministro Carrasquilla anunció para un plan de inversiones a largo plazo, siempre y cuando no afecten la condición económica de los usuarios.
4. Instamos al Gobierno Nacional a realizar todas las gestiones necesarias conducentes a la eficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica en la Región Caribe, así como a mejorar la infraestructura y en general todas las medidas que busquen la calidad del servicio.
5. Proponemos un modelo de prestación de servicio en el que se incluya una nueva empresa prestadora, con un sólido plan de inversión a mediano y largo plazo, en la que exista subsidio a los estratos más bajos.
6. Buscaremos, ante el gobierno Nacional, en cabeza del señor ministro de Hacienda, un diálogo en el que construyamos una nueva iniciativa y una solución pertinente.

[Signatures]
MARTHA VILLALBA HODWALKER
Representante a la Cámara

H



Constancia de sobre la implementación del Plan Jarillón en la ciudad de Santiago de Cali.

Bogotá 15 de agosto del 2018

La bancada de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común dejó la siguiente constancia:

Desde el año 2012 surgió el denominado "Macroyecto Plan Jarillón de Cali", cuya fase de implementación se viene ejecutando desde el 2013 en la ciudad de Santiago de Cali, este proyecto a cargo del Fondo de Adaptación, la Alcaldía de Santiago de Cali, Empresas Municipales de Cali EMCALI y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, compromete recursos por más de novecientos sesenta mil millones de pesos (\$960.000'000.000), y su objetivo formal es reforzar el dique en aras de evitar una posible ruptura que podría significar una inundación de parte significativa de la ciudad.

Sobre esta zona han habitado miles de familias (al menos 8.777 reconocidas por el plan), un aproximado de 40.000 personas se asentaron en esta zona, en su mayoría provenientes del pacífico colombiano producto de las dinámicas del conflicto. En este territorio las familias construyeron sus hogares, relaciones comunitarias y unidades productivas por años, en un estado lamentable de abandono estatal.

El proceso denominado de "liberación del Jarillón", según Juan diego Saa gerente del proyecto, cerró el 2017 con un 61% de avance. Proceso que se ha desarrollado en medio de múltiples denuncias sobre atropellos, abusos de autoridad y expulsión de muchas familias, sin garantía alguna y sin respeto a sus más esenciales derechos.

Desde la bancada de la Fuerza Alternativa revolucionaria del Común exigimos a la Alcaldía de Cali y a todas las entidades relacionadas con este proyecto, garantías suficientes de respeto a la integridad

15-08-2018
11:44 am
Mano r

y derechos de estas comunidades. Particularmente exigimos una reubicación en condiciones dignas, que procure el mejoramiento en la calidad de vida y permitan el acceso a fuentes de empleo, atención en salud, educación, seguridad.

De la misma forma, exigimos el reconocimiento a la organización en consejos comunitarios y cabildos, como forma legítima de articulación de las comunidades afrocolombianas e indígenas, en coherencia con sus tradiciones. Anunciamos que estaremos vigilantes de este proyecto en defensa de la vida y la dignidad de las personas del común que representamos desde nuestras curules.

De los Honorables Representantes:

Luis Alberto Albán Urbano
Luis Alberto Albán Urbano

Jairo Reinaldo Cala Suarez

Omar de Jesús Restrepo
Omar de Jesús Restrepo
Jairo Cala

Comstauca

Representante a la Cámara Dpto. del Vichada
GUSTAVO LONDOÑO GARCIA



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

EMERGENCIA INVERNAL EN EL VICHADA

Las comunidades del departamento del Vichada cumplen más de dos meses sufriendo las inclemencias de la ola invernal que ha generado los desbordamientos de los ríos Meta, Onnoco, Guaviare y Bita.

Se ha declarado la calamidad pública en tres de los cuatro municipios: Puerto Carreño, Santa Rosalía y Cumaribo. En este momento, hay 2.379 familias damnificadas en todo el departamento, para un total de 6.982 personas.

Las carreteras del departamento están totalmente colapsadas. La vía que une al Meta con Vichada entre Puerto Gaitán y Santa Rita en el sector de Carimagua hacia El Viento está intranstable.

Desde el 23 de junio de 2018 se declaró la calamidad pública en el Municipio de Puerto Carreño, hoy el río está en un nivel de 16,49 metros, cifra histórica para el municipio. El 70% de la zona urbana se encuentra inundada, 18 de los 32 barrios están bajo el agua. En consecuencia, se cuenta con un total de 1415 familias afectadas, alrededor de 3811 personas se encuentran en la intemperie y expuestas a todos los riesgos generados por esta calamidad.

Las pérdidas económicas han sido incalculables para el comercio, el 90% de los establecimientos están cerrados. Incluyendo los del sector bancario. De tal manera, que la actividad económica del municipio está paralizada.

Cra. 7 No. 8 - 68 Ofc Edificio Nuevo del Congreso, Tel. 4325100 Ext.3074

007704
3074

Adicional a esto, la empresa de energía del departamento del Vichada, **Electrovichada**, advirtió que en cualquier momento los municipios de **Puerto Carreño** y **Santa Rosalía** podrían quedarse sin energía eléctrica, el agua se encuentra a 50 centímetros de hacer contacto con las redes eléctricas, lo que podría generar un gran apagón.

Según reportes de la administración municipal de Puerto Carreño, se encuentran cinco inspecciones rurales totalmente aisladas, en donde solo se puede llegar vía aérea. Igualmente, el municipio ha registrado en los últimos días la migración masiva de venezolanos, lo que agrava la situación del departamento.

El municipio de Santa Rosalía, fue el primero en declararse en calamidad pública, en este momento se encuentra el 80% de la zona urbana totalmente inundada, afectando a 331 familias, lo que dejó 759 damnificados. En la orilla del río 130 hectáreas quedaron bajo el agua. Por otra parte, en Cumaribo 19 caseríos de la zona rural quedaron bajo el agua, lo que afectó a 633 familias y 1565 personas quedaron damnificados. En total, tenemos 2379 familias damnificadas en el departamento del Vichada, lo que corresponde a 6982 personas.

Según el IDEAM, se espera que las lluvias cesen a mediados de este mes. El siguiente paso necesario para atender la emergencia, es una evaluación de los daños, en toda la infraestructura de las áreas urbanas, tenemos casas totalmente tapadas, calles, avenidas, parques. Es de gran importancia y prioridad, el apoyo y gestión para el restablecimiento de los servicios públicos, alcantarillado, aguas negras, basuras.

Cra. 7 No. 8 - 68 Ofc Edificio Nuevo del Congreso, Tel. 4325100 Ext.3074

007705
3074

Finalmente, se puede concluir que no solamente se debe actuar en este momento de manera oportuna y eficiente, sino que posteriormente se deben implementar proyectos y programas que permitan la atención plena a las víctimas que ha generado esta ola invernal, como, por ejemplo, temas de reubicación en los casos necesarios y proyectos productivos para los vichadenses que lo han perdido todo.

Cordialmente,



GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
Representante a la cámara
Dpto. Vichada

ASOCIACIÓN

Cra. 7 No. 8 - 68 Ofc. Edificio Nuevo del Congreso

007706

Representantes a la Cámara Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común -FARC-

CONSTANCIA

Plenaria de Cámara de Representantes

15-08-2018 Sesión del 14 de Agosto de 2018

11:30am
Ingreve

Negligencia de la Administración de Peñalosa con la primera infancia en Bogotá.

Desde el pasado 28 de junio, la Administración Distrital en cabeza del Alcalde Mayor Enrique Peñalosa, tomo la irresponsable decisión de permitir el cierre de más de 80 jardines comunitarios aduciendo la terminación de los contratos o convenios con los respectivos operadores, lo cual tiene a cerca de 9.000 niños entre los 9 meses y 5 años de edad sin atención escolar, en un riesgo mayor aun del que se encontraban previo al cierre, teniendo en cuenta que hacen parte de familias en alta condición de vulnerabilidad, con el agravante que muchos de estos niños dependen de la alimentación que allí les suministran diariamente.

Otra de las consecuencias de la irresponsable decisión del Alcalde y su Secretaria de Integración Social es la grave afectación en la "economía" de las familias de los niños, básicamente porque la mayoría de las madres y padres, generan sus pocos ingresos en el mercado laboral informal, lo que les ha traído traumatismo en sus oficios y empleos, sin contar los múltiples riesgos a los que son expuestos los niños, al dejarlos a cargo de terceros por la necesidad de sus padres de "rebuscarse la vida" y subsistir. Es importante resaltar que estos jardines comunitarios, en muchos casos son administrados por las mismas comunidades y su personal hace parte de los territorios, trabajadores que a hoy cumplen más de un (1) mes sin salario.

Por lo tanto, exigimos a la Administración en cabeza del señor Alcalde, resolver de manera inmediata la crisis por la que atraviesa la política de "Primera Infancia", en particular la red de Jardines Comunitarios en la capital, de igual modo hacemos un llamado a los entes de control como la Personería y la Contraloría Distrital, con el fin que den apertura a los procesos disciplinarios y fiscales a que hayan lugar.

Invitamos a los territorios y a las comunidades que por medio de la organización, la movilización y los diversos instrumentos jurídicos y de participación ciudadana, generen los espacios de encuentro que contribuyan a la defensa de los derechos.

007707

3/2

Representantes a la Cámara Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común -FARC- en especial de los niños y las niñas de Bogotá, que vienen siendo víctimas y objeto de las lamentables políticas públicas formuladas por Peñalosa y sus Secretaríos de Despacho.

Es inaceptable que la improvisación, la negligencia y la tozudez de los Directivos del Distrito en cabeza del Alcalde Mayor, Enrique Peñalosa, afecten gravemente los derechos fundamentales de las familias, en particular de nuestros niños. A todas esas familias afectadas les expresamos nuestra solidaridad y ponemos a disposición nuestras curules y equipos de trabajo con el fin de acompañar y contribuir en la rápida solución de esta problemática social, originada por el desgobierno, la arrogancia y el desprecio hacia los sectores más humildes.

BANCADA PARLAMENTARIA DE FARC - CAMARA DE REPRESENTANTES.

Alcaldía
Sonia A. Alvarado
Francisca
Gómez Martínez

007708

3/3

Constancia

15 de Agosto

Asunto: Aclaración Consulta Anticipación

Por la presente, exponeré verbalmente la necesidad de votar por la consulta anticipada el próximo 26 de Agosto, ante organismos mandatados por ciertos puntos políticos

Art. Daniel Pinedo
Penalosa y la Cámara

08-15-2018
11:30am
Ingreve



007709

3/4

CONSTANCIA ANTE LA PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, 14 de Agosto de 2018

Abuso en la disposición de peajes en la vía Bucaramanga – Barrancabermeja

Hacemos un llamado al Gobierno Nacional, a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para que pongan su atención y se determinen soluciones al grave problema que en materia de Peaje puede presentarse en la vía que conduce de la ciudad de Barrancabermeja a la Ciudad de Bucaramanga en el Departamento de Santander, por la implementación de un proyecto vial de doble calzada denominado La Ruta del Cacao concesionado a la empresa Estructura Plural Cintra Concesión.

Se hace imperativo generar acciones que permitan consultar a las comunidades, las organizaciones sociales, los gremios, empresas, instituciones locales, para lograr consensos frente a los peajes que tienen proyectado instalar en la construcción de la dicha doble calzada. Consideramos que resulta un abuso para los habitantes de esta región que en los 112 kilómetros que unen a estas dos ciudades, se dispongan seis peajes que encarecerán la vida, provocando con ello muy posiblemente el malestar social.

Dejamos constancia de la gravedad de la situación, conminando a las autoridades nacionales para que en la mayor brevedad se atienda el llamado de los habitantes de esta región, quienes estamos unidos en la búsqueda de soluciones al grave problema de los Peajes que se cierne sobre nosotros.

Jairo Reinaldo Cala Suarez
JAIRO REINALDO CALA SUAREZ
 Representante a la Cámara por Santander

15-08-2018 11:37 am
 #07710

CONSTANCIA

En lo corrido del año se han reportado más de 800 casos de dengue en el Departamento de Córdoba, han muerto 6 personas y 21 han llegado a estar en estado crítico. Actualmente más de 50% de los municipios del Departamento se encuentran en alerta debido al alto riesgo de propagación del mosquito transmisor. Se le hace un llamado al gobierno nacional para que por medio del Ministerio de Salud verifique que se le esté dando el uso debido a los dineros provenientes del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC- son los recursos que deben ser destinados por los municipios y el departamento en el tema de promoción de la salud y gestión del riesgo, atacando y previniendo las enfermedades que afectan la Salud pública, comprende entre otras cosas las fumigaciones para evitar los focos de infección) a nivel municipal y departamental, así como para gestionar más recursos en caso de ser necesario.

Andrés David Calle Aguas
ANDRES DAVID CALLE AGUAS
 Representante Departamento de Córdoba

15-08-2018 1:36 pm
Shapoval N.

#07711

CONSTANCIA

Por medio de la presente constancia, quiero rechazar de manera enfática, ante la Cámara de Representantes y ante todos los colombianos, el asesinato de líderes sociales y defensores de derechos humanos, que de manera sistemática viene azotando todos los territorios del País, situación que no ha sido ajena al Departamento del Guaviare, el cual representé ante esta Corporación, y donde en el Corregimiento de Puerto Zancudo del Municipio de Calamar, el día lunes trece (13) de agosto de la presente anualidad, fueron asesinados dos líderes sociales, amigos y quienes participaron de manera activa en mi campaña electoral, esto es, los señores: JORGE ELIECER ROA PATIÑO, quien fuera reconocido como gran líder social y político y quien para el periodo 2002-2003, se desempeñó como Alcalde del Municipio de Miraflores – Guaviare, y el señor JOSE JAINIVER GUALTEROS MATALLANA, también líder social, quien fungía como Vicepresidente de la junta de acción comunal del Barrio la Paz del Municipio de Calamar- Guaviare, y quien era esposo de la Concejala LEIDI JOHANA HENAO, del partido verde.

Ante el momento coyuntural que vive el país con la situación expuesta, y entendiendo que el compromiso de velar por la defensa de los derechos humanos y las garantías que están siendo desconocidas a nuestros líderes sociales, debe ser un trabajo conjunto de todas las fuerzas políticas del país, hago un llamado para que no sea desconocido que esta problemática también aqueja al Departamento del Guaviare, y al señor Presidente y Ministro de Defensa, para que se tomen las medidas necesarias para la atención y protección de los líderes, y en cuanto al restablecimiento del orden público que se viene siendo perturbado por las disidencias de las FARC, afectando la percepción y sentido de paz que se venía dando en la región.

Se anexan evidencias en cuatro (4) folios.

Atentamente,
David Ernesto Pulido Novoa
DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
 Representante a la Cámara por el Departamento del Guaviare

Modesto Aguilar
 #07712

Carrera 7 No. 8-62 Edificio Nuevo congreso
 Oficina 317 / 318 TEL 36343625 Extensión 3351 -3781

menú

Regional

ASESINATOS

Disidencias de las Farc habrían asesinado ex alcalde de Miraflores, Guaviare

Las víctimas Jorge Eliecer Roa Patiño y Jainiver Gualteros, esposo de la concejal Leidy Johana Henao Lombana.

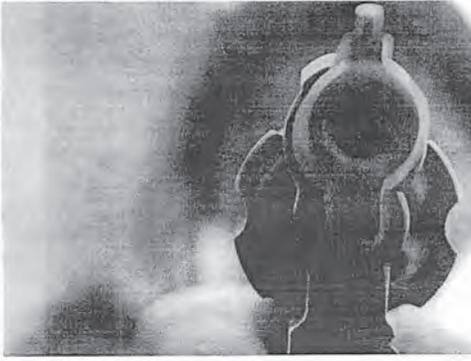


Imagen de referencia / Colprems

http://caracol.com.co/radio/2018/08/14/regional/1534263056_516182.html

#07713
 316

Jorge Eliecer Roa Patiño, fue elegido alcalde de ese municipio en el periodo 2000 – 2003 y posteriormente a su mandato se había dedicado a la actividad del comercio, la cual ejerció actualmente en la región, según indicaron pobladores de la zona.

Las primeras informaciones de la **Policía** señalaron que el crimen se habría producido en las últimas horas en la zona rural de **Puerto Zancudo**, jurisdicción del municipio de **Calamar** en el **Guaviare**.

Las autoridades locales confirmaron en las últimas horas el asesinato del exalcalde y una persona más, identificada como **Jainiver Gualteros**, esposo de la concejala **Leidy Johana Henao Lombana** de bancada del partido verde de Calamar.

Según una fuente oficial, Roa Patiño, habría sido asesinado en la tarde del lunes en zona rural de Puerto Zancudo jurisdicción del municipio de Calamar Guaviare,

La Policía en el departamento y las autoridades judiciales se desplazaron a la zona, donde hay alta presencia de las disidencias de las **Farc** para realizar los **labores de levantamiento** de los cadáveres.

Comentarios 0

San José del Guaviare Guaviare

¿Messi ha cambiado su forma de jugar? Responden Iván Mejía y César Augusto

007714

República de Colombia
Departamento del Guaviare
Concejo Municipal de Miraflores

Libertad y Orden

COMUNICADO PARA LA OPINION PUBLICA

El Honorable Concejo Municipal de Miraflores Guaviare, hace público el rechazo a la muerte violenta con que fue ultimado el señor **JORGE ELIECER ROA PATIÑO**, toda vez que fue parte de la colonización de estas tierras, distinguiéndose como agricultor, comerciante, gran líder social y político. Alcalde de este Municipio del año 2.000 – 2.003. Quien en estos últimos años participo en la campaña electoral del señor: **DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA** hoy en día representante a la Cámara por el Guaviare.

Esta Corporación no podrá ser ajena y silenciar estos aberrantes hechos, cuando en ello está comprometido el bienestar ciudadano y nuestra propia seguridad como servidores públicos.

Con sentido de pertenencia Honorable Concejo Municipal de Miraflores Guaviare...

RAUL ELIAS MORENO ESPINAL
Presidente Concejo Municipal

Concejo Municipal con entidad social
Calle 7 no. 8-43 Barrio el Progreso
Código postal: 810101 Guaviare (Colombia)
Teléfono: 810 250 2500

007715

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAIVARE
MUNICIPIO DE CALAMAR
JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LA PAZ
PERSONERIA JURIDICA N° 01119-2011-13-1727

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA PAZ

CERTIFICA

Como presidente legal de la junta de acción comunal del barrio La Paz, me permito informar que el señor **JAINIVER GUALTEROS MATA LLANA** identificado con cedula de ciudadanía N° 80.20.1905 de Bogotá D.C era un líder social la cual ejercía el cargo como vicepresidente de la junta de este barrio, lamentamos este hecho violento y manifestamos nuestras condolencias.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado,

Dado en Calamar Guaviare a los 15 días del mes de agosto del 2018

Para constancia firmamos

Juan Carlos Jimenez
PRESIDENTE
CC 86 088 981 616 carab

Florencia Lombana
TESORERO
CC 51 750 667

007716

NOTICIAS | MERCADOS | CALAMAR | SUZUHO | GUAIVARE | CYBERO | SUZUO | ESPINALDO | ENTRENAMIENTO

TEMAS DESTACADOS

- Lea a la continuación
- RUPTV Especial
- elecciones 2018
- Rusia 2018

NACIONAL Domingo, Julio 15, 2018

Disidentes de las Farc buscan refundarla



010 | Congreso | LA PAZ | Barrios del Guaviare

Domingo, Julio 15, 2018
Informe publicado en la revista Semana.

EFE | LA PATRIA

En las selvas del departamento de Guaviare, en el sur del país, tres guerrilleros de las Farc que no se acogieron al acuerdo de paz firmado en 2016 adelantan un plan para refundar a la conocida hasta ese año como la guerrilla más antigua de América.

Según un informe publicado en la más reciente edición de la revista Semana, los responsables de la reorganización del grupo armado son Gener García Molina, alias "John 40", Miguel Botache, alias "García Duarte", y Edgar Salgado, alias "Roldo" 007717

www.patria.com/nacional/disidentes-de-las-farc-buscan-refundarla-419782

Cadena',

Los tres, indica la publicación, son disidentes del histórico frente primero de las Farc, 'una de las estructuras madre de esa guerrilla', y empezaron a gestar la idea de agruparse a finales de 2016.

Para ello, asegura Sembrano, 'los grupos están trabajando juntos, recogiendo plata y moviendo sus bases entre las comunidades'.

Incluyó, agregó, 'tendrán una fecha próxima definida para la reunión que marcará el resurgimiento' del que harán parte un número no precisado de insurgentes, toda vez que las cifras varían entre los 1.403 disidentes de los que hablan los registros oficiales y los 4.000 que reportan agencias de inteligencia extranjeras.

Sin embargo, la intención es llegar a convocar a 8.000 combatientes antes de terminar 2019.

El liderazgo del grupo está en manos de 'Condil Cuarte', quien fue el primer guerrillero de las Farc en apartarse del proceso de paz y a quien actualmente lo acompañan unos 250 hombres.

La financiación tanto para las actividades criminales que adelantan hoy como para la posible refundación se basa en el narcotráfico.

Para ello, sostiene la revista, 'John 40' es el encargado del sustento económico 'potenciando tanto los cultivos como las rutas y la exportación' de cocaína.

Estas actividades se realizan en Colombia así como en Venezuela y Brasil, en donde ya tendrían alianzas con las células Familia del Norte, Comando Vermelho y el Primer Comando de la Capital.

En total, en el país hay 29 grupos disidentes de las Farc, pero solo 11 han manifestado hasta el momento su intención de hacer parte del proceso de refundación.

Uno de los interesados es Walter Patricio Anzola Verrazzi, alias 'Guacho', líder del Frente Oliver Sinisterra, integrado por unos 50 rebeldes y que destaca en el suroeste colombiano y en la frontera con Ecuador.

Su principal enclave es Tumaco, considerado el municipio de Colombia con el mayor porcentaje de cultivos de coca y en donde se ubica el segundo puerto en importancia del país sobre el océano Pacífico, lo que llamó la atención de los carteles mexicanos que buscaron un acercamiento con los disidentes.

En 2018 'Guacho' tomó notoriedad debido al secuestro y posterior asesinato de tres miembros de un equipo periodístico del diario equatoriano El Comercio.

Luego, también secuestró y asesinó a una pareja de residentes en el vecino país y ha llevado a cabo al menos tres ataques terroristas contra la infraestructura eléctrica de Tumaco.

Además, esta semana fueron asesinados tres funcionarios de la Fiscalía por parte del Frente Oliver Sinisterra en esa zona, lo que ha convertido a 'Guacho' en uno de los nombres más buscados por la Fuerza de Tarea Conjunta Hércules, integrada por 8.600 hombres del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía.

A ellos se han unido otras estructuras de las Fuerzas Militares que en todo el país han realizado '1.272 operativos, que dejaron como saldo 305 capturas, 62 disidentes muertos y la incautación de casi 150 toneladas de cocaína', con lo cual se busca impedir el resurgimiento de las Farc como guerrilla.

Etiquetas: Disidentes | Farc |

COMENTAR

007718

Para comentar debes iniciar sesión o registrarte aquí

11/14/2018 11:30 AM

15-08-2018 4:33 pm

AGUIVME LA DEMOCRACIA

CONSTANCIA

En La Región Caribe, en donde viven casi 11 millones de personas el servicio de energía debido a las condiciones climáticas es más que esencial. Por muchos años el control, inspección y vigilancia de la prestación del mismo, ha estado a cargo del Ministerio de Minas y Energía y de la Superintendencia de Servicios Públicos, razón por la cual el Estado siempre tuvo conocimiento de todo lo que pudo haber estado ocurriendo en la empresa Electricaribe.

Es por ello que el Estado que además es accionista de la compañía, tiene altos niveles de responsabilidad sobre lo que ocurrió y sigue ocurriendo en esta empresa.

Por ello, sorprende que hoy el Ministerio de Hacienda y Crédito Público considere que la única manera de resolver el deficiente servicio de energía, sea a través de nuevas inversiones acompañadas solo con un aumento en la tarifa.

La ciudadanía del Caribe considera que la propuesta es una ofensa a sus habitantes que ya llevan 14 años de padecimiento debido al deficiente servicio de energía prestado, el que reiteramos, estaba y está bajo la vigilancia del Estado.

Es responsabilidad del Gobierno Nacional encontrar fórmulas que permitan la llegada de un nuevo operador y de otros mecanismos mediante los cuales se resuelva el problema de una vez por todas, y no cargar dicha responsabilidad únicamente a los ciudadanos de la Región Caribe, con un aumento a la tarifa como única fórmula, la cual rechazamos.

El ministro de hacienda no puede endosarle su responsabilidad a los ciudadanos del Caribe.

CESAR LORDUY MALDONADO
Representante a la Cámara por el Departamento del Atlántico

CONSTANCIA

SESIÓN PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
15 DE AGOSTO DE 2018

ASUNTO: RECHAZO AL ANUNCIO DE POSIBLE AUMENTO TARIFARIO EN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA REGIÓN CARIBE.

En mi condición de ciudadano y Representante a la Cámara por el Departamento de Sucre, me veo en la obligación de dejar la siguiente constancia en relación a los anuncios del Ministro de Hacienda, Dr. Alberto Carrasquilla, sobre la necesidad de aumentar las tarifas del servicio de energía eléctrica operado por Electricaribe.

Resulta inadmisibles pensar en proponer un aumento de tarifa para este servicio si se tiene en cuenta las múltiples y ampliamente conocidas deficiencias en la prestación del servicio de energía eléctrica para los habitantes de la región caribe colombiana.

Lo anterior constituiría una clara infamia con los ciudadanos, los cuales además de sufrir los incumplimientos y fallos del operador - por cuenta de una iniciativa gubernamental - asumirían el pago de un incremento por la prestación de un precario servicio, premiando inexplicablemente la incompetencia e inoperancia manifestada por parte de la mencionada empresa.

La pregunta que nos hacemos es ¿Cuáles fueron las acciones del gobierno nacional encaminadas a exigirle al operador las inversiones necesarias en Infraestructura y redes para mejorar la prestación del servicio y evitar la grave crisis que padece actualmente la zona caribe colombiana?

Suena aún más extraña la propuesta realizada por el Ministro de Hacienda, si se tiene en cuenta que el aumento de las tarifas dependerá en gran medida de las reglas de juego y condiciones contractuales en las que ingrese el nuevo operador, que tendrá que garantizar cuantiosas inversiones para mejorar y garantizar la continuidad de la prestación del servicio.

Consideramos que en este momento en el cual reina la incertidumbre es inadecuado e inconveniente realizar propuestas que afectan directamente a los ciudadanos y los índices de competitividad de la región. Por ello, de persistir el Ministro en esta postura, promoveré desde la Cámara de Representantes un debate de control político que permita tener claridad en las posiciones del ramo, garantizando en todo caso que las medidas a implementar no se conviertan en una carga sobre los que han padecido desde hace tiempo las consecuencias de un servicio prestado de manera deficiente.

14-08-2018 11:30 AM

HECTOR VERGARA SIERRA
Representante a la Cámara Dpto. de Sucre

Representante a la Cámara por el Dpto. de Sucre

Tel: 432 8200 - Ext: 3460 / 3465
Calle Nueva Congress - Cra. 7 No. 8-68
Bogotá - Colombia
hector.vergara@camara.co

HECTOR VERGARA SIERRA
Correspondiendo Tu Confianza

CONSTANCIA- SESIÓN PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
14 DE AGOSTO DE 2018

Asunto: Testimonio personal

"El azar no existe. Dios no juega a los dados."
Albert Einstein.

13-08-2018 10:39 a.m.

"¿Si mi Dios no se rindió en la Cruz, por qué hacerlo yo durante las pruebas?" Ingrida

Efesios 5:1

La presente constancia la hago con profundo respeto por la libertad de cultos y creencias religiosas de los miembros de esta corporación y de mis conciudadanos. Refleja mis profundas creencias cristianas y pretendo reivindicar la voz reprimida de miles de personas que fueron o están siendo objeto de injustas sentencias como consecuencia de errores o yerros judiciales en el que incurrían muchos jueces que administran justicia.

Lamentablemente cada vez es más común detectar protuberantes defectos fácticos o sustantivos en sentencias judiciales por indebidas valoraciones o interpretaciones, en parte por la escasa rigurosidad en la exigencia de cumplimiento de requisitos o por la precaria formación de quienes fallan en nombre de la nación, tema del cual deberá ocuparse esta corporación en el presente cuatrienio.

Sofí 7 años con este momento en medio de una cruzada para hacer respetar mis derechos fundamentales vulnerados por parte del Consejo de Estado. Espere mucho por tener esta posibilidad, pues significa honrar una promesa que se cristaliza en este momento al ser compartida con ustedes honorables miembros de la Cámara, un testimonio místico y extraordinario, sobre un hecho que muchos califican de hazaña terrenal, pero que algunos otros catalogamos como un MILAGRO que ocurrió para enseñarnos una vez más que cuando

Representante a la Cámara por el Dpto. de Sucre

Tel: 432 8200 - Ext: 3460 / 3465
Edif. Nuevo Congreso - Cra. 7 No. 8-68
Bogotá - Colombia
hector.vergara@camara.co

obras bien y pides con fe inquebrantable, aparece la justicia que siempre prevalece sobre la terrenal; la Divina, la Justicia de DIOS, haciendo posible lo imposible. Aprendemos que su tiempo es perfecto y que todo ocurre para nuestro bien pues su voluntad es perfecta.

El sábado 11 de agosto, se cumplieron dos años de haber recuperado mis derechos políticos en virtud de un histórico fallo de tutela proferido por la honorable Corte Constitucional. Ese mismo día, me quitaron la lápida de encima y sentí una fuerza sobrenatural que me impulsaba a trabajar con amor, ahínco y dedicación para regresar a este templo de la democracia en representación que mi querido pueblo de Sucre, que reconoció en nuestro proyecto político la fuerza de los argumentos y me respaldó con un apoyo extraordinario en un gesto de confianza por segunda ocasión que me he propuesto corresponder trabajando orientado al resultado.

En la mencionada sentencia de unificación SU424, que hoy enseñan en las facultades de derecho en universidades del país, quedaba absolutamente claro que fui injustamente despojado de mi investidura por parte del Consejo de Estado, pues se logró comprobar que en ningún momento violé el Régimen de inhabilidades para ser congresista. Cuando decidí inscribirme al cargo de elección popular como Representante a la cámara, lo hice siguiendo conceptos del CNE y el mismo precedente jurisprudencial de la sección V del CE, vigente para la época.

El trascendental fallo de la Corte Constitucional, que revoca y deja sin efectos la sentencia de pérdida de investidura, reivindica la voluntad de miles de electores Sucreños que me han honrado con su mandato popular en dos oportunidades y crea un nuevo precedente jurisprudencial que protege la confianza legítima en el marco de la seguridad de los miembros de corporaciones públicas de elección popular; además, ratifica que la responsabilidad objetiva queda proscriba del ordenamiento jurídico colombiano, tal y como lo determinó el constituyente del 91.

A partir de esta decisión, en los procesos de pérdida de investidura deberá respetarse el análisis de la responsabilidad subjetiva, es decir, se deberá probar la culpa, el dolo y la mala fe en la conducta o actuación del accionado. En conclusión, el proceso sancionador de pérdida de investidura exige la aplicación del principio de culpabilidad.

Representante a la
Cámara por el
Dpto. de Sucre

Tel: 432 2100 - Ext: 2460 / 2465
Edif. Nuevo Congreso - Cra. 7 No. 9-60
Bogotá - Colombia
hector.vergara@camara.co



007722

Me siento afortunado de haber regresado por la puerta grande a esta corporación y de tener la honrosa responsabilidad de representar a mi pueblo de Sucre en el poder legislativo. Las inusuales y particulares vivencias hasta aquí relatadas me hacen valorar de forma extraordinaria como ningún otro, este chance, esta nueva oportunidad que me da Dios, por lo cual considero es la mejor garantía que puede tener este congreso acerca de mi decidido compromiso de corresponder con realizaciones y logros la confianza recibida.

HECTOR VERGARA SIERRA
Representante a la Cámara Dpto. De Sucre

Representante a la
Cámara por el
Dpto. de Sucre

Tel: 432 2100 - Ext: 2460 / 2465
Edif. Nuevo Congreso - Cra. 7 No. 9-60
Bogotá - Colombia
hector.vergara@camara.co



007723

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO.

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General,

NORBEEY MARULANDA MUÑOZ.